

## Guía de Formularios para la Acreditación de Carreras

Sección A.

*Información Cualitativa*

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**PRESENTACIÓN DE LA CARRERA**

**a. Datos básicos de identificación**

<b>Institución a la que pertenece la carrera</b>	Universidad de La Frontera
<i>Dirección de la administración central de la institución</i>	Avenida Francisco Salazar 01145, Temuco
<b>Año de inicio de actividades académicas de la institución</b>	10 de marzo de 1981
<i>Teléfonos de la dirección central de la institución</i>	45-325000
<i>Nombre de la carrera</i>	Sociología
<i>Títulos y grados que otorga</i>	Sociólogo(a) – Licenciado(a) en Sociología
<b>Horario de la carrera sometida al proceso de acreditación</b>	Diurno
<b>Ciudad en que se dicta la carrera sometida al proceso de acreditación</b>	Temuco
<b>Año de inicio de las actividades académicas de la carrera, en el horario informado</b>	2012
<i>Unidad a que pertenece la carrera, según la definición utilizada para estos formularios</i>	Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
<i>Dirección de la oficina administrativa de la unidad</i>	Av. Francisco Salazar 01145, Edificio O
<i>Teléfonos de la unidad</i>	45-325370
<i>Nombre del directivo superior de la unidad</i>	Jaime Garrido Castillo
<i>Cargo</i>	Director de Carrera
<i>Dirección y correo electrónico del directivo superior de la unidad</i>	Av. Francisco Salazar 01145, Edificio O,
<i>Teléfonos directivo superior</i>	45 - 592879

**b. Realizar un resumen de la historia de la Institución**

La Universidad de La Frontera fue fundada por Decreto Fuerza de Ley N° 17 del 10 de marzo de 1981, bajo el Decreto Ley 3.451 de 1980 y se creó por la fusión de las sedes locales de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile, existentes a esa fecha en la ciudad de Temuco. Es una Corporación de Derecho Público, que se define en el contexto de su misión como *“una institución de Educación Superior estatal y autónoma, socialmente responsable, ubicada en la Región de La Araucanía. Tiene como misión contribuir al desarrollo de la Región y del país mediante la generación y transmisión de conocimiento, la formación de profesionales y postgraduados, el cultivo de las artes y de la cultura. Asume compromiso con la calidad y la innovación, con el respeto por las personas, con el respeto por el entorno y la diversidad cultural, con la construcción de una sociedad más justa y democrática”*.

La Universidad de La Frontera es la única universidad estatal derivada ubicada en la IX Región de La Araucanía, lo que significa la oportunidad de asumir cabalmente la responsabilidad social inherente a esta condición, constituyéndose en la principal entidad de referencia para la actividad universitaria regional.

El desarrollo alcanzado en los 31 años transcurridos desde la creación de la Universidad, ha sido notable. Ha mejorado de manera sustantiva la calificación del recurso humano, aumentado y diversificado sus actividades académicas, potenciado sus programas de formación, generando grupos consolidados en investigación y erigiéndose en un referente importante para el entorno en el que está inserta. De ello dan cuenta, su ubicación en el grupo A entre las universidades del Consejo de Rectores, lo que se produce en virtud de sus indicadores académicos y la obtención de una segunda Acreditación Institucional, por un periodo de cinco años, en las áreas de gestión, docencia de pregrado, investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio, cuya vigencia se extiende hasta fines del año 2013.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

c.	Realizar un resumen de la historia de la Carrera
<p>A partir de 1990 los paradigmas clásicos se encontraban en crisis, era urgente y necesario desarrollar nuevos enfoques que permitieran enfrentar los nuevos desafíos al conocimiento y su aplicabilidad a los procesos sociales emergentes. En aquella época (1991) existían seis carreras de Sociología impartidas a nivel nacional, cinco de ellas correspondían a universidades ubicadas en Santiago: Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de la República, Universidad Arcis, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. La sexta carrera se ubicaba al norte del país, impartida por la Universidad Arturo Prat de Iquique, lo que significaba que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 1991 se calculaba una población de 360 sociólogos en el país.</li> <li>• El 35% se desempeñaba en Instituciones independientes dedicados a la Investigación Social y a la Promoción Social.</li> <li>• En Universidades e Institutos Profesionales se encontraba el 25%, tanto en cuadros académicos como de investigación.</li> <li>• Otro grupo de sociólogos se dedicaba al Marketing, Publicidad, Capacitación y Administración de Recursos Humanos, conformando el 15% y dependiendo del ámbito empresarial.</li> <li>• El Sector Público acogía al 10% de la población profesional, desempeñándose en cargos de Ministerios, Gobiernos Regionales y Municipales, entre otros.</li> <li>• Un 15% sin identificar la ubicación del campo profesional.</li> </ul> <p>El diagnóstico planteado fundamentó la necesidad de la creación de la carrera de Licenciatura en Sociología, entre muchos otros antecedentes, permitió que el Proyecto Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, fuera aceptado en el segundo semestre del año 1991, por las distintas instancias universitarias. La Carrera de Licenciatura en Sociología, se crea con fecha <b>18 de diciembre de 1991, según Resolución Exenta N°693</b>, dicho documento señala:</p> <p>1º) Créase en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera, la carrera de Licenciatura en Sociología, que conducirá al Grado Académico de Licenciado en Sociología y al Título Profesional de Sociólogo.</p> <p>2º) La carrera de Licenciatura en Sociología, se impartirá en el 1<sup>er</sup> Semestre de 1992.</p> <p>3º) Una Resolución Exenta establecerá el Plan de Estudios y el Reglamento de esta Carrera.</p> <p>Y se inicia la carrera en el primer semestre del año 1992, institucionalizándose en la Universidad de La Frontera, y constituyéndose a esa fecha, en la única Carrera de Sociología, desde la ciudad de Santiago al sur de Chile. En la Resolución Exenta N°175, del 31 de marzo de 1992, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología; y posteriormente el 2 de septiembre de 1992, por Resolución Exenta 763, se establece el Reglamento de la Carrera de Licenciatura en Sociología.</p> <p>Desde su creación ha habido dos procesos de readecuación del Plan de Estudio (1997 y 2008), a objeto de dar cuenta de los nuevos desafíos disciplinarios y profesionales. La actual propuesta de innovación se inserta en procesos más generales de políticas nacionales destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, así como en los procesos de innovación y acreditación en los cuales la Universidad de La Frontera se ha comprometido. En el año 2007-2008 la Carrera se planteó el redefinir sus objetivos y procedimientos de formación de profesionales sociólogos, para de esta forma cumplir con los objetivos de excelencia que caracterizan la Universidad de La Frontera y dar cuenta de los problemas sociales y las tensiones que enfrentan la población y el desarrollo regional del Sur de Chile. Es por esto, que una de las funciones claves que se ha propuesto la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es la formación de sociólogos que sean capaces de observar, comprender, analizar y explicar la realidad social. Ello se hace necesario en la medida en que se integran nuevas visiones respecto de lo que debería ser una Carrera de Sociología que se desarrolla en una de las regiones más pobres del país, con conflictos indígenas no asumidos, negados o invisibilizados, sin un reconocimiento de la diferencia, menos aún, una valoración de ésta, con graves problemas medioambientales que profundizan la pobreza y la desigualdad, además de importantes deficiencias educacionales, científicas y tecnológicas.</p>	

d.	Describir la relación geográfica de la unidad con el total de la infraestructura con que cuenta la Institución
<p>Innovación y modernidad son algunas de las claves que la han llevado a consolidarse como la más grande institución de Educación Superior en La Araucanía a la Universidad de La Frontera. Posee más de 85.000 m<sup>2</sup> construidos y un total aproximado de 700 hectáreas, convirtiéndose en una de las universidades a nivel nacional con mejor infraestructura. La UFRO realiza su actividad académica en dos campus universitarios: Campus Integrado Andrés Bello (Avenida Francisco Salazar</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

01145), Campus Valentín Letelier (Av. Francisco Salazar 01145) y Campus de la Salud (Claro Solar 115); y en dos campos experimentales: Fundo Maquehue y Fundo Rucamanque (<http://admission.ufro.cl/index.php/campus>).

La Carrera de Sociología se ubica en el Campus Andrés Bello de la Universidad de La Frontera. Su administración y oficinas de profesores se encuentran en el primer piso de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, la cual se encuentra ubicada en el Edificio "O". Las salas de clases están en los Edificios E y D mayoritariamente. Esta ubicación le permite a la carrera estar interconectada con las demás dependencias del campus, tales como: biblioteca central, laboratorios de computación, dos casinos y cafeterías, instalaciones deportivas, la Dirección de Desarrollo Estudiantil, servicio médico de salud con atención de urgencia, dental, kinesiológico, enfermería, atención psicológica y los edificios para la realización de las clases de pregrado y postgrado

# GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

## I. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1.1	Enunciar los propósitos de la unidad, indicando su relación con los propósitos institucionales
<p>Los objetivos de la Carrera son coherentes con los propósitos de la Facultad y la Universidad, lo que se refleja en la misión y el perfil profesional que sustenta la formación de pregrado. La Universidad de La Frontera se define como una <i>“Institución de Educación Superior estatal y autónoma, socialmente responsable (...) Tiene como misión contribuir al desarrollo de la región y del país mediante la generación y transmisión de conocimiento, la formación de profesionales (...) Asume compromiso con la calidad y la innovación, con el respeto por las personas, por el entorno y la diversidad cultural, con la construcción de una sociedad más justa y democrática”</i> (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2006-2010). Por su parte, la Facultad de Educación y Humanidades declara que su misión es <i>“formar profesionales competentes, adecuados a las necesidades de la sociedad y la región, con visión de futuro... [con un énfasis] en la responsabilidad social, considerando las características de nuestra región tales como la diversidad, cultural y étnica...”</i> (Plan Estratégico de la Facultad de Educación y Humanidades 2007-2010). La carrera de Sociología, recoge explícitamente las orientaciones expuestas, <i>lo cual se verifica en el reglamento de Carrera (resolución exenta 0536) que define el perfil profesional del titulado “El titulado/a de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es un/a profesional con capacidad reflexiva-crítica, orientado/a a la investigación social en sus dimensiones locales, nacionales y globales, con compromiso ético y responsabilidad social”.</i></p> <p>Se puede agregar, que el perfil del Sociólogo de la Universidad de La Frontera, visibiliza no sólo congruencia con los objetivos institucionales, sino también con la Política de Formación Profesional de la Universidad. Allí se precisa que el titulado UFRO, <i>“es un profesional con sólidos conocimientos disciplinarios, consciente de su entorno físico y social, con pensamiento crítico y reflexivo, ético socialmente responsable y de espíritu democrático”</i> (Resolución Exenta 0864). A partir de este Perfil, la Dirección Académica de Pregrado en conjunto con las carreras, han jerarquizado competencias genéricas prioritarias de ser abordadas en los respectivos planes de estudio. Así en sociología destacan; Compromiso ético y responsabilidad social. Trabajar en equipo, Pensamiento reflexivo-crítico, Observar y problematizar la realidad social y Capacidad de generar propuestas de intervención, entre otras.</p>	

1.2	Enunciar los objetivos educacionales de la Carrera
<p>En el marco de las políticas de la Universidad de La Frontera y de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, así como del desarrollo de la disciplina y de la profesión, la Carrera de Sociología tiene por objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar un Científico Social con sólida formación en Teoría Sociológica y Metodología de la Investigación Social.</li> </ul> <p>Que esté en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la generación de información científica para el análisis de lo social.</li> <li>• Aportar los conocimientos derivados de su condición de sociólogo, en el ámbito de la toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.</li> </ul>	

1.3	Respecto a los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la Carrera, responder lo siguiente:	
¿En qué año fueron definidos por primera vez los propósitos de la Unidad y objetivos educacionales de la Carrera?	1991	
¿Han sido modificados?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿En qué año fueron revisados por última vez?	Modificados por última vez: 2009 Revisados por última vez: 2011	
¿Existe un acuerdo generalizado en la unidad respecto de sus propósitos y objetivos de la Carrera?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Indicar cómo se dan a conocer los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la Carrera a la comunidad (miembros del personal directivo, académicos, estudiantes y postulantes) y a la opinión pública. Especifique en cada caso.

Los propósitos de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades fueron elaborados por los miembros del personal directivo y los académicos de la Facultad. Estos propósitos se revisan anualmente en reuniones con los académicos de los diversos departamentos de la Facultad y se dan a conocer a la comunidad y a la opinión pública a través de distintos medios, tales como: folletos y afiches informativos, radio, memoria anual y plan estratégico de la Facultad, informes varios y página web ([http://ecsh.ufro.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=53:mision&catid=36:mision&Itemid=81](http://ecsh.ufro.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=53:mision&catid=36:mision&Itemid=81)).

Los propósitos y los objetivos educacionales de la Carrera están contenidos en el Documento de Innovación del Plan de Estudio del 2009, el cual es el resultado del trabajo realizado por los docentes de la carrera, en distintas reuniones durante los años 2008 y 2009, contando además, con la opinión experta de tres consultores del medio externo uno de ellos internacional y la opinión de estudiantes, egresados y empleadores. Además tales objetivos se encuentran operacionalizados en metas e indicadores a cumplir en la sección dedicada a la docencia de pregrado del **Plan de Desarrollo de la Carrera** para el período 2009-2011 elaborado por los académicos de la unidad, siendo presentado a las autoridades del Departamento de Ciencias Sociales. Los objetivos educacionales de la Carrera de Sociología fueron formulados por los docentes de ésta en reuniones y espacios de discusión y se encuentran contenidos en la Resolución Exenta 536 de 25 de Febrero de 2009, por la cual se aprobó el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera. Estos objetivos se difunden tanto dentro de la comunidad universitaria como en la opinión pública.

### En la comunidad universitaria:

En la comunidad universitaria se da a conocer esta información a través de distintos medios:

- Como ya se ha señalado, los académicos han participado en la elaboración de los objetivos de la Carrera, los cuales se revisan cada año en reuniones de carrera y se comunican a las nuevas contrataciones.
- Por otra parte, los miembros directivos de la Facultad y las autoridades universitarias han tenido acceso a esta información en la medida en la que el Plan de Estudios, con sus propósitos y objetivos, ha sido sometido a revisión y ha sido aprobado por parte de los Cuerpos Colegiados de la Universidad.
- Además, los miembros directivos de la Facultad y las autoridades universitarias tienen permanentemente acceso a esta información a través de Intranet y, al menos, anualmente a través de la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo de la Carrera.
- En cuanto a los estudiantes, los objetivos de la Carrera se informan, de forma específica, a los estudiantes de primer año en la sesión de bienvenida que se realiza con ellos cada año, en la que se les entrega una carpeta con el Reglamento de la carrera, el Plan de estudios y el Reglamento de pregrado de la Universidad.
- Los estudiantes, además, cuentan con la información que se difunde en las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Inserción Universitaria (PIU), donde se dan a conocer la misión y visión de la Carrera, sus objetivos, el Plan de estudios, la planta académica y profesional y las líneas de investigación que desarrollan los docentes.
- No obstante, de manera general se informan los objetivos de la Carrera a través del espacio habilitado para información de la Carrera en el Campus Virtual, disponible para todos los estudiantes de la UFRO matriculados en Sociología, donde se difunde el Plan de estudios.
- Además, la Dirección de Carrera desarrolla actividades permanentes con los estudiantes en las que se comunican los objetivos educacionales de la Carrera.

### En la opinión pública:

Por otra parte, la opinión pública, y también la comunidad universitaria (especialmente los postulantes), tiene acceso a esta información a través de distintas fuentes:

- Página web de la carrera de Sociología (<http://admission.ufro.cl/index.php/ver-carreras/101> )
- Actividades realizadas por la Dirección Académica de Pregrado para la promoción y difusión de carreras ([http://pregrado.ufro.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=53&Itemid=76](http://pregrado.ufro.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=76)):
  - Programa “Casa Abierta” a través del cual se invita a los estudiantes de educación secundaria a conocer el quehacer universitario, la oferta académica y los servicios e infraestructura con que cuenta la Universidad
  - Charlas dirigidas para acercar la Universidad a la comunidad estudiantil secundaria. Se realizan charlas vocacionales donde se muestran las carreras de la Universidad de manera más específica con todas las características de éstas: requisitos de ingreso, perfil profesional, campo ocupacional, puntajes de ingreso

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

	<p>referente a cada año, entre otras. Estas charlas son de información general sobre la Universidad, o por Facultades, en las que participan alumnos y/o profesionales del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Recepción de mejores estudiantes.</u> La idea de esta actividad es congregar a los mejores alumnos de cuartos medios de La Araucanía para que participen en una jornada informativa y orientadora que les permita conocer las alternativas académicas de nuestra Universidad y además puedan visitar una de las 4 facultades seleccionadas previamente según su interés, siendo recibidos por las autoridades académicas.</li> <li>○ <u>FEDSUR, Feria de Educación Superior Zona Sur.</u> Cada año se organiza un evento dedicado a orientar y ofrecer al universo estudiantil de La Araucanía, información respecto de las distintas ofertas académicas: Universidades, Preuniversitarios, Institutos de Enseñanza Superior y Centros de Formación Técnica existentes en nuestro país.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Radio UFRO (<a href="http://ufronoticias.cl/">http://ufronoticias.cl/</a>)</li> <li>● Folletos y afiches informativos</li> </ul>
--	---

1.4	<p>Indicar cuáles son los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad y de los objetivos educacionales de la Carrera. ¿Existen antecedentes para pensar que están siendo logrados? Exponga brevemente dichos antecedentes.</p>
<p>El objetivo general del Plan de estudios de Sociología se aborda de manera más precisa a través de la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Carrera, el cual establece una serie de objetivos para cada dimensión (docencia, investigación y gestión) e identifica indicadores para el cumplimiento de dichos objetivos. Al menos una vez al año, se desarrollan jornadas intensivas de trabajo para revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera. Adicionalmente, los docentes de la Carrera se reúnen varias veces a lo largo del año para evaluar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evalúan semestralmente los resultados de las asignaturas a partir de las reuniones de carrera.</li> <li>● Se analizan cada semestre los resultados de la evaluación académica desarrollada por los estudiantes.</li> <li>● Se examinan semestralmente los resultados en cada eje troncal y se realiza la planificación para el siguiente semestre.</li> <li>● Se planifican cada año las cargas académicas docentes en conjunto y en función de una carga equitativa.</li> <li>● Se revisa anualmente el cumplimiento de los compromisos de formación en estrategias docentes y uso de TIC's.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se rinden cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera de Sociología con las autoridades universitarias. Concretamente, se informa a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, al Decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y a las distintas Vicerrectorías de la Universidad de La Frontera.</p>	

1.5	<p>Indicar cuáles han sido las dificultades en la formulación de los propósitos de la Unidad y objetivos educacionales de la Carrera y cuáles son las principales dificultades y limitaciones en la consecución de los mismos.</p>
<p>Se han identificado dos elementos que dificultan el logro de los objetivos educacionales en la Carrera es el nivel de ingreso de los estudiantes (puntaje de la PSU), el cual ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años. Este fenómeno ha obligado a dedicar tiempo al fortalecimiento de conocimientos y capacidades básicas de los estudiantes. Sin embargo, la Carrera junto a las autoridades universitarias han realizado estrategias para enfrentar estas dificultades a través del desarrollo de la siguientes instancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias Sociales, cual incorpora en su análisis lo anterior ya que es un fenómeno aislado de la unidad, sino que más bien responde a la Facultad en general.</li> <li>b) Los talleres complementarios y cursos específicos diseñados para desarrollar diversas competencias en expresión escrita y oral, entre otras, que hemos identificado que los estudiantes de primer año no han desarrollado suficientemente en su proceso formativo anterior. Para ello la Universidad a través del CIP ha generado cursos y seguimientos a los estudiantes a través del Programa de Inserción a la Vida Universitaria.</li> <li>c) Los electivos de formación general, los cuales se han adecuado para que sean más pertinentes a las necesidades de los estudiantes de la carrera de Sociología, pues estos se evalúan semestralmente para ver la efectividad en el proceso formativo de los estudiantes.</li> <li>d) La futura creación del Bachillerato en la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.</li> </ol>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

1.6	¿Tiene la Unidad un plan estratégico escrito para guiar su desarrollo los próximos años?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	¿Cuál es el año de la última versión del plan estratégico?	2010
	¿Con qué periodicidad se revisa el plan estratégico? Mes/Año	Enero / Bidual (2012)
<p>¿Cuál es la composición del grupo(s) que desarrolla(n)/revisa(n) el plan estratégico y quiénes evalúan su cumplimiento?</p> <p>El Plan de Desarrollo se elabora conjuntamente entre todos los docentes jornada completa de la carrera, los cuales participan en la definición de los objetivos e indicadores, así como en la revisión y evaluación de su cumplimiento. Se rinden cuentas del cumplimiento del plan en el Departamento de Ciencias Sociales, en el Decanato de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, en la Vicerrectoría Académica y en la Rectoría. Cada año, en el mes de enero, se realiza una jornada intensiva de trabajo de revisión y evaluación de los logros alcanzados, para lo cual son convocados todos los docentes, incluidos los profesores por hora. En estas jornadas se trabajan fundamentalmente tres áreas: docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. Los resultados de la discusión y las propuestas que surgen en cada comisión son sancionados en una reunión plenaria con todos los profesores de la carrera. Por otra parte, el Plan de Desarrollo se presenta de forma específica a los representantes de los estudiantes, que forman parte del Centro de Alumnos de la Carrera, y de forma general a todos los estudiantes a través de una asamblea informativa a la cual son invitados todos los estudiantes matriculados.</p>		

### Perfil de egreso

1.7	Respecto al perfil de egreso responder:	
	¿Existe un perfil de egreso?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>Señale cuál es el perfil de egreso de la Carrera</p> <p>El titulado/a de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es un/a profesional con capacidad reflexiva-crítica, orientado/a a la investigación social en sus dimensiones locales, nacionales y globales, con compromiso ético y responsabilidad social.</p>		

1.8	Explique cómo se obtuvo el perfil de egreso y con qué periodicidad se revisa	
<p>El actual Perfil se encuentra explicitado en el documento de Innovación del Plan de estudio de la Carrera y que rige desde el año 2009. Para la formulación de este perfil se consideró el procedimiento establecido por la Universidad de La Frontera que recoge los lineamientos de la Política de Formación Profesional de enero del 2008. En esta política se hace una declaración explícita del compromiso que la Universidad tiene con la calidad y la responsabilidad social, centrando su atención en dos puntos esenciales que constituyen la base de los procesos de innovación que la institución está impulsando. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero, la necesidad de trabajar una formación centrada en el estudiante, esto es entregando oportunidades ciertas de aprendizaje significativo a cada uno de ellos, con metas y resultados claramente establecidos; y</li> <li>• Segundo, la orientación hacia el desarrollo de competencias, principalmente, las competencias genéricas como herramientas indispensables en el mundo actual para enfrentar con acierto los cambios y desafíos de una sociedad que demanda cada vez más la formación integral del ser humano.</li> </ul> <p>El Perfil del Sociólogo/a de la Universidad de La Frontera se obtiene a partir de un proceso mayor de innovación curricular, el cual se comienza a trabajar durante el 2007 y que culmina con la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera en marzo del 2009. En este proceso de innovación se consideraron tres asesorías de expertos externos (incluida una internacional), y consultas a empleadores, titulados y alumnos, además de otras fuentes de información. El perfil que se define durante este proceso busca dar cuenta de mejor forma a las demandas actuales de la formación profesional para los sociólogos, centrándose en el desarrollo de la investigación social, con una sólida formación teórica y metodológica.</p> <p>En consecuencia con lo anterior, el perfil consideró en su formulación los siguientes dominios de desempeño, los cuales están estrechamente vinculados a la política formativa de la Universidad y de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades:</p>		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Compromiso ético y responsabilidad social
- Pensamiento reflexivo-crítico
- Investigación
- Desarrollo Profesional

El Perfil se revisa en las jornadas de reflexión y evaluación interna año a año, dicha evaluación considera la información obtenida a través de las Pautas de Evaluación de las prácticas profesionales anuales, las cuales son contestadas por el responsable directo o jefe directo del estudiante en práctica en cada institución de práctica.

Para el año 2013, se tendrá la primera generación de egresados que se han formado los cinco años en el perfil actual, ello permitirá una evaluación más completa del mismo. Se espera además, que de este proceso de autoevaluación se obtenga un ajuste del perfil, los dominios de desempeño, las competencias de formación y las estrategias de enseñanza aprendizaje que se desprenden de él.

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**II. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

2.1	Indique la(s) forma(s) de difusión de los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes. Adjuntar en anexo II el reglamento en el que se especifique el conjunto de responsabilidades que cada uno debe cumplir.
<p>La definición de los derechos y obligaciones de los estudiantes está especificada en el Reglamento de Convivencia Universitaria Estudiantil, Resolución Exenta N°0033, del 5 de enero de 2009. Este Reglamento está a disposición de todos los estudiantes a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Las obligaciones financiera de los estudiantes están contenidas en el Reglamento de Obligaciones Financieras de los Alumnos de Pregrado, Resolución Exenta N°1111, de 1992 y modificaciones posteriores.</p> <p>En cuanto a las responsabilidades de los docentes, éstas se encuentran descritas en la Ordenanza de la Carrera Académica, Resolución Exenta N°1686, de 27 de abril de 2011, y en la Resolución Exenta N°0418 de 2003, que aprueba Normas sobre Niveles de Actividad Académica, ambos documentos disponibles en archivo universitario a través de Intranet.</p>	

2.2	¿La Unidad o alguna de sus carreras, se ha sometido a un proceso de evaluación tendiente a la acreditación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿En qué año se sometió al proceso?		2005
Nombre de la agencia acreditadora		CNA Chile
¿Obtuvo la acreditación?		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

**III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

3.1	Identifique al actual Rector de la Institución y a su antecesor (mencione sus duraciones en el cargo y títulos y grados)	
	Rector	Sergio Bravo E.; Mg. Cs. y Tecn. Lechera
	Antecesor en el cargo	Heinrich von Baer v. L.; Dr. Medicina Veterinaria

3.2	Identifique otras autoridades de la Institución, sus fechas de nombramiento, títulos y grados (identificar, a lo menos, al Vicerrector Académico, de Administración y Finanzas, el Encargado de Pregrado, Director de Docencia o equivalente y al Encargado de Asuntos Estudiantiles)		
	Nombre autoridad	Cargo	Año de Nombramiento
	Juan Manuel Fierro Bustos	Vicerrector Académico	2006
	Hernán Fuentes Salgado	Vicerrector de Administración y Finanzas	2011
	Raúl Sánchez Gutiérrez	Vicerrector de Investigación y Postgrado	2006
	Ana Moraga Pumarino	Directora Académica de Pregrado	2006
	Luis Guillermo Davinson Pacheco	Director de Desarrollo Estudiantil	2007
			Título o grado
			Prof. de Estado en Castellano, Dr. en Cs. Humanas
			Contador Público y Auditor
			Médico Cirujano, Dr. en Medicina Reproductiva.
			Ing. Comercial, Mg. en Gestión
			Asistente Social, Mg. en Antropología Social

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Identificación de las autoridades de la unidad

3.3	Datos del directivo superior de la Unidad	
Nombre del directivo	Jaime Alex Garrido Castillo	
Cargo	Director de Carrera	
Título y grado que posee	Sociólogo, Maestro en Urbanismo en el campo de conocimiento economía, política y ambiente	
Año de nombramiento en el cargo	2012	

3.4	Presente una breve descripción de las responsabilidades y deberes del directivo superior de la Unidad.	
<p>El Reglamento de Facultades de la Universidad de La Frontera, según Resolución Exenta 0001, de 03.01.2012, en el capítulo II, párrafo 2, artículo 34 establece que son funciones y atribuciones del <b>Director de Carrera</b> en relación con el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios y en relación a la calidad del Plan de Estudios:</p>		
<p>1. En relación con el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Desarrollo para la carrera en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la Institución.</li> <li>b) Participar activamente en la autoevaluación de la carrera.</li> <li>c) Gestionar el Plan de Mejoramiento resultante de la acreditación.</li> <li>d) Diseñar e implementar, en conjunto con el Consejo de Carrera, un sistema de evaluación del plan de estudios.</li> <li>e) Coordinar con los departamentos que prestan servicios docentes, los enfoques pedagógicos más pertinentes para la implementación curricular de la carrera.</li> <li>f) Definir, en conjunto con el Consejo de Carrera, nuevas asignaturas de carácter electivo y coordinar su implementación con los Departamentos correspondientes.</li> <li>g) Identificar, en conjunto con el Consejo de Carrera, áreas de necesidad para el desarrollo de docente en los académicos de los Departamentos que participan en el Plan de Estudios de la Carrera, con el propósito de orientar el perfeccionamiento de los mismos. Además, anualmente propondrá áreas de perfeccionamiento prioritarias a la Coordinación de Evaluación y Desarrollo Docente de la Dirección Académica de Pregrado.</li> <li>h) Participar en la Comisión que resuelve los concursos de selección de personal docente, de acuerdo al Reglamento de Concursos Académicos.</li> <li>i) Promover la realización de actividades fuera del Plan de Estudios que tengan carácter académico, como jornadas, seminarios, etc., en áreas del conocimiento de la Carrera o de formación general, en cuya organización participen estudiantes y que contribuyan a su formación general.</li> <li>j) Coordinar el seguimiento de los titulados, apoyándose para el cumplimiento de este fin con las instancias pertinentes de la universidad.</li> <li>k) Informar, una vez al año, al Director de Pregrado acerca del funcionamiento de la Carrera y del rendimiento académico de los estudiantes.</li> </ul> <p>2. En relación a la calidad del Plan de Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitar a los directores de Departamento los requerimientos docentes para los semestres académicos de cada año y supervisar su debido cumplimiento.</li> <li>b) Informar semestralmente al Director de Pregrado, acerca de los desempeños demostrados por los docentes responsables de las asignaturas dictadas a la Carrera.</li> <li>c) Proponer al Decano de la Facultad, los miembros de las comisiones de examen para la obtención de Títulos y Grados, en</li> </ul>		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- base a los eventuales integrantes propuestos por el Consejo de Facultad.
- d) Definir, en conjunto con el Decano, Directores de Departamento y otras autoridades de la facultad, los mecanismos que permitan subsanar las deficiencias detectadas cada semestre en la calidad de la docencia entregada a la carrera.
  - e) Definir los horarios de clases correspondientes a cada semestre y coordinarlo con los Directores de Departamento cuando corresponda.
  - f) Solicitar a los docentes responsables de asignaturas un calendario de evaluaciones, salidas a terreno, experiencias prácticas, entre otros, para optimizar el uso del tiempo por parte de los estudiantes.
  - g) Conocer, a través del sistema informático, la información relativa a la Planificación Académica de los Departamentos involucrados en la docencia de la carrera.
  - h) Resolver los problemas emergentes en el desarrollo de las actividades docentes de las asignaturas, en coordinación con el Director de Departamento correspondiente.
  - i) Resolver en materias asignadas por el Decano de Facultad o Administración Central de la Universidad, o en aquellas establecidas en el Reglamento de la Carrera y en otras normativas vigentes.
  - j) Realizar reuniones ampliadas con los estudiantes de la carrera al menos en dos oportunidades cada semestre.
  - k) Promover entre los estudiantes el conocimiento y cumplimiento de las normas reglamentarias que rigen al Pregrado.
  - l) Promover entre los estudiantes y docentes que prestan servicios a la Carrera, el proceso de evaluación de la docencia.

3.5 Identifique a las actuales autoridades de la Unidad			
Nombre autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o grado
Jaime Garrido Castillo	Director de Carrera Preside el Consejo Técnico Asesor	2012	Maestro en Urbanismo en el campo de conocimiento economía, política y ambiente
Gonzalo Bravo Araneda	Encargado de prácticas profesionales	2010	Magíster en Ciencias Sociales, Mención estudios para el desarrollo

3.6 Identifique a los actuales miembros del Consejo de la Unidad, indicando su título y/o grado y ocupación principal		
Nombre autoridad	Cargo	Título o grado
Prof. Jaime Alex Garrido Castillo	Director de Carrera Preside el Consejo Técnico Asesor	Maestro en Urbanismo en el campo de conocimiento economía, política y ambiente
Prof. Gonzalo Luis Díaz Morelli	Académico del Dpto. con mayor cantidad de créditos en el Plan de Estudios de la carrera	Licenciado en Sociología
Prof. Carla Cepeda Lagos	Académico con título profesional de la carrera, vinculado con el medio profesional	Licenciada en Sociología
Prof. Samuel Herrera Balboa	Académico que participa de la docencia de las asignaturas de la carrera.	Magíster en Filosofía
Srta. Andrea Marcela Garrido Ruiz	Representante de los estudiantes que tenga aprobado el 60% de las asignaturas y cuyo PGA supere la media de su cohorte.	Estudiante de la Carrera
Srta. Bárbara Daniela Mora Aguirre	Representante de los estudiantes que tenga aprobado el 60% de las asignaturas y cuyo PGA supere la media de su cohorte.	Estudiante de la Carrera

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

Sr. Carlos Astorga Stuardo	Sociólogo Gendarmería IX Región. Representante del ámbito externo a la Universidad perteneciente a la respectiva carrera.	Licenciado en Sociología
Srta. Soledad Molinet Huechucura	Sociólogo Fundación Instituto Indígena. Representante del ámbito externo a la Universidad perteneciente a la respectiva carrera.	Licenciado en Sociología

<b>3.7</b>	<b>Describa brevemente la estructura y funciones del Consejo de la unidad o equivalente</b>
<p>La estructura y funciones del <b>Consejo de Carrera</b> de Sociología se definen según el Reglamento de Facultades de la Universidad de La Frontera, según Resolución Exenta 0001, de 03.01.2012, en los artículos 35 y 36, título III.</p> <p>Respecto a la estructura del Consejo, el artículo 35 señala: Cada Dirección de Carrera contará con el apoyo de un cuerpo consultor denominado Consejo de Carrera, cuyos miembros serán propuestos al Decano por el Director de Carrera. Este Consejo estará a lo menos integrado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El Director de la Carrera, que lo presidirá.</li> <li>b) Un académico del Departamento que concurra con la mayor cantidad de créditos al Plan de Estudios de la Carrera.</li> <li>c) Un académico que cuente con el título profesional de la Carrera o carrera afín y que esté vinculado con el medio profesional.</li> <li>d) Un académico que participe de la docencia de las asignaturas de la carrera.</li> <li>e) Dos representantes de los estudiantes que tengan aprobado, como mínimo, el 60% de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, cuyo PGA supere la media de su cohorte.</li> <li>f) Dos representantes del ámbito externo a la Universidad pertinente a la respectiva carrera.</li> </ol> <p>Respecto a las funciones del Consejo, el artículo 36 señala: “El Consejo de Carrera deberá participar activamente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al Director de Carrera en el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios, específicamente en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La conducción de la autoevaluación de la Carrera.</li> <li>b) La gestión del Plan de Mejoramiento resultante de la acreditación.</li> <li>c) El monitoreo permanente de los procesos formativos de la Carrera.</li> <li>d) La evaluación periódica de la ejecución de las asignaturas de la Carrera.</li> <li>e) La coordinación de la evaluación de la gestión de la Carrera.</li> <li>f) La facilitación de la formulación del Plan de Gestión de la Carrera.</li> <li>g) La implementación del Plan de Gestión de la Carrera.</li> </ol> </li> <li>2. Apoyar al Director de la Carrera en la Administración del Plan de Estudios, específicamente en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El seguimiento de la implementación del Plan de Estudios.</li> <li>b) El rediseño del Plan de Estudios en función de los resultados de las evaluaciones.</li> </ol> </li> </ol>	

<b>3.8</b>	<b>Describir los mecanismos que tiene el directivo superior de la Unidad para obtener información de otras autoridades internas y miembros de la Unidad.</b>
<p>El Director de Carrera forma parte del <b>Comité de Pregrado</b>, constituido por el Director de Pregrado y por los demás directores de carrera de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Sus principales funciones son en materia de implementación del Plan de Estudios, docencia, equipamiento y situaciones académicas de los estudiantes. Además, el</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Director de Carrera se vincula con los directores de departamentos en lo concerniente a los recursos y la planificación académica de la docencia y prestación de servicios docentes. Con la Carrera están establecidas reuniones quincenales de 2 hrs., en las cuales cada Unidad de la carrera da a conocer el desarrollo de las actividades curriculares adscritas al Departamento que pertenece.

El Director de Carrera participa de las reuniones quincenales del Comité de Pregrado de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, de las reuniones periódicas del Departamento de Ciencias Sociales, así como de la permanente coordinación con la Dirección del mismo Departamento. Por otra parte, la Vicerrectoría Académica y la Dirección Académica de Pregrado entregan información constantemente por correo electrónico, memorándum, ordinarios y otros documentos.

Para obtener información relativa a estudiantes, procesos, normativas y otros, se establece comunicación vía electrónica, a través de los delegados por nivel y con el Centro de Alumnos para tratar materias relacionadas con docencia, actividades científicas, recreativas y culturales. Además de lo anterior, la Directora de Carrera se reúne formalmente con cada nivel al inicio de cada semestre.

3.9	¿Existe un control formal del desempeño de los directivos de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
-----	---	--

Indique si existen formas de control informal y en qué consisten.

La Universidad establece una evaluación formal por parte de los estudiantes hacia el Director de Carrera respecto a su rendimiento, eficiencia y empatía. Esta evaluación es realizada por vía electrónica al final de cada semestre y es requisito para la inscripción de asignaturas. A través de la Dirección Académica de Pregrado se ha comenzado a promover la formulación de planes de desarrollo en todas las carreras, que incluyen una evaluación de la gestión del Director de Carrera.

3.10	¿Los departamentos / unidades académicas envían reportes anuales o semestrales de su desempeño?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
------	---	--

Indique cuál es su destino y quién los evalúa

Al finalizar el año académico, cada una de las facultades realiza una cuenta anual de su gestión, que es nutrida por los informes entregados por las distintas unidades académicas que la componen. Además, anualmente, las facultades, departamentos y carreras reportan a la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional las actividades académicas, de extensión e investigación que se desarrollan en cada una de las unidades. Estos reportes por unidad son incorporados a la Memoria Institucional de la Universidad y los resultados cuantitativos se integran al Anuario Institucional.

3.11	Identifique otras unidades académicas vinculadas a la carrera y sus directores			
------	--	--	--	--

Nombre de la unidad académica	Nombre del director	Año de su nombramiento	Grado o especialidad	Jerarquía académica
Departamento de Ciencias Sociales	Alan Garín	2012	Dr. © Geografía, Mg. En Geografía, Mención organización urbana regional	Asistente A
Departamento de Administración y Economía	Fernando Urra	2010	Contador Público y Auditor	Asistente A
Departamento de Matemática y Estadística	Hernán Burgos	2011	Prof. Estado Matemática Dr. En Matemática	Titular A
Centro de Innovación Profesional	Juan José Gutiérrez	2009	Psicólogo	No tiene
Instituto de Desarrollo Local y Regional	Jorge Petit-Breuilh	2012	Ing. Civil Industrial	No tiene

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

Centro de Investigación en Inclusión Social y Sociedad del Conocimiento	Rodrigo Garrido	2011	Profesor de Historia	No tiene
Instituto del Medio Ambiente	René Montalba	2012	Dr. Agronomía	Asistente A
Centro de Educación y Desarrollo	Guillermo Williamson	2010	Dr. En Educación	Asociado A

## Administración Financiera

### Estructura de administración financiera

3.12	<p>Describa la estructura de administración financiera de la unidad y de la carrera. Señale las responsabilidades de las distintas instancias que participan en la administración financiera de la Unidad.</p>
<p>La Universidad de La Frontera, se estructura en unidades mayores, reconociéndose para los efectos las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Central, que a su vez se divide en Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Contraloría y Secretaría General.</li> <li>- Facultad de Medicina</li> <li>- Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración</li> <li>- Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales</li> <li>- Facultad de Odontología</li> </ul> <p>La organización de las Facultades, se hace por departamentos académicos. Las carreras dependen del Decano de Facultad y son administradas por un Director.</p> <p>En términos financieros, la Universidad asigna los recursos a las Facultades, quienes a su vez reasignan los presupuestos a los departamentos académicos, quienes tienen a su cargo las responsabilidades de dictar docencia a las respectivas carreras y atender las solicitudes de prestación de servicios de otros departamentos o facultades.</p> <p>Cada una de las carreras, se administra a partir de una Dirección de Carrera, a la cual se asigna un presupuesto para gastos de operación básicos de la carrera. El resto de los requerimientos financieros deben ser provistos por los departamentos que le prestan docencia.</p> <p>En cada Facultad, existe una oficina de apoyo administrativo y presupuestario, que tiene por función prestar apoyo y asesoría a las distintas unidades que componen la Facultad en todo lo que diga relación con el manejo de los recursos de la Facultad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la administración de una carrera se hace por medio de su respectivo Director, quien se debe coordinar con los directores de departamentos para el normal desarrollo de la Carrera.</p>	

3.13	<p>Explique cómo se establece el presupuesto de la Unidad. ¿Cómo participa la Unidad en la elaboración del presupuesto, y cuáles son los criterios para priorizar la asignación de recursos en este nivel? ¿Cómo se determinan las prioridades en inversión y gastos?</p>
<p>Los presupuestos de remuneraciones, son analizados por los departamentos académicos respectivos, a los cuales se asignan recursos en función de la planilla vigente y a las necesidades de contratación de personal debidamente justificadas ante el decanato de la Facultad y por este intermedio a Administración Central.</p> <p>Los presupuestos para adquisición de bienes de uso y consumo corriente e inversión, son asignados a la Facultad, en función de asignación histórica inflactada por el coeficiente en que se reajuste el presupuesto universitario. La Facultad, a su vez</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

distribuye el presupuesto a sus respectivos departamentos académicos en función de los criterios que se determinen al interior de la misma. Normalmente, ésta utiliza el mismo criterio utilizado por la Administración Central. Adicionalmente las direcciones de carrera reciben un presupuesto para gastos de operación básicos de la carrera, el que se asigna directamente al centro de costos de la dirección de cada carrera.

Las prioridades para decidir respecto del uso de los recursos, son definidas por el respectivo Departamento Académico en lo concerniente a los presupuestos asignados a éste. En los ítemes de remuneraciones, no tienen grado de autonomía, vale decir que los presupuestos de remuneraciones sólo pueden ser ejecutados dentro de dicho ítem y para las personas indicadas en el presupuesto. Si se requiere de un nuevo contrato, se debe contar con la autorización del respectivo decanato si la unidad cuenta con presupuesto asignado, y si no es así, debe solicitarse la autorización a la Administración Central.

3.14	Describa cómo se asigna y ejecuta el presupuesto de la Unidad. ¿Cómo y bajo qué criterios se realizan modificaciones al presupuesto inicial de la unidad? ¿Quién aprueba las modificaciones?
------	--

A principio de año, se informa a las distintas unidades mayores los presupuestos a distribuir entre las unidades que la componen. Normalmente las facultades realizan un Consejo de Facultad para tratar el tema presupuestario y proceder con la asignación definitiva de sus respectivos presupuestos. Posteriormente se emite la información a la Dirección de Finanzas, para la asignación definitiva por cada uno de los centros de costos que componen la Facultad.

Las modificaciones al presupuesto, se pueden dividir fundamentalmente en dos tipos:

*Modificación del presupuesto de remuneraciones:* Para poder modificar este presupuesto se requiere la concurrencia de la Facultad por medio del Decano y la autorización de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Con todo, normalmente no se puede incrementar este tipo de presupuestos, salvo que opere la contratación de algún personal no incorporado en la formulación inicial de presupuesto y que cuente con las debidas autorizaciones. La disminución y traspaso de presupuestos hacia otro ítem presupuestario sólo se autoriza una vez que se tenga la ejecución del año, y los valores pueden ser comprometidos para el periodo siguiente.

*Modificación del presupuesto distinto al de remuneraciones:* Las unidades tienen plena autonomía para definir el uso que deban darle a los recursos asignados que no tienen relación con remuneraciones, para lo cual simplemente operan con la única restricción de respetar el monto del presupuesto asignado, ya que formalmente no existen autorizaciones de sobregiros de presupuestos, salvo en casos debidamente justificados y autorizados por la Dirección de Finanzas o Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

En cualquiera de los casos antes mencionados, se debe tener en cuenta que el presupuesto y sus modificaciones posteriores debe ser sancionado por el Consejo Universitario, por tanto en forma periódica la Dirección de Finanzas prepara ajustes al presupuesto de modo de reflejar el correcto estado del mismo y someterlo a la aprobación de los Cuerpos Colegiados Superiores (Consejo Académico, Junta Directiva).

3.15	Señale cómo y quién realiza el control presupuestario
------	---

La responsabilidad primaria del manejo de los recursos asignados a cualquier centro de costos, recae en el Director del Departamento, quien es responsable del presupuesto asignado a su unidad. De manera de apoyar la gestión de los responsables de centros de costos, en las materias propias de la administración financiera y administrativa, cada una de las facultades cuenta con Encargados de Apoyo Administrativo y Financiero, que tienen por función asesorar y orientar a los directores de departamento y carreras o a cualquier persona que tenga a cargo un centro de costos, en el adecuado uso de los recursos, a la vez de controlar el presupuesto asignado a cada unidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Oficina de Presupuesto de la Universidad tiene por función realizar el control presupuestario de todos los centros de costos de la Universidad, lo cual se realiza por medio de un sistema especialmente diseñado para dicho fin, en donde se registra toda la información financiera atinente a cada centro de costos.

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

3.16	¿Cómo se articula la administración financiera de la Unidad con el nivel central de la institución? ¿Qué nivel de autonomía tiene la Unidad respecto de la administración financiera central?
La administración de una Carrera se hace por medio de su respectivo Director, quien se debe coordinar con los directores de departamentos y Decano, a quienes se les asigna el presupuesto.	

**Nivel de recursos**

3.17	Señale y realice una estimación de las principales fuentes de ingreso que genera la Carrera, indicando, en forma aproximada, los ingresos por arancel, aportes institucionales, aporte fiscal, y otro, si corresponde.																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ITEM INGRESO</th> <th style="text-align: center;">2009</th> <th style="text-align: center;">2010</th> <th style="text-align: center;">2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aporte Fiscal Indirecto</td> <td style="text-align: right;">1.325.541</td> <td style="text-align: right;">3.582.558</td> <td style="text-align: right;">2.554.602</td> </tr> <tr> <td>Crédito Solidario</td> <td style="text-align: right;">133.744.371</td> <td style="text-align: right;">142.501.403</td> <td style="text-align: right;">153.987.875</td> </tr> <tr> <td>Crédito UFRO</td> <td style="text-align: right;">262.350</td> <td style="text-align: right;">1.827.000</td> <td style="text-align: right;">1.904.000</td> </tr> <tr> <td>Crédito Ley 20.027 Aval</td> <td style="text-align: right;">2.831.728</td> <td style="text-align: right;">5.372.307</td> <td style="text-align: right;">7.655.282</td> </tr> <tr> <td>Becas Mineduc o Bicentenario</td> <td style="text-align: right;">60.347.903</td> <td style="text-align: right;">75.175.210</td> <td style="text-align: right;">66.785.859</td> </tr> <tr> <td>Beca Hijos Prof. de Educación</td> <td style="text-align: right;">4.250.000</td> <td style="text-align: right;">5.500.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Beca Reparación</td> <td style="text-align: right;">3.304.098</td> <td style="text-align: right;">1.827.000</td> <td style="text-align: right;">1.917.094</td> </tr> <tr> <td>Beca Excelencia Académica</td> <td style="text-align: right;">2.150.000</td> <td style="text-align: right;">2.150.000</td> <td style="text-align: right;">2.150.000</td> </tr> <tr> <td>Pago directo por Alumnos</td> <td style="text-align: right;">47.194.869</td> <td style="text-align: right;">43.395.973</td> <td style="text-align: right;">27.369.922</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL INGRESO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>255.410.860</b></td> <td style="text-align: right;"><b>281.331.451</b></td> <td style="text-align: right;"><b>264.324.634</b></td> </tr> </tbody> </table>				ITEM INGRESO	2009	2010	2011	Aporte Fiscal Indirecto	1.325.541	3.582.558	2.554.602	Crédito Solidario	133.744.371	142.501.403	153.987.875	Crédito UFRO	262.350	1.827.000	1.904.000	Crédito Ley 20.027 Aval	2.831.728	5.372.307	7.655.282	Becas Mineduc o Bicentenario	60.347.903	75.175.210	66.785.859	Beca Hijos Prof. de Educación	4.250.000	5.500.000	0	Beca Reparación	3.304.098	1.827.000	1.917.094	Beca Excelencia Académica	2.150.000	2.150.000	2.150.000	Pago directo por Alumnos	47.194.869	43.395.973	27.369.922	<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>255.410.860</b>	<b>281.331.451</b>	<b>264.324.634</b>
ITEM INGRESO	2009	2010	2011																																												
Aporte Fiscal Indirecto	1.325.541	3.582.558	2.554.602																																												
Crédito Solidario	133.744.371	142.501.403	153.987.875																																												
Crédito UFRO	262.350	1.827.000	1.904.000																																												
Crédito Ley 20.027 Aval	2.831.728	5.372.307	7.655.282																																												
Becas Mineduc o Bicentenario	60.347.903	75.175.210	66.785.859																																												
Beca Hijos Prof. de Educación	4.250.000	5.500.000	0																																												
Beca Reparación	3.304.098	1.827.000	1.917.094																																												
Beca Excelencia Académica	2.150.000	2.150.000	2.150.000																																												
Pago directo por Alumnos	47.194.869	43.395.973	27.369.922																																												
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>255.410.860</b>	<b>281.331.451</b>	<b>264.324.634</b>																																												

3.18	Informe el monto de recursos utilizado por la Unidad en los últimos tres años (Egresos totales, Inversión + Gastos recurrentes).																																		
Para estos efectos la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades es considerada la unidad, ya que la asignación del presupuesto es a este nivel y no es posible realizar una desagregación objetiva por carrera.																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2009</th> <th style="text-align: center;">2010</th> <th style="text-align: center;">2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal y Viáticos</td> <td style="text-align: right;">2.260.515.287</td> <td style="text-align: right;">2.151.690.346</td> <td style="text-align: right;">2.210.727.535</td> </tr> <tr> <td>Bienes y Servicios</td> <td style="text-align: right;">72.235.852</td> <td style="text-align: right;">64.387.655</td> <td style="text-align: right;">86.339.257</td> </tr> <tr> <td>Transferencias y Becas</td> <td style="text-align: right;">41.296.153</td> <td style="text-align: right;">23.409.482</td> <td style="text-align: right;">32.430.598</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td style="text-align: right;">24.271.108</td> <td style="text-align: right;">16.592.757</td> <td style="text-align: right;">98.174.770</td> </tr> <tr> <td>Compromisos Pendientes</td> <td style="text-align: right;">5.005.515</td> <td style="text-align: right;">9.084.331</td> <td style="text-align: right;">16.101.540</td> </tr> <tr> <td>Egreso de Fondos Propios</td> <td style="text-align: right;">589.779.615</td> <td style="text-align: right;">874.501.147</td> <td style="text-align: right;">715.645.049</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total Egresos Facultad</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.993.103.530</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.139.665.718</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.159.418.749</b></td> </tr> </tbody> </table>					2009	2010	2011	Personal y Viáticos	2.260.515.287	2.151.690.346	2.210.727.535	Bienes y Servicios	72.235.852	64.387.655	86.339.257	Transferencias y Becas	41.296.153	23.409.482	32.430.598	Equipamiento	24.271.108	16.592.757	98.174.770	Compromisos Pendientes	5.005.515	9.084.331	16.101.540	Egreso de Fondos Propios	589.779.615	874.501.147	715.645.049	<b>Total Egresos Facultad</b>	<b>2.993.103.530</b>	<b>3.139.665.718</b>	<b>3.159.418.749</b>
	2009	2010	2011																																
Personal y Viáticos	2.260.515.287	2.151.690.346	2.210.727.535																																
Bienes y Servicios	72.235.852	64.387.655	86.339.257																																
Transferencias y Becas	41.296.153	23.409.482	32.430.598																																
Equipamiento	24.271.108	16.592.757	98.174.770																																
Compromisos Pendientes	5.005.515	9.084.331	16.101.540																																
Egreso de Fondos Propios	589.779.615	874.501.147	715.645.049																																
<b>Total Egresos Facultad</b>	<b>2.993.103.530</b>	<b>3.139.665.718</b>	<b>3.159.418.749</b>																																

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Planificación futura

3.19	¿Tiene la unidad un flujo de caja proyectado?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
El flujo de caja está proyectado a:		10 años

3.20	¿Existe un programa general de desarrollo, que establezca todos los gastos e inversiones requeridas por el proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>A nivel institucional se genera anualmente un presupuesto global que asegura la sustentabilidad financiera de todas las carreras de la Universidad. Esto se realiza desde la base de que la Universidad de La Frontera, como Universidad Pública cuenta con fuentes de financiamiento que están definidas y a partir de ello se establece como criterio la sustentabilidad financiera de los proyectos de formación de cada una de las carreras.</p>		

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**IV. ESTRUCTURA CURRICULAR**

4.1	Indique el sistema de medición temporal para la docencia utilizado por la Unidad, ya sea créditos u horas docentes. Indicar la equivalencia en tiempo cronológico.
<p><b>El sistema utilizado por la Universidad corresponde al de horas cronológicas.</b></p> <p><b>Hora:</b> es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico realizado por el estudiante necesario para alcanzar los objetivos de una actividad curricular. Para la Universidad de La Frontera, una hora corresponde a 60 min.</p> <p>De acuerdo a la naturaleza de las actividades docentes, las horas podrán distribuirse en :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• T: Teoría</li> <li>• P: Laboratorio, Taller, Práctica Clínica, Paso Práctico, etc.</li> </ul> <p>Los ejercicios serán considerados como Teórico o Práctico, según lo establezca el correspondiente Programa de Asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hora Intra-Aula:</b> es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico realizado por el estudiante, bajo la conducción, supervisión o facilitación de un docente.</li> <li>• <b>Hora Extra-Aula:</b> es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico estimado para cada actividad curricular, en la que el estudiante deberá desarrollar para lograr los objetivos del curso, estudio independiente, trabajos, lectura y utilización de recursos institucionales de apoyo a la docencia.</li> <li>• <b>Sistema de Créditos Transferibles SCT:</b> actualmente la universidad está trabajando en la incorporación de un Sistema de Créditos Transferibles. Lo que se ha logrado hasta la fecha es definir una equivalencia de créditos por hora de trabajo, lo cual fue trabajado en varios talleres con profesores de carrera y los encargados de la Universidad en esta materia. De este trabajo se obtuvo una primera versión de SCT, los cuales se encuentran incorporados en cada programa de asignatura de la carrera y permite una primera aproximación a las horas directas e indirectas que el alumno debería dedicar para cumplir con los objetivos y competencias establecidas para cada asignatura. La Universidad debe desarrollar un segundo proceso de revisión y cálculo más preciso de los SCT, dirigido por la unidad especializada, durante el 2012 y 2013 según compromisos tomados por la Universidad.</li> </ul>	

4.2	Indique el número total de horas cronológicas requeridas para completar los estudios en los años/semestres considerados en el currículum. (no incluya las horas de estudio personal).	
	Número de horas cronológicas	
	Primer semestre	Segundo semestre
Primero	324 (18x18)	324 (18x18)
Segundo	324 (18x18)	270 (15x18)
Tercero	324 (18x18)	306 (17x18)
Cuarto	306 (17x18)	324 (18x18)
Quinto	332	332
	Las actividades curriculares correspondientes al idioma inglés no tienen expresión de horas en el plan curricular de la Carrera, pero son un requisito para obtener el título, tal como lo señala reglamento de Carrera y Pregrado de la Universidad	
<b>Total</b>	<b>1.610</b>	<b>1.552</b>

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

4.3	Defina los criterios utilizados por la Unidad o la Institución para otorgar créditos (o equivalente) a las asignaturas o actividades docentes.
-----	--

El Plan de Estudios se estructura en base a horas, distinguiendo entre horas teóricas y prácticas, además diferencia entre horas intraula y extraulas dedicadas al trabajo autónomo de los estudiantes. La mayoría de las asignaturas contemplan tres (3) horas de trabajo intraula, exceptuando los electivos de especialidad que tienen dos (2) horas intraula. Las horas extraulas consideran un igual número de horas, exceptuando los Seminarios de investigación social I y II, Seminarios de Investigación Aplicada I y II y seminarios temáticos que cuentan con un mayor número de horas extraula pues requieren de un mayor trabajo individual o grupal de los estudiantes.

Actualmente, el Reglamento de Pregrado de la Universidad, ha sido modificado (mayo del 2011) y establece la incorporación de Créditos Transferibles en cada asignatura. Un (1) crédito equivale a 28 horas de trabajo real que un estudiante promedio utiliza para alcanzar los resultados de aprendizaje de una actividad curricular evaluada de su plan de estudio. El número total de créditos SCT en un año lectivo será en un máximo de 60 SCT, los que serán distribuidos en las actividades académicas contempladas por el Plan de estudio.

Los criterios asignados a las distintas asignaturas de la Carrera, están dados por el tipo de formación: asignaturas básicas teóricas, asignaturas de formación básica metodológicas, asignaturas de formación general, seminarios de investigación social, asignaturas de formación especializada, electivos de formación especializada y seminarios de investigación aplicada, lo cual está en directa relación con el Perfil Profesional. El cálculo del número de horas que utiliza un estudiante en cada asignatura se obtuvo para la carrera a través de una prueba piloto con una asignatura, que medía la cantidad de horas que cada estudiante dedicaba a ello, así como el trabajo directo con profesores a fin de estimar el trabajo en horas que los estudiantes necesitan para abordar las actividades y el cumplimiento de objetivos de las asignaturas del plan. En función de ello es que se consideraron asignaturas con una mayor carga de horas extraulas, pues requieren de una mayor dedicación del estudiante, estas asignaturas son los Seminarios de Investigación, tanto el Social I y II, como los seminarios de Investigación Aplicada I y II y las metodologías.

4.4	Indique las asignaturas por año y semestre de la Carrera, señalando el número de créditos otorgados por cada una de éstas. Adjunte malla curricular al final de este documento.			
Año	Semestre	Nombre Asignatura	Horas	Créditos
1°	Primero	Introducción a la Sociología	3	5
1°	Primero	Introducción a la Investigación	3	6
1°	Primero	Estadística Social I	3	6
1°	Primero	Filosofía Social	3	4
1°	Primero	Pensamiento Social	3	4
1°	Primero	Electivo Formación General 1	3	3
1°	Segundo	Teoría Sociológica I	3	5
1°	Segundo	Epistemología de las Ciencias Sociales	3	5
1°	Segundo	Estadística Social II	3	6
1°	Segundo	Antropología Social	3	5
1°	Segundo	Análisis Social de Chile	3	5
1°	Segundo	Electivo Formación General 2	3	5
2°	Primero	Teoría Sociológica II	3	5
2°	Primero	Seminario de Investigación Social I	3	7
2°	Primero	Metodología Cuantitativa I	3	5
2°	Primero	Metodología Cualitativa I	3	5

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

2°	Primero	Introducción a la Economía	3	4
2°	Primero	Electivo Formación General 3	3	3
2°	Segundo	Teoría Sociológica III	3	5
2°	Segundo	Seminario de Investigación II	3	7
2°	Segundo	Metodología Cuantitativa II	3	6
2°	Segundo	Metodología Cualitativa II	3	6
2°	Segundo	Electivo Formación General 4	3	3
3°	Primero	Teoría Sociológica IV	3	5
3°	Primero	Análisis de las Políticas Públicas	3	5
3°	Primero	Metodología Avanzada	3	6
3°	Primero	Teoría Social Economía y Sociedad	3	5
3°	Primero	Teoría Social y Política	3	5
3°	Primero	Electivo Formación General 5	3	3
3°	Segundo	Teoría Sociológica V	3	5
3°	Segundo	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	3	5
3°	Segundo	Teoría Social Cultura y Sociedad	3	5
3°	Segundo	Seminario: Economía y Sociedad	3	6
3°	Segundo	Seminario: Sociedad y Política	3	6
3°	Segundo	Electivo Formación Especializada 1	2	2
4°	Primero	Teoría Sociológica VI	3	5
4°	Primero	Seminario de Investigación Social Aplicada	3	7
4°	Primero	Seminario: Cultura y Sociedad	3	5
4°	Primero	Teoría Social: Sociedad y Naturaleza	3	5
4°	Primero	Sociología de las Organizaciones	3	5
4°	Primero	Electivo de Formación Especializada 2	2	2
4°	Segundo	Seminario de Investigación Aplicada II	3	20
4°	Segundo	Seminario Sociedad y Naturaleza	3	6
4°	Segundo	Electivo de Formación Especializada 3	2	2
5°	Primero	Práctica Profesional	2	57
5°	Segundo	Práctica Profesional	2	57
		Inglés Básico		15
		Inglés Intermedio		15
		Examen de Suficiencia Inglés		15
		Actividades Extracurriculares	40	

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

4.5	Nombre y cargo del directivo académico responsable del programa de formación (encargado de los asuntos académicos, educacionales y curriculares).
Nombre:	Mg. Jaime Garrido Castillo
Cargo:	Director de Carrera

4.6	Indique qué entidad, dentro de la Unidad, realiza las funciones de evaluación, control y gestión del programa de formación. (Comité de currículum o equivalente).		
Nombre de la entidad:	Comité Curricular		
Identifique los integrantes de la entidad, separando entre el director y miembros (si corresponde)			
Cargo	Nombre	Grado o especialidad	Jerarquía académica
Director de Carrera	Jaime Garrido Castillo	Maestro en Urbanismo, Candidato a Doctor en Ciencias Políticas	Profesional
Línea de Metodología y Seminarios	Miguel Chávez	Diplomado en Sociología – Universidad de Bielefeld	Profesor de Práctica
Línea de Teoría	Francisca Fonseca Prieto	Doctora en Sociología	Profesor Asistente
Línea Formación Especializada	Jaime Garrido Castillo	Maestro en Urbanismo, Candidato a Doctor en Ciencias Políticas	Profesional
Encargado de Práctica Profesional	Gonzalo Bravo Araneda	Magíster en Ciencias Sociales	Profesional
¿Con qué frecuencia se reúne? (meses o semanas):			Mensualmente
¿Con qué frecuencia es evaluado cada curso por el comité de currículo (o equivalente?)			Semestralmente
¿Emite informes de evaluación del currículo?			<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

4.7	Explique las funciones y atribuciones del comité de curriculum o equivalente
<p>El <b>Comité Curricular</b> realiza semestralmente un análisis de la continuidad de la pertinencia del perfil y el Plan de Estudio mediante revisión de Programas de los Módulos de la malla curricular, informando a las instancias respectivas para efectuar las modificaciones correspondientes. Básicamente tienen una función orientada a resguardar la coherencia de la línea, velando por la coordinación de las asignaturas.</p>	

4.8	Describir brevemente los procesos de diseño, coordinación y ajuste del plan de estudio vigente.
<p>El Plan de Estudio considera las características del nuevo perfil social y demandas laborales actuales. Ello ha implicado innovar en relación a la metodología del proceso enseñanza–aprendizaje, permitiendo al estudiante una reflexión continua, contrastación de saberes y validación del saber empírico, como también el desarrollo de un nuevo trabajo inter y multidisciplinario e intersectorial. El diseño del Plan de Estudios fue el producto de un conjunto de acciones, lideradas por el equipo de gestión de la carrera y el apoyo de las unidades correspondientes de la Dirección Académica de Pregrado. El proceso implicó diversas acciones entre las cuales se contemplaron consultas a los diferentes actores involucrados: docentes, estudiantes, egresados y empleadores, así como asesorías externas y auto-evaluaciones.</p> <p>Se estructuró un Plan de Estudios coherente con la necesidad de responder a las sugerencias resultantes del proceso de acreditación del año 2006 y de los nuevos requerimientos orientados hacia una profesionalización de la sociología. A la par, de insertar el nuevo plan en procesos más generales de políticas nacionales destinadas al mejoramiento de la calidad de la</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

educación superior, así como en los procesos de acreditación e innovación en los cuales la Universidad de La Frontera se ha comprometido.

En ese marco, la propuesta de innovación del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología, se sustenta en cuatro ejes temáticos. Cada eje sustenta la formulación de los programas de asignaturas de la nueva malla curricular. La nueva malla es el fruto de la reflexión de lo que debe ser hoy la Sociología que se desarrolla en la Universidad de La Frontera, por ello cada eje temático se traduce en materias, divididas en asignaturas, que son fortalecidas por líneas de investigación.

Los ejes son:

- Economía y Sociedad
- Sociedad y Política
- Sociedad y Cultura
- Sociedad y Naturaleza

De forma paralela existen dos ejes troncales que están en la base de la formación disciplinar, estos son el de Teoría Sociológica y Metodología de la Investigación Social, desde los cuales se entregan las herramientas teóricas analíticas y lógico-metodológicas que permiten configurar disciplinariamente los ejes temáticos.

Por otra parte, los estudiantes tienen acceso a plantear sus dificultades para el logro de sus objetivos de aprendizaje a través de las líneas de Seminarios o en su defecto directamente a la Dirección de Carrera.

4.9	Describir brevemente los procesos de evaluación del programa de estudio en relación al cumplimiento de los objetivos fijados
-----	--

La puesta en vigencia del nuevo Plan de Estudios de la Carrera, que considera un plan común de formación pedagógica, requiere en el corto plazo de la redefinición de los mecanismos y criterios de evaluación, proceso en el que actualmente se avanza a partir de la generación de estrategias por parte de una Comisión de Pedagogía orientada a la elaboración del proyecto de Escuela de Pedagogía (Resolución Interna N°131 del 18 de diciembre de 2008).

El programa de estudio es evaluado, mediante la coordinación y dialogo entre las líneas y los ejes troncales. En rigor se establecen reuniones por línea y de carrera, cuyo propósito es; detectar necesidades de adecuación de los programas, favorecer la coherencia y complementariedad de las asignaturas, así como detectar necesidades particulares de los grupos cursos o estudiantes que requieran ser atendidas de un modo especial.

Esta evaluación es complementada con los procesos generales de evaluación de la docencia establecidos por la Universidad para el pregrado de manera programada. Los objetivos son evaluados al interior de cada uno de los módulos, considerando aspectos metodológicos, estructurales, de coherencia de los objetivos de aprendizaje, contenidos, evaluaciones y recursos. Esta evaluación es implementada y realizada a través del sistema informático de la Universidad y sus resultados son informados a las unidades académicas y autoridades para su posterior análisis.

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Currículo

4.10	Describir los indicadores de logro utilizados en la práctica para evaluar la eficiencia del plan de estudios (ejemplos: resultados en exámenes escritos y proyectos de título; evaluación estudiantil de los cursos; evaluación de las competencias de los estudiantes basadas en el desempeño; promoción de estudiantes e índices de titulación; ubicación de los titulados; tipos de prácticas de los titulados, etc.)
<p>Los Indicadores de logro que se utilizan para evaluar la eficiencia del plan de estudios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de Reprobación</li> <li>• Tasa de Retención</li> <li>• PGA de la Carrera</li> <li>• Tasa de Titulación, número de profesionales que completan su programa de formación.</li> <li>• Notas de Examen de Título, que corresponde a los alumnos que han cursado y aprobado todas las actividades curriculares.</li> <li>• Evaluación de Prácticas Profesionales</li> </ul>	

4.11	Designar con una X el nivel en que reside la evaluación y seguimiento de los aspectos de currículo listado a continuación (por favor, marque todos los niveles que corresponda). Adicionalmente marque con un asterisco (*) el nivel al cual se asigna la responsabilidad principal.			
Aspectos del currículo	Nivel unidad	Otras unidades académicas (departamento o equivalente)	Nivel superior, que agrupa a varias unidades (Facultad)	Otro (especificar)
Asegurar que el contenido apropiado está siendo cubierto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Minimizar la duplicación de contenidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Programar tiempo adicional para el estudio de los estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Coordinación del calendario de exámenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institución
Recepción de las críticas y comentarios de los académicos y estudiantes al currículo y la docencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consejo de Carrera
Monitoreo de la calidad de la enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Consejo de Carrera Institucional (evaluación de la docencia)
Monitoreo de la preparación de cada estudiante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CIP

4.12	Describa los fundamentos de la construcción del currículo.
<p>La construcción del currículo de sociología se basa en el modelo educativo declarado por la Universidad, “Centrado en el Estudiante”, que prioriza la capacidad de aprender y el desarrollo de competencias. El estudiante aprende interactuando con la información, desarrollando una actitud crítica, creativa y reflexiva, que le permite aplicar lo aprendido en problemas de la vida cotidiana, convirtiéndose en gestor de su propio aprendizaje. El docente, asume la responsabilidad de crear el ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. El desarrollo de las competencias en el currículo está siendo abordado de distinta manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero, se diferencia entre competencias genéricas y específicas, las genéricas son aquellas que la Universidad ha declarado y comprometido desarrollar, por lo cual están siendo trabajadas tanto en los electivos de formación general</li> </ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

(5 electivos incluidos en el Plan de Estudio de Sociología) que dicta la Universidad, así como en cada asignatura del Plan de Estudio que incorpora al menos una competencia genérica para ser trabajada; y

- Segundo, se establecieron y definieron competencias específicas a partir del perfil del sociólogo de la Universidad de La Frontera, para lo cual se desarrolló un trabajo colaborativo entre los profesores de la Carrera y la Dirección de Pregrado de la Universidad, específicamente, con la Unidad de Desarrollo Educativo. A partir de este trabajo se construyó una matriz de competencias, en donde se precisan las competencias genéricas y específicas a desarrollar en cada asignatura del Plan.

A partir de las definiciones anteriores se construye El Plan de Estudios de la Carrera de Sociología, el cual contempla **Formación Básica** orientada a una sólida formación teórica y metodológica; **Formación Especializada**, orientada a la Investigación social y la **Formación General** orientada a la transmisión de valores, comportamiento ético y desempeño profesional.

El Plan considera además, la existencia de cursos electivos orientados a la formación general (5 electivos) y la formación especializada (3 electivos).

Para la obtención del Título Profesional de sociólogo/a se requiere, el desarrollo de 600 horas de práctica profesional supervisada, la entrega de un informe de práctica y la presentación de un examen de Título. Se exige además, la adquisición de la competencia en el idioma Inglés según lo Establecido en el Reglamento de Régimen de Estudios de Pre-grado de la Universidad de La Frontera y cuarenta (40) horas de actividades extracurriculares acreditadas.

4.13	Indicar las horas (pedagógicas) dentro del programa de estudios asignadas a las distintas áreas del currículum, indicando si son dictadas por la unidad o por otras unidades distintas. (Considerar aquellas áreas definidas en el currículum de la escuela).	
Áreas dictadas directamente por la unidad:		
	Área	Horas
	Formación Básica	912
	Formación Especializada	912
	Práctica Profesional	64
Áreas dictadas por otras unidades:		
	Área	Horas
	Electivos de Formación General	240
	Inglés	No tiene horas

4.14	Fecha de la última revisión importante del currículum, en funcionamiento:	2007-2008: se trabaja en un nuevo plan de estudio, el cual se implementa en el 2009. 2012: revisión del plan y los programas de asignaturas en función de dar cumplimiento al perfil de egreso.
------	---	--

4.15	Indique los cambios más importantes que han sido introducidos en el último tiempo al programa.	
Los planes y programas de estudio se revisan a través de la evaluación institucional e interna de la Carrera (Comité Curricular), con la retroalimentación de estudiantes, académico y el medio. Respecto a los contenidos, al estar relacionados con las necesidades del entorno, demandan una actualización dinámica y permanente dentro de cada actividad curricular, tarea que en los módulos profesionales es asumida en el momento de planificarlos. El cambio más significativo es el implementado a partir del 2009 con el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Sociología, los principales cambios que este introdujo en la formación son:		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- a) Un nuevo perfil profesional, que se ajusta de mejor forma al modelo educativo que ha asumido la Universidad y a la demanda profesional de los sociólogos en la actualidad. Considera dos ejes troncales en la formación Metodología de la Investigación y Teoría Sociológica y 4 ejes temáticos: Economía Social; Sociología Política; Cultura, Comunicación, Ciencia y Tecnología y; Sociedad y Naturaleza. Considera además, el fortalecimiento del espacio de aprendizaje práctico para el desarrollo de la investigación social aplicada a través de 4 cursos de Seminarios de Investigación. Incorpora 5 Electivos de Formación General y tres electivos de formación especializada, ampliando con ello la gama de materias o temáticas a las que el estudiante tenía acceso.
- b) Las líneas temáticas del nuevo plan de estudio se vinculan directamente con las líneas investigativas que se han constituido en la Unidad a fin de incorporar desde tercer año a los estudiantes en estas líneas ya sea en proyectos específicos de los profesores que las componen o en instituciones que desarrollan estos temas o vinculados. Con ello se busca que el ejercicio investigativo de los docentes impacte de forma directa en los estudiantes de la Carrera.
- c) Cursos Colegiados, se ha considerado como estrategia pedagógica el que un número importante de cursos sean dictados por al menos dos profesores, particularmente en las cursos de especialidad, metodología y seminarios. Se parte de la base que el estudiante debe reconocer distintas posiciones y/o miradas respecto a la investigación social, así como obtener un mayor número de horas tutoriales por estudiantes, es decir, de trabajo directo del profesor con los estudiantes individualmente o grupalmente. Para ello se ha considerado invitar a otros profesores de otras unidades a participar de las asignaturas, ya sea compartiendo el curso o dictando módulos dentro del curso.
- d) Acreditación de 40 horas extracurricular en donde el alumno debe desarrollar distintas actividades que complementan su formación académica, tales como: asistencia y presentación de ponencias en congresos, dirigencia universitaria y de carrera, organización de congresos, participación en diversas organizaciones e instancias culturales, sociales y deportivas.
- e) Incorporación del requisito de inglés intermedio para obtener el título de Sociólogo
- f) Eliminación de la Tesis de grado y su reemplazo por prácticas investigativas supervisadas, en donde el alumno debe realizar una práctica que incorpore la realización de una investigación aplicada o incorporarse en equipos de investigación. La práctica en la Institución tiene una duración de 600 horas, luego de cumplir este requisito el alumno es evaluado por su desempeño en la institución y se debe dedicar a escribir los informes finales de investigación y preparar la presentación del examen de título donde se muestran los resultados de la investigación. Esta medida se toma porque la universidad decide eliminar las tesis en todas las carreras de pregrado para dar facilitar la titulación de los estudiantes y vincular el pregrado con el postgrado.

Durante este año 2012 se están revisando los programas de cada asignatura, revisando sus contenidos, metodologías de enseñanza aprendizaje, tipos de evaluaciones, competencias y resultados de aprendizaje.

### Plan y programas de estudio

4.16	Cursos Electivos. Identificar resumidamente los cursos electivos ofrecidos por la unidad, y por otras unidades, que se encuentren disponibles para ser tomados por estudiantes de la Carrera.
<p>La carrera de Sociología considera en su Plan de Estudio cinco Electivos de Formación General desde el primer semestre del primer año, al primer semestre de tercer año. Los estudiantes son libres de elegir tales electivos, que son dictados por el Centro de Innovación Profesional (CIP) de la Universidad, para ello los estudiantes a la hora de decidir cuentan con la asesoría del Director de Carrera a fin de tomar aquellos electivos que no dificulten su avance curricular y no interfieran con los horarios de las otras asignaturas. Actualmente se evaluará si se requiere de una mayor orientación a los estudiantes en la selección de estos electivos a fin de que se trabajen las competencias genéricas que la Carrera ha definido como prioritarias para la formación de los sociólogos, sin que ello implique anular la voluntad de los estudiantes por diversificar o ampliar su campo de aprendizaje y conocimiento. Para el año 2012 el número de Electivos de Formación General al cual pueden acceder los estudiantes de sociología es de 96 y se dividen en las siguientes áreas o temáticas: Arte y Cultura 16 electivos; Ciudadanía 28 electivos; habilidades personales y sociales 34 electivos y; Vida saludable y deporte 18 electivos. Cabe decir que estos electivos dan cuenta del Plan de Formación General que la Universidad implementa desde el 2009 y que Sociología al ser una de las carreras con innovación curricular, incorpora desde el mismo año 2009.</p> <p>Además, el nuevo Plan de Estudio de la Carrera, incorpora tres (3) electivos de formación especializada que están a cargo de la Carrera, los cuales se imparten desde el segundo semestre del tercer año hasta el segundo semestre de cuarto año. Estos</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

electivos de especialidad tienen por objetivo fortalecer las líneas temáticas de la carrera y/o abrir otras líneas de trabajo distintas a las ya ofrecidas. Estos electivos pueden ser solicitados por la Dirección de Carrera a académicos de la propia unidad como a académicos de otros Departamentos de la Universidad, así como a otras unidades (Institutos, Centros de Investigación, etc.), inclusive se prevé contratar a profesionales o expertos del medio externo, en materias que se identifican como relevantes o interesantes para la formación de los sociólogos. En cada semestre la carrera ha ofrecido un total de dos electivos por nivel, estos son:

- Otros Enfoques Económicos
- Espacio y Territorio
- Cultura y Autenticidad en el Pensamiento Latinoamericano
- Movimientos Sociales
- Análisis Territorial
- Herramientas para el Análisis Social
- Paradigmas sociológicos Avanzados

Además, se han introducido electivos sin créditos, que apuntan a profundizar aspectos de la formación metodológica a fin de llegar de mejor forma a los Seminarios de Investigación Aplicada y la Práctica Profesional. Estos tienen una duración más corta a un electivo de especialidad y se ajustan a los requerimientos de cada año:

- Análisis de datos cuantitativos
- Análisis de datos cualitativos
- Software para el análisis de datos: SPSS, Atlas-Ti, UCINET, T-Lab.

Se debe precisar que existe una mayor demanda de electivos por parte de los estudiantes, particularmente en la apertura a otras temáticas que no son consideradas en el plan de estudio, puesto que a la fecha se logra dictar sólo dos electivos de especialidad por nivel. Para dar cuenta de esta necesidad la Dirección de Carrera está desarrollando vínculos con otras unidades de la universidad y la búsqueda de convenios específicos que nos permitan aumentar el número y variedad de temáticas que se dictan por semestre.

4.17	Según las áreas del currículo de la Carrera, identificadas en preguntas anteriores, señale las asignaturas que la componen y la principal actividad a través de la que se enseñan (marque con una X, eventualmente puede marcarse más de una alternativa). Además especifique si los programas de estudio incluyen contenidos actualizados					
Área	Asignatura	Clases	Ayudantías	Laboratorios	Otros	¿Está actualizado?
Formación Básica	Introducción a la Sociología	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Introducción a la investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Estadística Social I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Filosofía Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Pensamiento Social Latinoamericano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Teoría Sociológica I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Epistemología de las Ciencias Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Estadística Social II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Antropología Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Análisis Social de Chile	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Teoría Sociológica II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Seminario de Investigación I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Metodología Cuantitativa I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Formación Básica	Metodología Cualitativa I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Introducción a la Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Teoría Sociológica III	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Seminario de Investigación II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Metodología Cuantitativa II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Básica	Metodología Cualitativa II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Sociológica IV	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Análisis de las Políticas Públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Metodología Avanzada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Social, Economía y Sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Social y Política	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Sociológica V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Social. Cultura y Sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario: Economía y Sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario: Sociedad y Política	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Electivo Formación Especializada 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Sociológica VI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario de Investigación Aplicada I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario: Cultura y Sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Teoría Social. Sociedad y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Sociología de las Organizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Electivo Formación Especializada 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario de Investigación Aplicada II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Seminario: Sociedad y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación Especializada	Electivo Formación Especializada 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación General	Electivo Formación General 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Formación General	Electivo Formación General 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Formación General	Electivo Formación General 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Formación General	Electivo Formación General 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Formación General	Electivo Formación General 5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Actividades Conducentes al Título	Práctica Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Actividades Conducentes al Título	Examen de Título	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

4.18	Observaciones: Si lo desea, puede formular comentarios relativos a la estructura de las áreas del curriculum y su nivel de actualización en su conjunto.
------	--

Desde el año 2011 y durante el 2012 se están revisando los programas de las asignaturas del Plan de Estudio para ser actualizadas y ajustadas al Perfil de egreso de la Carrera, se espera que para el segundo semestre 2012 se precisen los cambios a realizar, tanto en contenidos, metodologías enseñanza aprendizaje y competencias específicas a desarrollar, para ello se establecieron dos jornadas intensivas de trabajo por línea formativa de la Carrera y reuniones de colaboración y revisión con la Dirección de Docencia y Pregrado de la Universidad. Ajustados los programas se procederá a subirlos al sistema informático de la Universidad para que los programas estén en línea.

### Educación en postítulos y especialidades

4.19	Describa el sistema de educación continua de la Carrera, si es que existe. Especifique el acceso y la flexibilidad para continuar con estudios de postgrado y postítulo en la institución o con convenio en otras instituciones
------	---

La Facultad de Educación, Cs Sociales y Humanidades, cuenta con una nutrida oferta de programas de Posgrado y Postítulos de especialidad. la oferta contempla dos programas de Doctorado y siete de Magíster, a saber:

- Doctorado en Psicología
- Doctorado en Ciencias de la Educación
- Magíster en Ciencias de la Comunicación
- Magíster y Especialización en Psicología Jurídica y Forense
- Magíster en Gerencia Social
- Magíster en Desarrollo Humano, Local y Regional
- Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas
- Magíster en Educación
- Magíster en Psicología

A partir de un convenio existente con el Instituto de Desarrollo Regional y Local y con la Dirección del Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional, anualmente el mejor alumno de la promoción obtiene una beca para cursar el programa, la misma situación ocurre con el Magister de Ciencias Sociales Aplicadas, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, al cual la carrera de sociología se encuentra inserta.

Junto a lo anterior, se puede mencionar que desde el Centro de Innovación Profesional, en específico del Programa Ufroemprende Titulados, se ofrecen permanentemente distintos talleres (gratuitos) que fortalecen la inserción y emprendimiento en el mundo laboral.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

### V. RECURSOS HUMANOS

#### Académicos

#### Evaluación y perfeccionamiento de carrera académica

5.1	Incorporar listado de académicos
-----	----------------------------------

Apellidos	Nombre	Asignatura	Grado	Jornada	Unidad	
ARELLANO OBREQUE	ANA ELISA	CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL		J/C	DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL	
ARIAS GAETE	EMILIO	APRECIACION ESTETICA DE LA MUSICA		POR H	DIRECCION EXT. Y FORM.CONTINUA	
BELLO ITURRA	JEANNETTE ESTEF	MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.	
		MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)				
		MODULO INGLES PRINCIPIANTE				
BERRUETA MURUA	GONZALO MIGUEL	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REPRODUCCION SOCIAL		JC	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.	
BRAVO ARANEDA	GONZALO HECTOR	MOVIMIENTOS SOCIALES MOVIMIENTOS POLITICOS EN AMERICA LATINA	Magíster	J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	
				POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	
CANCINO SALAS	RONALD DOMINGO	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION	Magíster	J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	
		PRACTICA PROFESIONAL				
		SEMINARIO DE INVESTIGACION APLICADA I				
		SEMINARIO: CULTURA Y SOCIEDAD				
CARABANTES LEAL	LUIS MARCELO	MODULO INGLES BASICO PRESENCIAL 2		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.	
		MODULO INGLES PRINCIPIANTE				
CASTILLO HUENTELICAN	GISSELA PILAR	MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		J/C	COORDINACION DE IDIOMAS	
		MODULO INGLES PRINCIPIANTE		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.	
CEPEDA LAGOS	CARLA PAZ	SEMINARIO DE INVESTIGACION I		POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	
		SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES				
CHAVARRIA ROJAS	CARLA PATRICIA	ACONDICIONAMIENTO FISICO		M/J	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC	
					POR H	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
CHAVEZ ALBARRAN	JUAN MIGUEL	CULTURA Y AUTENTICIDAD EN EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO LATINO		J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	
		TEORIA SOCIOLOGICA IV				
		TEORIA SOCIOLOGICA VI				

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Apellidos	Nombre	Asignatura	Grado	Jornada	Unidad
COLIQUEO COLLIPAL	ANDRES PATRICIO	SOCIEDAD Y CULTURA MAPUCHE		POR H	INSTITUTO ESTUDIOS INDIGENAS
DIAZ LOPEZ	CAROLINA DEL PI	MODULO INGLES BASICO PRESENCIAL 2		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
		MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)			
		MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)			
DIAZ MORELLI	GONZALO LUIS	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA		J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO			
		TEORIA SOCIOLOGICA II			
DUMONT VALDEAVELLANO	JUAN LUIS	MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DECANATO FAC.CS. AGROP. Y FOR.
					DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
ESPINOZA RIVAS	FERNANDO ARTURO	ESTRATEGIAS PARA LEER EN LA UNIVERSIDAD		M/J	DIRECCION EXT. Y FORM.CONTINUA
				POR H	VICERRECTORIA ACADEMICA
FERNANDEZ FARIÑA	GWENDOLINE NICO	MODULO INGLES BASICO PRESENCIAL 2		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
		MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)			
FERNANDEZ REY	ORLANDUCCIO	VOLEIBOL		M/J	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
FONSECA PRIETO	FRANCISCA VIVIA	PRACTICA PROFESIONAL	Doctor	J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		SEMINARIO DE INVESTIGACION APLICADA I			
		SEMINARIO DE INVESTIGACION I			
		TEORIA SOCIAL. SOCIEDAD Y NATURALEZA			
GARCIA OJEDA	MAURICIO OSVALD	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION	Magister	J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		PRACTICA PROFESIONAL		POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		SEMINARIO DE INVESTIGACION APLICADA I			
		TEORIA SOCIAL Y POLITICA			
GARRIDO CASTILLO	JAIME ALEX	ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS	Magister	J/C	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		METODOLOGIA CUALITATIVA I		POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		MOVIMIENTOS SOCIALES MOVIMIENTOS POLITICOS EN AMERICA LATINA			
		PRACTICA PROFESIONAL			
		SEMINARIO DE INVESTIGACION APLICADA I			
		TEORIA SOCIAL Y POLITICA			
GATICA ALVAREZ	MARIO HERNAN	ESTADISTICA SOCIAL I		J/C	VICERRECTORIA ACADEMICA
				POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
GODOY PEÑA	MARGOT TERESA	MODULO INGLES BASICO PRESENCIAL 2	Magister	J/C	COORDINACION DE IDIOMAS
		MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Apellidos	Nombre	Asignatura	Grado	Jornada	Unidad
GONZALEZ CALDERON	LILLIAN FLORENT	DISCOVERING CANADA : ADVANCED CONVERSATION		J/C	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
		INGLES INTERMEDIO (PRESENCIAL)			
GONZALEZ JARA	PABLO IGNACIO	MIRANDO LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN CHILE		POR H	DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL
GONZALEZ PETRES	GILDA LORENA	INGLES INTERMEDIO (PRESENCIAL)		J/C	COORDINACION DE IDIOMAS
		MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
GOTTSCALK CATALAN	LUZ ESTER	MODULO INGLES PRINCIPIANTE		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
GUTIERREZ ALVAREZ	JUAN JOSE	WEB SOCIAL Y COMPETENCIAS DIGITALES		J/C	VICERRECTORIA ACADEMICA
HENRIQUEZ ALVEAR	LUIS OSVALDO	INICIACION AL TAE KWON DO		POR H	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
					ESCUELA DE PEDAGOGIA
MATAMALA RIQUELME	CAROLINA TERESA	METODOLOGIA AVANZADA		POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		METODOLOGIA CUANTITATIVA I			
MENDEZ VERA	JUAN ALBERTO	ESTRATEGIAS PARA LEER EN LA UNIVERSIDAD		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
					VICERRECTORIA ACADEMICA
MIRANDA CABELLO	JUANITA ESTER	CORO UNIVERSITARIO		J/C	DIRECCION EXT. Y FORM.CONTINUA
				POR H	DIRECCION EXT. Y FORM.CONTINUA
NAVARRETE CARTES	JORGE ROBIN	MODULO INGLES PRINCIPIANTE	(en blanco)	J/C	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
OÑATE FIERRO	ORIANA ELIZABET	INGLES INTERMEDIO (PRESENCIAL)	Magíster	M/J	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
				POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
PUSCHEL PUSCHEL	WALTRAUD LUISA	INTRODUCCION A LA DANZA		J/C	DIRECCION EXT. Y FORM.CONTINUA
REGLA GARRIDO	CLAUDIO ALBERTO	VOLEIBOL		POR H	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	IGNACIO	INTRODUCCION A LA ECONOMIA		M/J	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
		SEMINARIO DE INVESTIGACION APLICADA I		POR H	DEPTO. DE ADMINIST. Y ECONOMIA
		TEORIA SOCIAL, ECONOMIA Y SOCIEDAD			
ROMERO MENDEZ	CARLOS HERIBERT	FUTBOL		POR H	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
SAAVEDRA CASTRO	ROLANDO CESAR	TALLER DE LIDERAZGO		POR H	DEPTO. DE ADMINIST. Y ECONOMIA
SAN MARTIN BAQUEDANO	NICOLE ALEXANDR	MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
		MODULO INGLES PRE-INTERMEDIO (MODALIDAD 2)			
SCHNEEBERGER DE LA ROSA	KAREN ASTRID	MODULO INGLES INTERMEDIO (MODALIDAD 2)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.
		MODULO INGLES PRINCIPIANTE			
SEPULVEDA ARAVENA	GABRIELA ALEJAN	GIMNASIA AEROBICA		POR H	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
SLATER SAN-ROMAN	FERNANDO GUILLE	APROXIMACION A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORANEOS		POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
TORO ENCINA	HECTOR BRUNO	EVOLUCION DE LA CINEMATOGRAFIA MUNDIAL (ELECTIVA)		POR H	DEPTO. DE LENG., LITER. Y COM.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Apellidos	Nombre	Asignatura	Grado	Jornada	Unidad
		INTRODUCC. A LA CULTURA CINEMATOGRAFICA			
TORRES MERINO	TERESA IVONNE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	Magíster	M/J	DEPTO. DE ED. FIS., DEP. Y REC
ZEGERS BALLADARES	VERONICA	GENERO, SEXUALIDADES Y DERECHOS: CIUDADANIA EMERGENTES		POR H	DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL
ZEGPI HERRERA	MARGARITA TERES	FILOSOFIA SOCIAL	Magíster	POR H	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

5.2	Enumere y describa brevemente los mecanismos de evaluación del desempeño de los académicos, tanto a nivel institucional como a nivel de la Unidad
<p>A nivel institucional se realiza una evaluación de la docencia que incluye: aspectos metodológicos, organización formal, relación profesor-alumno, comportamiento académico del alumno, procedimiento de evaluación, significado curricular de la asignatura, recursos y apoyos.</p> <p>La investigación y la extensión académica están reguladas en la Ordenanza de la Carrera Académica de la Universidad.</p>	

5.3	Describa brevemente la política de perfeccionamiento académico
<p>La política de Perfeccionamiento de los Académicos considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación a través de cursos en Metodología de la Enseñanza y en Metodología de la Investigación. Esta actividad está destinada especialmente a los Instructores que se encuentran iniciando su carrera académica.</li> <li>• Desarrollo de talleres destinados a la preparación del cuerpo docente en nuevas metodologías de enseñanza dirigidos a académicos de las diferentes carreras y Facultades que requieren desarrollar nuevas competencias.</li> <li>• Otorgamiento de Comisiones de Perfeccionamiento para realizar programas de Especialización, Magíster o Doctorados en la propia Universidad (sólo instructores) en otras universidades del país o en el extranjero, con la mantención del cargo y la renta mientras dure el programa.</li> <li>• Apoyo para pasantías de perfeccionamiento relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia, proyectos de investigación y desarrollo.</li> </ul>	

5.4	Señale el número actual de profesores en perfeccionamiento, indicando su relación con los requerimientos y orientaciones prioritarias de la Unidad
<p>Los docentes que actualmente realizan perfeccionamiento, específicamente estudios de postgrado son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ronald Domingo Cancino Salas. Cursa Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile.</li> <li>b) Ignacio Rodríguez Rodríguez. Cursa Doctorado en Integración y Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Madrid.</li> <li>c) Mauricio García Ojeda. Concluye tesis doctoral en Doctorado en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.</li> <li>d) Jaime Garrido Castillo. Concluye tesis doctoral en Doctorado en Estudios Políticos y Sociales con mención en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México.</li> </ol> <p>Los estudios de postgrados que realizan los docentes señalados se sitúan en el marco de un área Fortalecimiento de la Investigación en Sociología contemplada en el Plan de Desarrollo de la Carrera de Sociología 2009-2011. Uno de los objetivos en esta área es la formación de doctores (expresado en número de doctorados), lo que permitirá, en complemento, mejorar los indicadores de productividad científica contemplados en esta área y referidos a investigación, publicaciones y convenios con otras unidades e instituciones.</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

5.5 Indique cuáles son los criterios y procedimientos asociados a la carrera académica - jerarquización de los académicos

La instancia en la Universidad encargada de aplicar y resguardar el cumplimiento de los criterios y procedimientos asociados a la Carrera Académica es la Comisión de Nombramiento y Promociones, CNP, cuyas actividades principales son: realizar el concurso regular de ascenso en las Jerarquías Académicas; el concurso regular de ascenso en Niveles de Renta al interior de las Jerarquías y la jerarquización de académicos de ingreso por concurso a la Universidad.

### **Ordenanza de la Carrera Académica (*Resolución Exenta N° 1686, del 27 de abril del 2011*)**

Regula el perfeccionamiento de sus académicos, de acuerdo a los objetivos institucionales, mediante el otorgamiento de un rango académico, según sus méritos y nivel de excelencia demostrados en el cumplimiento de sus funciones. Pertenecerán al cuerpo académico regular, los académicos que sean nombrados en alguna de las jerarquías académicas dispuestas en el artículo 25 del Estatuto de la Corporación, contenido en el D.F. L. N° 156 de 1981, y se encontrarán afectos a la Carrera Académica.

Clasificación de las Jerarquías Académicas Regulares:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Asistente
- Instructor

Toda persona que pertenezca a la planta académica regular o que concurse a un ascenso dentro de ella, deberá establecer las siguientes especificaciones de equivalencia y niveles de suficiencia para aceptar el debido cumplimiento de:

- Requisitos para la Jerarquía
- Perfil Académico

Requisitos Generales para las Jerarquías:

1. Título profesional o grado de licenciado.
2. Grados académicos de magíster o doctor
3. Antigüedad en el ejercicio profesional y trabajo académico.
4. Actividades de perfeccionamiento en su especialidad y en metodología científica y docencia universitaria.

Requisitos de Productividad para las Jerarquías:

1. Ser investigador responsable o co-investigador de proyectos evaluados por pares.
2. Presentación de ponencias en congresos o eventos científicos similares.
3. Publicación de artículos en revistas de amplia circulación nacional e internacional con comité internacional (son representativas de esta exigencia las indizadas en ISI, SCIELO).
4. Publicación de libros o capítulos de libros con respaldo de editoriales nacionales o internacionales.

Otros requisitos para las Jerarquías:

1. Dirigir proyectos o actividades de extensión universitaria, congruentes con el perfil de la jerarquía a la cual pertenece.
2. Acreditar el continuo cumplimiento de responsabilidades académicas propias de la jerarquía a la cual pertenece, y que no haya sido objeto de reconocimiento en el marco de los requisitos anteriores.

Perfil Académico para la Jerarquía:

1. Deberá tener un sólido conocimiento de su disciplina, tanto en el estudio como en la investigación.
2. Deberá ejercer sus funciones con excelencia, creatividad, autonomía y liderazgo.
3. Deberá distinguirse por el alcance nacional e internacional de sus obras, ser coordinador de académicos, generador de grupos de trabajo y contribuir al logro de objetivos institucionales.

Procedimientos para el ascenso en Jerarquización Académica:

- El ascenso será un procedimiento regular, al que se optará mediante la solicitud del interesado ante la Facultad respectiva.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- La presentación de la solicitud de ascenso y documentos respaldatorios a la Facultad se realiza una vez al año.
- La solicitud de ascenso junto a los documentos respaldatorios es sometida en cada Facultad a un proceso de pre-  
jerarquización, realizado por la Comisión de Nombramientos y Promociones de la respectiva Facultad, la cual envía un informe a cada postulante y al Secretario Técnico Académico de la CNP, indicando los postulantes promovidos a la Jerarquía superior. Los que no lograron ser promovidos, tienen la opción de presentar una apelación, ante el Vicerrector Académico.
- La CNP Central revisa nuevamente la solicitud de ascenso junto a los documentos respaldatorios, de cada postulante y de las apelaciones presentadas ante el Vicerrector, Académico sancionando la proposición de ascenso de cada académico, esta proposición se entrega al Rector, el cual comunica los resultados a los postulantes.

### **Ascensos en Niveles de Renta en Jerarquías Académicas** (D.U. N° 0611/95 Modificado por D.U. N° 1141/96 y por D.U. N° 0861/99):

El proceso de ascenso en niveles está concebido como un concurso interno al que podrán postular los académicos del cuerpo académico regular de la Universidad de La Frontera. Se podrá postular a los niveles A y B en las jerarquías académicas de Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente, en la categoría de Instructor no existe nivel.

#### Instancias y Etapas

1. Instancia de postulación
2. Etapa de pre-evaluación a nivel de Facultad
3. Instancia de reposición
4. Etapa de evaluación a nivel de la Universidad. Será llevada a cabo por la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad.

#### Antecedentes para Ascenso:

1. Experiencia Universitaria
2. Perfeccionamiento en la especialidad o especialización Médica
3. Docencia
4. Investigación
5. Extensión
6. Administración Universitaria
7. Otras participaciones

#### Calendario de postulación:

- La postulación al proceso de ascenso en Niveles de Renta según Jerarquías se realiza una vez al año, comienza el 01 de abril y el resultado final es comunicado por el Rector antes del 08 de junio.

#### Pautas de Evaluación

- Niveles de saturación para las diferentes Actividades Universitarias:

Ítem	Puntos
<b>Experiencia Universitaria</b>	60
<b>Perfeccionamiento</b>	60
<b>Docencia</b>	100
<b>Investigación</b>	100
<b>Extensión</b>	60
<b>Administración</b>	60
<b>Otra participación</b>	20

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Factores de ponderación diferenciados para las diferentes Jerarquías Académicas.

Actividades Universitarias	P. Titular	P. Asociado	P. Asistente
<b>Experiencia Universitaria</b>	10	10	10
<b>Perfeccionamiento</b>	0	5	20
<b>Docencia</b>	25	25	25
<b>Investigación</b>	25	25	20
<b>Extensión</b>	15	10	10
<b>Administración</b>	20	20	10
<b>Otra participación</b>	5	5	5

Los ítem internos para cada actividad también contemplan niveles de saturación, pero dando un pequeño margen de elasticidad a la composición de la saturación total. El detalle de esto está contenido en los puntajes de la pauta.

Procedimientos para el ascenso en Niveles de Renta en Jerarquización Académica:

- El ascenso en niveles de renta en Jerarquías Académicas será un procedimiento regular, al que se optará mediante solicitud del interesado ante la Facultad respectiva.
- La presentación del formulario y documentos respaldatorios de la Facultad se realiza una vez al año.
- El formulario de ascenso en Niveles de Renta junto a los documentos respaldatorios son sometidos, en cada Facultad, a un proceso de evaluación por parte de una Comisión Técnica ad-hoc formada por un académico por cada departamento de la Facultad de las más altas jerarquías, los tres integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones en representación de la Facultad y el Secretario de Facultad, en su calidad de Ministro de Fe y sin derecho a voto. Presidirá las reuniones de esta Comisión el académico integrante de mayor jerarquía, en su defecto de mayor nivel o, por último, de mayor antigüedad.
- Una vez revisados los formularios de todos los postulantes de la Facultad, esta Comisión preevalúa los antecedentes y propone los puntajes respectivos sin ponderar a la CNP Central, informando al postulante del puntaje obtenido con el propósito que éste pueda optar a la instancia de reposición de antecedentes.
- La CNP Central revisa los puntajes propuestos por las Facultades, homogenizando los criterios utilizados y evalúa el puntaje final ponderando sobre la base de los antecedentes de los postulantes, conoce y resuelve las solicitudes de reposición de puntajes, presentadas por los académicos con respecto a los resultados obtenidos en el proceso de preevaluación.
- La Comisión de nombramientos y Promociones elabora un informe final del proceso para remitirlo al Rector de la Universidad de La Frontera, el cual comunicará los resultados a los postulantes.

**5.6** Describa los procedimientos (política) para la selección y contratación de los académicos.

La Universidad de La Frontera es una Corporación de derecho público, autónoma, con patrimonio propio por lo que los criterios y procedimientos para la contratación de académicos se establecen en el Estatuto de la Universidad DFL N°156 del 11/12/1981, Título V "Del Cuerpo Académico", artículos del 24º al 32º.

La jerarquía en que se contratan los académicos está regulada por la Ordenanza de la Carrera Académica mediante Resolución Exenta N°1686, del 2011. Según ésta, los académicos de la Universidad pertenecen al Cuerpo Académico Regular o Cuerpo Académico No Regular.

Cuerpo Académico Regular: Los profesores del Cuerpo Académico Regular, se encuentran afectos a la Carrera Académica y son nombrados en alguna de las siguientes jerarquías:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Profesor Asistente
- Instructor

Cuerpo Académico No Regular: Los profesores del Cuerpo Académico No Regular, quedan al margen de la Carrera Académica, siendo nombrados en alguna de las siguientes calidades académicas:

- Profesor Emérito
- Investigador
- Profesor Visitante
- Profesor de Práctica (la más frecuente)
- Asistente

La jornada de contrato de académicos puede ser: jornada completa, media jornada y horas. Los cargos con jornada parcial se denominan Adjuntos.

La calidad de los nombramientos o contratos de académicos puede ser: en propiedad (ingreso por concurso), contrata o Ad-Honorem. Los pasos a seguir para efectuar un contrato son los siguientes:

- Solicitud de autorización de contrato presentada por el Director de Departamento al Decano.
- Acta de resultado del concurso (en propiedad).
- Acta de jerarquización (cuerpo regular).
- Propuesta de nombramiento.
- Decreto de nombramiento con toma de razón en Contraloría Regional.

### Desarrollo pedagógico de los académicos

5.7	Indique los mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de sus académicos, señalando el nivel de participación de los mismos.
<p>La Coordinación de Evaluación y Desarrollo de la Docencia (CEDD) de la Dirección Académica de Pregrado, ofrece diversas opciones para que los docentes fortalezcan y mejoren sus prácticas docentes, facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje e incentivando las buenas prácticas docentes en la Universidad.</p> <p>Entre los servicios disponibles están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta Observación de Clases, Material de Apoyo a la Docencia de Pregrado, Asesoría a Docentes.</li> <li>• Talleres de Fortalecimiento de la Acción Docente.</li> <li>• Diplomado Avanzado de Buenas Prácticas Docentes.</li> <li>• Talleres Demostrativos (especialmente en TICs).</li> </ul> <p>Entre los años 2009 y 2011, los académicos de la Carrera han recibido capacitación en áreas metodológicas, de evaluación, uso de TICs e innovación docente, por un total de 300 hrs.</p>	

5.8	¿Existe un sistema regular de retroalimentación de la docencia impartida por los académicos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Indique en qué consiste, qué características presenta y cómo es difundido		
<p>La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de la docencia, el cual debe ser respondido por los alumnos al final de cada semestre de manera obligatoria y como requisito para la inscripción de asignaturas del semestre siguiente. Los resultados de este proceso son informados a los directivos involucrados, encargados de asignaturas y docentes participantes, con la finalidad de retroalimentar la docencia impartida.</p>		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

### Mecanismos de participación académica

5.9	Indique cuáles son los espacios de participación formal de los académicos y su frecuencia de funcionamiento en materias de administración de la unidad y/o del curriculum de la Carrera.
<p><i>Consejos de Facultad</i></p> <p>El Consejo de Facultad es el organismo académico consultivo del Decano, cuya competencia comprende cualquier materia relacionada con el funcionamiento integral de la Facultad.</p> <p>El Consejo de Facultad está constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Rector, que presidirá cualquier sesión a la que asista.</li><li>• El Vicerrector Académico.</li><li>• El Decano, que será el Presidente del Consejo.</li><li>• El Vicedecano, que tendrá derecho a voz y voto cuando presida el Consejo en ausencia del Decano, en las demás circunstancias sólo con derecho a voz.</li><li>• Los directores de departamento de la Facultad y directores de instituto si los hubiere.</li><li>• Miembros que tengan las calidades a que se refiere el artículo 25 número 1, del Estatuto de la Universidad de La Frontera (Profesor Titular, Profesor Asociado o Profesor Asistente. (DFL Nº 156, 1981).</li></ul> <p>El Consejo sesiona a lo menos dos veces al mes, pudiendo ser convocado a sesiones extraordinarias, Resolución Exenta Nº 666 de 8 de agosto de 1983.</p> <p><i>Reuniones de Departamento</i></p> <p>El Departamento es una unidad dependiente de una Facultad que desarrolla una o más funciones básicas de la Universidad, en una disciplina perteneciente al área de conocimiento de esa Facultad.</p> <p>El calendario de sesiones es fijado por cada departamento según R.E. Nº 0001; DFL Nº 156, 1981.</p> <p>Además, según lo establecido en el Reglamento de Facultades, cada Dirección de Carrera cuenta con el apoyo de un cuerpo consultor denominado <b>Consejo de Carrera</b>, cuyos miembros son propuestos al Decano por el Director de Carrera, y cuya estructura y funciones están establecidas en el mismo Reglamento de Facultades. Este Consejo estará a lo menos integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Director de la Carrera, que lo presidirá.</li><li>- Un académico del Departamento que concurra con la mayor cantidad de créditos al Plan de Estudios de la Carrera.</li><li>- Un académico que cuente con el título profesional de la Carrera o carrera afín y que esté vinculado con el medio profesional.</li><li>- Un académico que participe de la docencia de las asignaturas de la carrera.</li><li>- Dos representantes de los estudiantes que tengan aprobado, como mínimo, el 60% de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, cuyo PGA supere la media de su cohorte.</li><li>- Dos representantes del ámbito externo a la Universidad pertinente a la respectiva carrera.</li></ul> <p>Respecto a las funciones del Consejo, el Consejo de Carrera deberá participar activamente en:</p> <p>a) Apoyar al Director de Carrera en el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios, específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La conducción de la autoevaluación de la Carrera.</li><li>- La gestión del Plan de Mejoramiento resultante de la acreditación.</li><li>- El monitoreo permanente de los procesos formativos de la Carrera.</li><li>- La evaluación periódica de la ejecución de las asignaturas de la Carrera.</li><li>- La coordinación de la evaluación de la gestión de la Carrera.</li><li>- La facilitación de la formulación del Plan de Gestión de la Carrera.</li></ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- La implementación del Plan de Gestión de la Carrera.
- b) Apoyar al Director de la Carrera en la Administración del Plan de Estudios, específicamente en:
  - El seguimiento de la implementación del Plan de Estudios.
  - El rediseño del Plan de Estudios en función de los resultados de las evaluaciones.

### *Consejo Académico (DFL N° 156, 1981)*

El Consejo Académico es el segundo organismo colegiado en importancia, dentro de la Universidad. Constituye un cuerpo esencialmente consultivo, que asesora al Rector en todas las materias relacionadas con las actividades académicas, esto es, de docencia, de investigación y extensión.

Sesiona al menos una vez al mes y puede ser convocado a sesiones extraordinarias.

### *Junta Directiva (DFL N° 156, 1981)*

La Junta Directiva es el cuerpo colegiado, al que corresponde fijar la política global de desarrollo de la Universidad y los planes de mediano y largo plazo, destinados a la materialización de dicha política.

Sesiona al menos una vez al mes, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias a que pueda ser convocado cada vez que sea necesario.

5.10	Refiérase específicamente a la participación de los académicos en la conducción, concreción y modificaciones del plan de estudios.
------	--

El cuerpo académico es consultado periódicamente por el Comité de Currículum en relación al funcionamiento de los programas, realizando un monitoreo permanentemente de la implementación y ejecución del plan. La información obtenida permite decidir respecto a modificaciones que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Existe, también, un trabajo conjunto entre los docentes de los diferentes niveles con el Director de Carrera para desarrollar sistemas de coordinación y planificación efectivos del Plan de Estudios.

Históricamente, ha existido participación académica en lo referido a la concreción y modificación del Plan. Específicamente, entre los años 2007 y 2008, todos los académicos participaron –liderados por la Dirección de Carrera- del proceso de discusión conducente al nuevo Plan de Estudios, implementado el 2009. Por su parte, la participación se canaliza mediante las instancias establecidas para estos fines: reuniones de Carrera, y reuniones de Departamento.

## Remuneraciones y mecanismos de bonificación

5.11	Describa brevemente las características contractuales entre la Unidad y sus académicos
------	--

Con respecto a las características contractuales de los docentes de la Carrera, existen tres modalidades: contrato de planta, contrata y honorarios. La situación contractual de los docentes según tipo de contrato y según tipo de jornada es la siguiente:

- Contrato de planta: 01 (jornada completa)
- Contrata: 05 (jornadas completas)
- Honorarios: 05 (una jornada completa, una media jornada, tres docentes contratados por horas).

5.12	Describa los criterios y procedimientos para determinar las remuneraciones de los académicos.
------	---

La escala de remuneraciones de académicos se encuentra establecida en el D.U. N° 226 de 1998 y modificaciones.

Los académicos de la Universidad pertenecen al Cuerpo Académico Regular o Cuerpo Académico No Regular, con las siguientes jerarquías y niveles:

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Jornada Completa		Por Horas
Jerarquía	Niveles	
Titular	A, B, C	Profesor Titular Adjunto
Asociado	A, B, C	Profesor Asociado Adjunto
Asistente	A, B, C	Profesor Asistente Adjunto
Instructor	-	Asistente

Planta del Cuerpo Académico No Regular: su remuneración se fijará de acuerdo a la asimilación de Jerarquía y Nivel del cuerpo académico regular que el Rector de la Corporación disponga en el respectivo nombramiento. Ej.: profesor de práctica jornada completa, renta equivalente a Titular C.

Los académicos contratados por media jornada, tendrán un sueldo base equivalente al 50% del nivel y jerarquía respectivo.

### Composición Renta

La renta del personal académico está constituida por el Sueldo Base más las asignaciones.

Asignaciones: Asignación de Antigüedad; Asignación Profesional; Asignación de Zona; Asignación Especial Universitaria; Asignación de Prestación de Servicios: D.U. N°288/91; Asignación de Absorción: D.U. N°336/92; Asignación al grado Académico: D.U. N°223/97; Asignación premio a la Docencia de Calidad: D.U. N°224 /97; Asignación horas suplementarias: D.U. N°224/97; Asignación Familiar: D.F.L. 150 /81 y Ley 19.228; Asignación por cambio de residencia: Ley 18834; Viáticos: D.U. N°035/90 y D.F.L. 262/77 del Ministerio de Hacienda en lo que no sea incompatible con D.U. N°035/90.

*Asignación de Antigüedad:* los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación de antigüedad correspondiente al 2% por bienio calculado sobre su sueldo base y con un tope de un 30% en los términos establecidos en el art. 6º del DL 249/74 y sus modificaciones y el D.U. 383/91.

*Asignación Profesional:* los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación profesional calculada como un porcentaje sobre su sueldo base, para lo cual requerirán estar en posesión de un título profesional universitario o grado académico de Licenciado. Magíster o Doctor; esta Asignación será pagada en proporción a la respectiva jornada, en la forma que se indica:

Académicos Jornada Completa y Media Jornada

Niveles	Porcentajes
Profesor Titular A al C	100%
Profesor Asociado A	90%
Profesor Asociado B al Asistente C	80%
Instructor (D.U. 011/2000)	75%

Profesores por Horas

Niveles	Porcentajes
Profesor Titular Adjunto	80%
Profesor Asociado Adjunto	80%
Profesor Asistente Adjunto	70%
Instructor Adjunto	60%

*Asignación de Zona:* Los funcionarios académicos tendrán derecho a percibir una asignación de zona en los términos del D.L. 249/74, la que se calculará sobre el sueldo base y la respectiva asignación de antigüedad de cada funcionario.

*Asignación Especial Universitaria:* los académicos tendrán derecho a percibir la asignación especial universitaria según D.U. 321/82 y D.U. 280/90.

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

5.13	¿Existen mecanismos de bonificación?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
<b>Señale cuáles y cómo operan</b>		
<p>Durante el período en que los docentes se encuentran cursando programas de especialización, de magíster o doctorado, la Institución los ayuda con fondos adicionales a sus rentas y becas de estudio, que les permita solventar gastos de viaje, estadía o mantención en los lugares a los que se trasladan.</p> <p>Una vez finalizados los programas, los académicos de jornada completa que se desempeñan en forma exclusiva en nuestra Casa de Estudios reciben, como parte de su renta, una asignación equivalente al 10% de la renta de un profesor titular A en el caso de los magíster y 20% en el caso de los doctorados.</p>		

**Administrativos**

5.14	Personal técnico y administrativo de la unidad. Señale cargos y funciones, número de personas asignadas, calificación profesional y dedicación al horaria.
<p>La Carrera cuenta con :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un Director asignado por mandato del Rector, con una asignación horaria de 22 horas semanales para realizar funciones de gestión y administración de la Unidad, debe poseer como calificación profesional de Sociología.</li> <li>Una secretaria administrativa para proveer las funciones de atención de público, recepcionar, emitir y archivar documentación por mandato del Director de Carrera, además debe dar apoyo administrativo a los docentes de la Carrera cuando ellos lo requieran; su dedicación horaria es de 44 hrs. semanales.</li> <li>La carrera cuenta con los servicios de la secretaria del Departamento de Ciencias Sociales, quien cumple las funciones administrativas asignadas para su cargo en cuyo marco, asiste y se coordina con los docentes en materias como contratos, planificaciones académicas, permisos administrativos, comisiones de servicio, entre otras.</li> <li>Además, la Unidad cuenta con un auxiliar de servicios, quien cumple funciones de apoyo logístico en general, en lo administrativo, aseo de las dependencias, distribución de las correspondencias, entre otras.</li> </ul>	

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**VI. EFECTIVIDAD DE PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

6.1	Describa brevemente el sistema de selección y admisión de alumnos.														
<p>La Universidad de La Frontera selecciona sus alumnos exclusivamente por dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Ingreso a las Universidades Chilenas.</li> <li>2. Vías especiales de admisión para alumnos: de ascendencia mapuche; desempeño destacado en el deporte, las artes o las ciencias; con estudios medios en el extranjero; con título anterior; y trabajador (Res. Ex. 1610/03).</li> </ol> <p>En ambos casos los procedimientos se detallan en el Reglamento de Sistemas de Admisión. La Carrera específica en su Reglamento, contenido en el Plan de Estudio, que la selección de los postulantes a la Carrera, vía PSU deben responder a las siguientes ponderaciones y criterios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Vacantes Ofrecidas</th> <th style="text-align: center;">35</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puntaje mínimo</td> <td>500 puntos (establecidos por la UFRO)</td> </tr> <tr> <td>Notas Enseñanza Media</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>Ranking</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>Prueba de Lenguaje y Comunicación</td> <td style="text-align: center;">35%</td> </tr> <tr> <td>Prueba de Matemática</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>Prueba Historia y Ciencias Sociales</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Universidad además cuenta con un ingreso especial para alumnos extranjeros provenientes de universidades con las cuales se tiene convenio y que deciden cursar un semestre o un año en la universidad. La carrera de sociología es la segunda carrera de la Facultad en contar con un mayor número de estudiantes extranjeros cada año.</p>		Vacantes Ofrecidas	35	Puntaje mínimo	500 puntos (establecidos por la UFRO)	Notas Enseñanza Media	20%	Ranking	10%	Prueba de Lenguaje y Comunicación	35%	Prueba de Matemática	20%	Prueba Historia y Ciencias Sociales	15%
Vacantes Ofrecidas	35														
Puntaje mínimo	500 puntos (establecidos por la UFRO)														
Notas Enseñanza Media	20%														
Ranking	10%														
Prueba de Lenguaje y Comunicación	35%														
Prueba de Matemática	20%														
Prueba Historia y Ciencias Sociales	15%														

6.2	¿Existe una definición de la vacante (cupos) establecida previamente para cada año académico?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Describa los mecanismos utilizados para determinar el número de vacantes		
<p>El número de alumnos aceptados se define según los cupos establecidos cada año por los Cuerpos Colegiados Superiores de la Universidad. El orden en que los alumnos son matriculados depende de los puntajes ponderados obtenidos en la Prueba de Selección y en el caso de las vías especiales, según lo establecido en el reglamento señalado para cada caso. Los procedimientos son aplicados por la Unidad de Admisión y Matrícula de Pregrado.</p>		

### Registros académicos

6.3	¿Existe un archivo central en la unidad que contenga el registro académico?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, indique dónde se administra		
<p>En la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad existe un registro académico actualizado, al cual el Director de Carrera tiene acceso a través del Sistema de Dirección de Carrera. Este sistema contiene el registro académico de todos los estudiantes de la Carrera sean estos activos o inactivos. Permite a su vez, al estudiante, obtener un estado actualizado de las materias que cursa, su avance curricular, su PGA y PGS, cursos aprobados y reprobados, causales de eliminación y resoluciones de reincorporación que han sido aceptadas o rechazadas.</p> <p>La Universidad a partir del 2011 ha implementado el Sistema de Notas Parciales (<a href="http://campusvirtual.ufro.cl/">http://campusvirtual.ufro.cl/</a> e <a href="http://intranet.ufro.cl/">http://intranet.ufro.cl/</a>), que implica que cada profesor debe subir las notas que obtienen en cada evaluación los estudiantes.</p>		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Este sistema permite al estudiante conocer sus calificaciones en cada asignatura, permite al Director de Carrera observar y supervisar el rendimiento de los estudiantes, particularmente aquellos que están en situación de riesgo de reprobación o eliminación de la Universidad, así como facilitar la obtención de promedios de las asignaturas y estadísticas de rendimiento en cada evaluación por parte de los estudiantes.

6.4	¿El registro académico se encuentra suficientemente protegido y respaldado por copias de seguridad?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
-----	---	--

6.5	Indique qué antecedentes componen el registro académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los alumnos (nombres, apellidos, dirección, teléfonos, lugar de origen, datos sobre los padres, etc.).</li> <li>• Ficha de avance curricular (asignaturas cursadas, reprobadas, promedio general y promedio semestral, calificaciones de semestres cursados anteriormente, inscripción de asignaturas, malla curricular, etc.)</li> </ul>	

6.6	¿Se manejan de forma confidencial los registros de los estudiantes?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
-----	---	--

6.7	¿Los estudiantes tienen acceso a todos los registros para, entre otras cosas, corregir posibles errores?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
-----	--	--

### Mecanismos de evaluación del estudiante

6.8	Describa la escala de calificaciones de los estudiantes
<p>De acuerdo al Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, Título VII art. 29 y 30 (Resolución Exenta N°180, del 13 de enero del 2009): todos los alumnos de la Universidad serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde el 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0. Todas las notas se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.</p>	

6.9	¿Cuáles son las exigencias de promoción estudiantil, de un nivel a otro, a lo largo de la Carrera?
<p>El currículo de la Carrera es semiflexible, permite al estudiante cursar asignaturas de distintos niveles, siempre y cuando no exista una diferencia de dos semestres entre uno y otro curso. Si se consideran las siguiente exigencias de promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de pre-requisitos en las metodologías y seminarios que de no ser aprobados el estudiante no podrá tomar la asignatura del nivel en que se encuentra, tal como se establece en el Plan de Estudio.</li> <li>• Para ingresar al noveno nivel que involucra la práctica profesional el estudiante debe tener aprobadas todas las materias hasta el octavo nivel, obteniendo la licenciatura en sociología.</li> <li>• Según Reglamento de Carrera y en concordancia con la normativa de Formación de la Universidad, al quinto nivel de la Carrera se requiere tener aprobado el Inglés básico y al octavo nivel el Inglés Intermedio, de no estar aprobado el estudiante tiene que desarrollar cursos de verano para aprobar el inglés.</li> <li>• Para Obtener el título profesional el estudiante debe cumplir con 40 horas extracurriculares acreditadas según normativa de La Facultad.</li> </ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

<b>6.10</b>	Indique las causales de eliminación académica de los alumnos y la frecuencia de ellas en los últimos 3 años								
<p>Según el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, serán causales de eliminación:</p> <p>a) Haber reprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios cursadas en un Periodo Lectivo, con excepción de las asignaturas o módulos integrados únicos para un nivel, las prácticas profesionales y las tesis o trabajos de título.</p> <p>b) Haber reprobado en segunda oportunidad una o más asignaturas del Plan de Estudio.</p>									
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 15%;">2009</th> <th style="width: 15%;">2010</th> <th style="width: 15%;">2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Causales de Eliminación</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">52</td> <td style="text-align: center;">55</td> </tr> </tbody> </table>			2009	2010	2011	Causales de Eliminación	10	52	55
	2009	2010	2011						
Causales de Eliminación	10	52	55						
<p>La Eliminación Académica se considera contando el número de causales de eliminación, independiente del número de alumnos.</p>									

<b>6.11</b>	¿Existen instancias de evaluación para determinar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Indique cuáles son las características que tienen y los objetivos que persiguen		
<p>La Universidad aplica a todos sus estudiantes una prueba de inicio que pretende medir las habilidades de los estudiantes en comunicación oral y escrita, inglés y matemáticas. Según los resultados de estas pruebas los estudiantes que no logran obtener resultados óptimos deben cursar distintos cursos remediales durante el primer semestre y/o segundo. La instancias que permiten evaluar si los alumnos son capaces de integrar los contenidos adquiridos durante su formación son de diverso tipos y se aplican en distintos momentos del proceso de aprendizaje:</p> <p>a) Pruebas específica de diagnóstico.</p> <p>b) La estrategia central desarrollada por la carrera son los seminarios de investigación social I y II en el tercer y cuarto nivel y los seminarios de investigación social aplicada I y II, los cuales tienen por objetivo ser el espacio de integración de los contenidos teóricos, metodológicos y temáticos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas. Todas las evaluaciones realizadas en estos seminarios apuntan a identificar si los estudiantes están integrando los contenidos entregados en las distintas asignaturas y si son capaces de trabajar con ellos.</p> <p>Se debe considerar que los seminarios de investigación aplicada I y II de cuarto año son un espacio de aprendizaje directo, donde los estudiantes se integran a las líneas y proyectos de investigación de los profesores de la carrera y en distintas instituciones, siempre bajo la tutela de un profesor. Cabe decir que en este seminario participan 4 o 5 profesores, de cada una de las líneas temáticas a fin que los estudiantes tengan una guía directa sobre los procesos empíricos de aprendizaje investigativo.</p> <p>Informes de la práctica profesional y el examen de título. La práctica profesional supervisada es una actividad obligatoria para obtener el Título de Sociólogo/a. Su objetivo principal es preparar al estudiante para su desempeño profesional y consiste en asumir un rol profesional con la finalidad de aplicar conocimientos adquiridos a través de la formación curricular, en forma integrada, en contacto con la realidad laboral.</p> <p>c) Examen de Título, es la instancia en la cual se presentan los resultados de la investigación realizada durante los dos semestres de Práctica Profesional. Los cuales son evaluados en un examen de Título por parte de una comisión que está integrada por dos profesores de la Carrera quienes evaluarán y el Coordinador de Práctica en calidad de Ministro de Fe.</p>		

<b>6.12</b>	Indique los mecanismos de identificación de alumnos de posible riesgo académico
<p>Se basa en los informes de los profesores en relación al rendimiento académico, adquisición de competencias del estudiante y riesgos de reprobación, obtenidos a través de los resultados de las calificaciones, de las evaluaciones formativas de las prácticas clínicas, y de las evaluaciones de proceso realizadas durante el desarrollo de las tutorías, esta última instancia considera también la autoevaluación, la evaluación de pares y la evaluación docente. Para ello se realiza los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta directa a los profesores de cada asignatura sobre alumnos que han sido identificados en situación de riesgo de eliminación. El director de Carrera solicita a los docentes, al menos dos veces al semestre, que de cuenta del rendimiento de dichos estudiantes y la identificación de nuevos casos.</li> </ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Reuniones de Carrera en donde se consulta y revisa el rendimiento de los estudiantes en situación de riesgo académico a fin de ver medidas al respecto. Ello permite compartir la información de los profesores, pero además identificar si el bajo rendimiento es puntual a una asignatura o involucra a varias y las causas asociadas.
- Sistema de notas parciales al cual tiene acceso el director de Carrera y que muestra el avance de los estudiantes en cada evaluación, dicho sistema es revisado periódicamente por el Director de Carrera.
- Sistema de Dirección de Carrera, que permite ver el avance curricular de los alumnos, identificando PGA, PGS, Rendimiento académico, nivel de avance del estudiante, número de eliminaciones y incorporaciones..
- Consejo de Carrera, esta es la instancia máxima de revisión y evalúan de los casos de alumnos que están en situación crítica y se estiman acciones a seguir en cada asignatura.

### Pruebas y Exámenes

6.13	¿Existen mecanismos destinados a controlar la calidad de los instrumentos de evaluación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Indique cuáles son y cómo operan		
<p>La integridad y validez de los métodos de evaluación está garantizada por su forma de construcción, son realizadas por un equipo de docentes preparados, son pertinentes con los objetivos, coherentes con las metodologías utilizadas y revisadas antes de su aplicación. La evaluación de la docencia realizada por los estudiantes y docentes al final de cada semestre (vía intranet) constituyen elementos para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudio. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad ha establecido mecanismos de revisión y análisis de los programas de cada asignatura, incluidos los tipos de evaluación, los cuales son analizados por la Dirección de Pregrado de la Universidad, a fin de que estos sean pertinentes a las competencias y resultados de aprendizajes establecidos en el programa de cada asignatura.</li> <li>• La evaluación docente realizada por los estudiantes de cada asignatura a fin de cada semestre, considera un ítem específico sobre las metodologías de evaluación utilizadas por los profesores, su pertinencia y si estas son corregidas y entregadas oportunamente por los profesores. Ello se mide a partir de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cada programa de asignatura se especifica claramente el tipo de evaluación a realizar, su fecha y contenidos que incluye.</li> <li>○ Los profesores dan a conocer los criterios de evaluación de la asignatura.</li> <li>○ Los profesores entregan los resultados de las evaluaciones y entregan retroalimentación a las mismas en el tiempo establecido por el reglamento de la universidad, ya sea de forma oral o escrita a través de informes o vía plataforma Moodle.</li> </ul> </li> </ul> <p>El desarrollo de los cursos colegiados esto permite que las evaluaciones sean hechas por más de un profesor en base a una pauta que se elabora conjuntamente y a la cual los estudiantes tienen acceso con anterioridad a la evaluación.</p>		

6.14	En términos generales, los exámenes de los distintos cursos y asignaturas ¿cuentan con pautas de corrección conocidas por los alumnos luego de la evaluación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
------	---	--

### Orientación y tutorías

6.15	Indique cuál es el sistema de orientación y asesoría académica para los estudiantes
<p>El primer puente de orientación y comunicación que tienen los estudiantes es la Dirección de la Carrera, particularmente en lo relativo a la administración y el avance curricular. Los estudiantes tienen acceso directo al Director de Carrera en los horarios establecidos diariamente para consultar o solucionar problemas que puedan presentar en su avance curricular o vida académica. No obstante la unidad encargada de promover las condiciones de inserción en la vida universitaria y asegurar una</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

formación integral es la Dirección de Desarrollo Estudiantil, a través de su División de Orientación y Desarrollo Estudiantil (DODE).

Por su parte la Dirección Académica de Pregrado, pone a disposición de los estudiantes el PAAU, programa de Apoyo a la Adaptación Universitaria (PAAU), el cual apoya a los y las estudiantes de en su mejor desempeño académico, desde una mirada psicológica y pedagógica, con especial énfasis en el rendimiento en asignaturas de alta repitencia.

De acuerdo a sus propósitos el PAAU, busca impactar en tres niveles, uno es en la disciplina y se refiere a ciertas asignaturas que resultan críticas en cuanto a rendimiento cuando el estudiante se encuentra cursando el primer año, luego impacta en el área de hábitos y habilidades de estudio desarrollando estas capacidades en los estudiantes de modo que puedan tener un mejor desempeño académico y por último en el área de desarrollo personal, que permite al estudiante desarrollar numerosas habilidades que le servirán para adaptarse adecuadamente a la vida universitaria.

Adicionalmente, desde la DAP se ofrece el Programa de Formación de Ayudantes en Docencia, con el cual pone a disposición un ciclo de capacitaciones y evalúa el impacto de las ayudantías en el rendimiento académico del Pregrado.

6.16	¿Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes de bajo desempeño académico destinados a detectar problemas y revertir situaciones antes de las evaluaciones finales?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
------	--	--

Indique cuáles

La Universidad apoya el rendimiento de los estudiantes que obtienen bajos rendimientos en las pruebas de diagnóstico de ingreso, en las materias de comunicación (escrita), matemáticas e inglesas, como parte del Programa de Inserción Universitaria PIU. Los estudiantes de la Carrera de Sociología que no logran aprobar la prueba de Comunicación (escrita) deben tomar distintos talleres durante el primer semestre y de no aprobarlo deben repetirlo durante el segundo semestre.

Se han aumentado las horas de ayudantías pagadas y no pagadas en un 100% para que la mayoría de las asignaturas cuenten con alumnos ayudantes que cumplen la función de apoyar a los estudiantes en las materias y exigencias propias del curriculum de formación. Por su parte, los docentes contemplan entre sus funciones la asignación de horas de asesoría y atención de alumnos, espacio en que son atendidas de modo personalizado los requerimientos en materia académica de los estudiantes.

A las estrategias docentes antes descritas, dentro del Reglamento de Régimen de Estudios, se contempla la posibilidad de optar a exámenes de repetición, que posibilita que el(la) alumno (a) de rendimiento deficiente, cumpliendo con los requisitos establecidos para ello, pueda cumplir con los requisitos y objetivos de aprobación establecidos en las respectivas materias de formación.

Para aquellos estudiantes que cuentan con bajos rendimientos en cursos superiores, particularmente en tercer y cuarto año, se revisa las posibilidades de avance para asumir la práctica profesional al quinto año, sin tener una sobrecarga académica. Para ello en el segundo semestre de cuarto año el Plan de Estudio contempla un número menor de asignaturas, permitiendo al estudiante cursar las materias atrasadas o que debe repetir por repetición.

### Causales de retiro y demora en los estudios

6.17	Indique cuáles son las principales causales de retiro no académico y señale su frecuencia en los últimos tres años
------	--

Causales de Retiro No Académico:

	2008	2009	2010
Abandono de Estudios	9	6	7
Postergación de Estudios	2	2	8
Renuncia a la Carrera	2	6	1
Renuncia a la Universidad		2	1
Retiro Temporal de Estudios	2	7	6
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

Esta tabla muestra el número de veces con causas de retiro, no hace referencia al número de alumnos que hicieron algún retiro. Los retiros no académicos se concentran en la Postergación de Estudios.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

6.18	Indique cuáles son las áreas críticas en las que se producen los retiros académicos
<p>Tanto los resultados de progresión observados, como las tasas de titulación, de aprobación de asignaturas y retención, son altos, no existiendo áreas críticas de retiro académico. Los retiros académicos se concentran en Abandono de Estudios, Retiro Temporal y Postergación de Estudios, particularmente en los primeros dos años de la Carrera, coincidiendo con largos paros estudiantiles en los últimos tres años. Cabe decir, que los estudiantes que presentan retiros académicos se reintegran a la carrera en un 50% aprox. Las causales que se han identificado desde la Dirección de Carrera para estos retiros son, problemas económicos, embarazos, mal rendimiento académico y razones motivacionales.</p>	

6.19	En los casos de suspensión o congelación de estudios ¿los alumnos usualmente regresan?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>En específico los movimientos desde el año 2009 al 2011:</p>		
<b>Postergaciones de Estudios</b>	12 estudiantes con postergación, de los cuales ninguno presenta movimientos de reincorporación de estudio.	
<b>Retiros Temporales</b>	15 estudiantes con retiro temporal, de los cuales 5 (33%) presentan movimientos de reincorporación de alumno con retiro temporal	
<b>Eliminaciones académicas</b>	57 estudiantes han sido eliminados, de los cuales 40 (70%) presentan movimientos de reincorporación de alumno eliminado	
<b>Abandono de Estudios</b>	20 estudiantes con retiro temporal, de los cuales 3 (15%) presentan movimientos de reincorporación de alumno que abandonó	

6.20	Indique cuáles son las principales causas de retraso de alumnos en el plan de estudios y qué hace la unidad al respecto.
<p>La principal causa de retraso de los alumnos es la reprobación de asignaturas, por bajo rendimiento, particularmente en los dos primeros años de la Carrera, en materias como estadística y metodología. Se debe considerar además, que en los dos primeros años el estudiante debe asumir una nueva lógica pedagógica. En los cursos superiores se han presentado problemas en asignaturas de especialidad con mayor exigencia académica y que tienen una mayor carga de horas extra-aula.</p> <p>Históricamente, la Carrera ha presentado el mayor retazo en el último año donde se debía realizar de manera conjunta, la Práctica Profesional y la Tesis de Grado. Las razones son porque el estudiante se concentra en la práctica profesional y se inserta en el medio profesional antes de terminar la Tesis de Grado. Ello implicaba que la Carrera no fuera concluida en los 5 años sino que en 6 o 7 años promedio, siendo la Carrera con el menor número de titulados por año de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Debido a esta razón es que en la última innovación del Plan de Estudio del año 2009 se ha eliminado la Tesis de Grado y se ha reemplazado por un trabajo de título que es el producto de la práctica profesional en su dimensión investigativa que el estudiante debe realizar durante el quinto año.</p> <p>La Dirección de Carrera semestralmente (en reuniones de Carrera) analiza en conjunto a todos los profesores los rendimientos en cada de asignatura, se identifican los estudiantes con rendimientos deficientes y las causas de los mismos, considerando posibles apoyos directo al estudiante o modificación en las metodologías de aprendizaje utilizadas y tipos de evaluaciones.</p>	

# GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

## Métodos de enseñanza

6.21	Describir los mecanismos para aconsejar a los estudiantes acerca de la selección de cursos electivos, en el caso que existan
La Dirección de Carrera cuenta con una base de datos referente a todos los electivos a los cuales pueden acceder los alumnos, a partir de la cual se les puede orientar. En el caso que el alumno seleccione algún electivo de acuerdo a intereses personales, el Director lo asesora respecto a aspectos logísticos, como la factibilidad horaria de cursar algún electivo en particular, para impedir superposición con otras asignaturas.	

6.22	Describa brevemente el modelo pedagógico utilizado y las características centrales de la docencia
Los métodos pedagógicos se inscriben en el marco de lo que la política de formación profesional de la Universidad ha definido, es decir un modelo que pone en el centro al estudiante, en el cual el docente asume un papel de facilitador del aprendizaje y no de protagonista. Se trata de un modelo pedagógico orientado al desarrollo de competencias habilitantes para el desempeño laboral, en ese esquema se considera que los programas de asignaturas son los aliados fundamentales para guiar este proceso de interacción formadora, y construcción de conocimiento. En específico las prácticas docentes se fundamentan en modelos participativos que combinan exposiciones, grupos de discusión, trabajo en equipo, salidas a terreno y tutorías.	

6.23	Señale brevemente cómo la unidad garantiza que sus estudiantes logren una sólida formación de acuerdo a la definición del perfil de egreso
El plan de estudios resguarda un conjunto de competencias genéricas y específicas que se expresan en cada una de las asignaturas impartidas. Tal como se mencionó anteriormente, el programa de asignatura cumple un papel clave en este plano, dado que incorpora las competencias correspondientes, lo cual orientar virtuosamente tanto la metodología que se desarrolla en el aula como los resultados de aprendizaje que se persiguen. Junto a ello, existe un encargado por línea cuya responsabilidad pasa por coordinar a los demás colegas y monitorear los avances respectivos. Por su parte, la universidad mediante sus unidades se encarga de los procesos de adaptación y socialización de los estudiantes en un plano personal como social, es decir se preocupa por una formación integral.	

## Bienestar estudiantil

6.24	Indicar cuál es la instancia de administración, coordinación y financiamiento de los beneficios estudiantiles internos (sólo becas y crédito) a nivel institucional o a nivel de la unidad, si es que existe
La Dirección de Desarrollo Estudiantil a través de la División de Bienestar Estudiantil y el equipo de Asistentes Sociales de la Unidad de Ayudas y Apoyo al Estudiante son las instancias responsables de coordinar con el Ministerio de Educación – MINEDUC, la asignación de todas las Ayudas Estudiantiles para Financiar Arancel de Carrera. La renovación corresponde en forma directa a esa unidad. Las ayudas que administra son las siguientes: <b>Becas Nacionales y Créditos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Beca Excelencia</li><li>- Beca Puntaje Nacional</li><li>- Beca Juan Gómez Millas</li><li>- Beca Vocación de Profesor</li></ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Bicentenario
- Beca Nuevo Milenio
- Crédito Universitario Ley N° 19.287
- Crédito con Aval del Estado – Ley 20.027

### **Becas JUNAEB**

- Beca Indígena
- Beca Presidente de la República
- Beca de Alimentación para la Educación Superior
- Beca de Mantención para la Educación Superior, BEMES
- Beca de Integración Territorial

### **Becas UFRO**

- Beca de Arancel de Carrera
- Beca Puntaje Nacional
- Beca PROENTA UFRO
- Beca Olimpiadas IX Región de Física, Matemáticas o Química
- Beca “Servicio de Salud Araucanía Sur Silvia Labraña”

Beca Departamento de Salud Municipal

6.25	Describir las principales características de ayuda económica interna y externa para los estudiantes
------	---

El sistema de ayudas para financiamiento de arancel de carrera que administra la Universidad de La Frontera para todos sus estudiantes contempla las siguientes ayudas:

### **BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA:**

#### **Beca de Arancel de Carrera**

Consiste en la de exención de hasta un 20% en el pago del arancel anual de carrera, durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año de postulación.
- Haber obtenido al menos 750 puntos promedio simple en las tres pruebas (obligatorias y electiva) requeridas por la carrera.

Para renovar el beneficio, el estudiante debe mantener su condición de estudiante activo matriculado en la carrera, sin interrupciones y sin reprobar asignaturas.

#### **Beca Puntaje Nacional**

Consiste en garantizar el 100% de exención en el pago del arancel anual de carrera no cubierto por las becas que otorga el Ministerio de Educación. La beca se mantendrá durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año de postulación, de un establecimiento municipal o particular subvencionado.
- Haber obtenido Puntaje Nacional en al menos una de las Pruebas de Selección Universitaria.
- Haber postulado y obtenido becas de arancel de carrera que otorga el Ministerio de Educación.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Si el postulante es egresado de la Enseñanza Media en el año de postulación de un establecimiento particular, la Beca Puntaje Nacional consiste en el 50% de exención en el pago del arancel anual de carrera.

El beneficio se renovará semestralmente siempre que el estudiante mantenga su condición de estudiante activo matriculado en la carrera, sin interrupciones y sin reprobar asignaturas.

### **Beca PROENTA UFRO**

Consiste en el 100% de exención en el pago de la diferencia que se produce entre el arancel real de la carrera y el arancel de referencia establecido por el Ministerio de Educación, durante los años de duración de la carrera establecidos por el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a la carrera por las vías de admisión regular, ascendencia mapuche o desempeño destacado.
- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año de postulación.
- Haber obtenido puntaje promedio pruebas obligatorias PSU mínimo de 550 puntos.
- Haber postulado y obtenido becas o créditos de arancel de carrera que otorga el Ministerio de Educación.
- Estar adscrito en el Programa PROENTA-UFRO, en el año de postulación.

### **Beca Olimpiadas IX Región de Física, Matemáticas o Química**

Consiste en el 30% de exención en el pago del arancel anual de carrera para el primer año de la carrera para el estudiante que cumpla los siguientes requisitos.

- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año de postulación.
- Haber obtenido el primer lugar en las Olimpiadas del mismo año IX Región, nivel Cuarto Año de Enseñanza Media, en Física, Matemáticas o Química.
- Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.

Para el 2° y 3er lugar la exención en el pago del arancel anual del primer año de la carrera es de un 20%.

En caso de que el estudiante haya participado y obtenido primer, segundo o tercer lugar en más de una disciplina, la Beca se hará efectiva en una sola de ellas y en la que obtiene el mayor beneficio.

La Beca Olimpiada se hará efectiva sólo si el estudiante no tiene derecho a la Beca Arancel de Carrera.

### **Beca “Servicio de Salud Araucanía Sur Silvia Labraña”**

Es otorgada por la Universidad de La Frontera en el marco del Convenio Docente Asistencial entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Universidad de La Frontera y consiste en el 100% de exención en el pago del arancel de carrera por los años de duración de la carrera. Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser hijo/a de un funcionario/a del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Cursar una de las nueve carreras impartidas por la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera.
- Ingresar a la carrera por la vía de admisión regular.
- Participar del proceso de selección convocado por el Servicio de Salud Araucanía Sur.

### **Beca Departamento de Salud Municipal**

Beca otorgada por la Universidad de La Frontera en el marco del “Convenio de Cooperación Científica, Tecnológica y Docente Asistencial con la Municipalidad de Temuco”. Se otorgan anualmente tres becas para hijos de funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de Temuco y regidos por Ley N° 19.378, que ingresen vía regular a una de las carreras de las Ciencias de la Salud. Consiste en el 100% de exención del arancel de carrera, durante el período normal de duración de carrera. Los becados deben participar del proceso de selección convocado por la Municipalidad de Temuco.

## **BECAS Y CRÉDITOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

### **Beca Excelencia Académica**

Destinada al 7,5% de los mejores egresados 2012 de Enseñanza Media de establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados o de Administración Delegada.

Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$1.150.000.

Requisitos:

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario en las fechas correspondientes.
- Pertenecer al 7,5% de los mejores promedios de notas de Enseñanza Media de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada.
- Haber egresado de enseñanza media el año 2012.
- Pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Matricularse en primer año 2013 en Instituciones de Educación Superior que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre del 2012.
- En el caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

### **Beca Puntaje PSU**

Destinada a estudiantes egresados de Enseñanza Media el 2012, de establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados o de Administración Delegada, y que obtengan puntajes nacional o regional en la PSU rendida para el proceso de admisión 2013. La beca para los mejores puntajes regionales se asignará en el evento que alguna región del país no tuviera alumnos con puntajes nacionales.

Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$1.150.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario en las fechas correspondientes.
- Haber egresado de enseñanza media el año 2012 de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada.
- Haber obtenido puntaje nacional o regional en la PSU rendida para el proceso de admisión 2013.
- Pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Matricularse en primer año 2013 en Instituciones de Educación Superior que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre del 2012.
- En el caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

### **Beca Juan Gómez Millas**

Dirigida a estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos del país, egresados de enseñanza media y que eligen seguir estudios superiores en alguna Institución de Educación Superior acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.

Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$1.150.000

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Pertenecer al primer, segundo o tercer quintil de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario de postulación en las fechas correspondientes.
- Obtener al menos 550 pts. promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática) del proceso de admisión 2012 o 2013 con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera.
- Matricularse en primer año 2013 en Instituciones de Educación Superior que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre del 2012.
- En el caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

### **Beca Vocación de Profesor**

Destinada a estudiantes que se matriculen por primera vez como alumnos de primer año en carreras de pedagogía elegibles y que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012, al igual que la Institución de Educación Superior.

Beneficios:

- Puntaje PSU mayor o igual a 720 puntos, financia: beca arancel real + matrícula + aporte de \$80.000 mensual + 1 semestre en el extranjero.
- Puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos, financia: beca arancel real + matrícula + aporte de \$80.000 mensual.
- Puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos, financia: beca arancel real + matrícula.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario de postulación en las fechas correspondientes.
- Obtener al menos 600 puntos promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática) del proceso de admisión 2012 o 2013 con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera, o al menos 580 puntos para estudiantes que pertenezcan al 5% de los mejores egresados de Enseñanza Media el año 2012 de establecimiento de educación municipal, particular subvencionada o de administración delegada.
- Matricularse en una Institución de Educación Superior (IES) y en carrera regular de Pedagogía elegible que se encuentren acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012, por al menos 2 años, al igual que la Institución de Educación Superior.

Requisitos para la Institución:

- La Institución de Educación Superior deberá tener un puntaje de corte declarado por carrera en la Oferta Académica 2012, de al menos el 85% de los estudiantes haya obtenido 500 puntos o más promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas). Se considera un máximo del 15% de estudiantes como admisión especial de la institución según condiciones definidas previamente por Mineduc (incluidos estudiantes con vacantes supernumerarias o Beca de Excelencia Académica). Existirá una fiscalización posterior de este requisito y en caso de no respetarlo, la Institución no será elegible para esta beca durante los próximos dos procesos de asignación.
- Declarar en la oferta Académica 2013 la Carrera de Pedagogía como elegible y ésta deberá encontrarse acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012, por a lo menos 2 años al igual que la Institución de Educación Superior.

### **Beca para Hijos de Profesionales de la Educación**

Destinada a estudiantes hijos de profesionales de la educación y del personal asistente de educación que se desempeñen en establecimientos Municipales, Particular Subvencionados o de Administración Delegada, regidos por el D.F.L. (Ed.) N°2 de 1998 y por el decreto Ley N°3166 de 1980.

Financia el arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$500.000.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente el formulario en las fechas correspondientes.
- Ser hijo de Profesional o de Asistente de la Educación cuyo padre o madre tenga contrato vigente al 31 de diciembre de 2012 en establecimientos municipales, subvencionados o de administración delegada.
- Pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Obtener al menos 500 pts. promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) del proceso de admisión 2012 o 2013 con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera.
- Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5.5.
- Los 100 mejores estudiantes que obtengan al menos un puntaje PSU de 600 puntos y un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6.0 se les eximirá del requisito socioeconómico.
- Matricularse en primer año 2013 en Instituciones de Educación Superior que cuenten con plena autonomía.
- En el caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.

- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

### **Beca Bicentenario**

Dirigida a estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos del país que hayan tenido un buen rendimiento académico y que se matriculen en una carrera regular de alguna de las 25 Universidades del Consejo de Rectores que se encuentren acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.

Financia el arancel de referencia anual de la carrera.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Haber llenado y enviado adecuadamente formulario de postulación en las fechas correspondientes.
- Pertenecer al primer, segundo o tercer quintil de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Obtener al menos 550 pts. promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) del proceso de admisión 2012 o 2013 con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera.
- Matricularse en primer año 2013 en alguna carrera regular de pregrado, con ingreso vía PSU, impartida por alguna universidad perteneciente al Consejo de Rectores, que se encuentren acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012.
- En el caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

### **Beca de Nivelación Académica**

Consistente en financiar 1.000 becas a estudiantes de primer año 2013 que se matriculen en programas de nivelación aprobados por el Mineduc que realizan las Instituciones de Educación Superior acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012, con el objetivo de nivelar competencias y acortar brechas existentes.

Para la selección de estos estudiantes, se considerará el factor de ranking de Notas de Enseñanza Media por establecimiento y puntaje de Nota de Enseñanza Media (NEM) del estudiante, ordenados éstos por estricto orden de precedencia.

Beneficios:

- El estudiante matriculado en algún programa de nivelación dentro de los aprobados por el Ministerio de Educación como elegibles, podrá recibir la Beca de Nivelación Académica (propedéutico) durante el primer año de su carrera.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
- Pertenecer a alguno de los tres primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Haber egresado de enseñanza media el año 2012 de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada.
- Estar matriculado en primer año 2013 en una Institución de Educación Superior acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de Diciembre de 2012 y que cuente con un Programa de Nivelación aprobado por el Mineduc.
- Cumplir con los requisitos de admisión que establece cada programa de nivelación de cada Institución de Educación Superior.
- Realizar una acreditación socioeconómica en la institución de matrícula.

### **Beca de Reparación**

Dirigida a estudiantes beneficiarios de programas de reparación a víctimas de violación a derechos humanos, prisión política y tortura, según la Ley 19.992.

Son elegible Instituciones de Educación Superior acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación (U.Cruch, U.Privada, IP, CFT o FF.AA.). No exige puntaje PSU ni promedio de Notas de Enseñanza Media, sólo los requisitos de ingreso que cada Institución de Educación Superior solicita.

No exige condición socioeconómica. Dependiendo de la modalidad de la beca, puede llegar a financiar hasta el 100% de los estudios de Educación Superior.

Detalles de beneficios y requisitos en el sitio <http://www.becasycreditos.cl>.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

### CRÉDITOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Crédito Universitario Ley N° 19.287

Es un préstamo, cuya tasa de interés anual es del 2%, se devuelve después de dos años de no registrar matrícula. Es exclusivo de las Universidades del Consejo de Rectores.

Financia parte o la totalidad del arancel de referencia anual de la carrera.

Requisitos:

- Ser chileno.
- Pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico de la población del país.
- Obtener al menos 475 puntos promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática) en alguno de los dos últimos procesos de admisión, con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera.
- Matricularse en primer año en alguna carrera regular de pregrado, con ingreso vía PSU, impartida por alguna universidad perteneciente al Consejo de Rectores (Universidades Tradicionales) según artículo 1° del D.F.L.(Ed.) N°4 de 1981.
- En caso de matricularse en carreras de Medicina o Pedagogía, para hacer efectivo el crédito, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.

#### Crédito Universitario con Aval del Estado Ley N° 20.027

Es un préstamo donde el Estado es el aval del alumno. Se devuelve después de 18 meses de no registrar matrícula. Mayores antecedentes de este programa en el sitio [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl).

Requisitos de Postulación:

- Completar el FUAS en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)
- Presentar los requisitos académicos que cada institución exija para avalar al alumno.
- Para carreras universitarias debe superar el puntaje de corte de la PSU 475 puntos.
- La institución debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.

6.26 ¿Qué porcentaje de los estudiantes tiene algún tipo de ayuda económica? De ser posible, detalle por tipos de ayuda

En relación con las ayudas económicas, éstas se calculan a noviembre de cada año y corresponde al total de estudiantes matriculados en la Carrera que se les otorgó Crédito Universitario para el financiamiento de aranceles. A mayo de 2012, el 74% de los estudiantes de la Carrera tiene este financiamiento.

Ayudas	2009	2010	2011	2012 (mayo)
Crédito Universitario	123	118	104	95
Matrícula Total	151	153	146	128
% Alumnos con Crédito Universitario	81%	77%	71%	74%

#### Quintil Socioeconómico

En relación al quintil socioeconómico de los estudiantes de primer año, en promedio el 55% de los estudiantes proviene de los quintiles más desfavorecidos (quintil I, II y III)

Quintil	2009	2010	2011	2012
Quintil I	9	12	13	2
Quintil II	7	7	9	1
Quintil III	5	3	9	4
Quintil IV	7	11	3	6

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

Quintil V	4		1	
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>19</b>
Porcentaje (I, II, III)	51%	52%	79%	37%

6.27	Describir el sistema de seguro o asistencia en salud con que cuentan los estudiantes. En el caso que exista más de uno, detalle su cobertura sobre la base del total de la matrícula de la carrera
<p>Seguro de Accidente Escolar Ley 16.744, protege a nuestros alumnos y cubre los gastos en caso de accidente que se produzcan dentro del recinto o trayecto directo ida y regreso; y en su práctica profesional. Las prestaciones médicas están a cargo del Servicio de Salud Estatal.</p> <p>Dentro del Servicio de Salud Estudiantil, pueden acceder a atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dental</li> <li>• Médica: atención primaria y de urgencia de Enfermería</li> <li>• Psicológica</li> <li>• Kinésica</li> </ul>	

### Procesos de titulación y graduación

6.28	¿Existe una normativa relativa al proceso de titulación?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
------	--	--

6.29	¿Se proveen las facilidades necesarias para prácticas profesionales, trabajos en terreno y/o trabajos de titulación?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
------	--	--

En caso positivo descríbalas

En el caso de las prácticas, se resguarda mediante un convenio con la institución receptora, que se debe proveer al estudiante de las condiciones óptimas para el desarrollo de su cometido dentro de la institución como de la investigación que lleve a cabo.

Por su parte, en el marco de las asignaturas que demandan trabajo en terreno, sobre la base de la planificación de cada curso, es posible disponer de un apoyo económico que solventa la realización de las actividades proyectadas. Cabe mencionar, que la propuesta económica de la Innovación Curricular, aprobada por los cuerpos colegiados correspondientes, resguardo explícitamente este ítem.

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**VII. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

Seguimiento de egresados

7.1	¿Realiza la Unidad un seguimiento de sus egresados?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Describa los mecanismos que utiliza para tal efecto		
<p>Tratándose de un mecanismo de aseguramiento de calidad que beneficia a todas las carreras, la Universidad decidió instalar en el Centro de Innovación Profesional (CIP) un sistema de seguimiento de titulados que en la actualidad se ha constituido en la Red de Titulados UFRO. Esta instancia de libre participación busca retomar y fortalecer vínculos con quienes han sido formados en la Universidad, gestionando y ofreciendo oportunidades de interés para ellos, apoyando a su vez, la inserción laboral, el desarrollo de competencias genéricas y la generación de redes. A la fecha se han desarrollado talleres y seminarios dirigidos a profesionales, encuentros de conversación entre titulados y estudiantes. También, se han apoyado actividades generadas por los mismos titulados, y se han canalizado oportunidades de trabajo y práctica.</p> <p>Del mismo modo, la Carrera mantiene comunicación con los egresados, especialmente en lo relativo a actualización de Plan curricular y a la formación de pregrado. A partir del 2011 se ha elaborado una base de datos más completa de los estudiantes que van egresando, que se corresponde con la primera generación que ha sido formada en el nuevo perfil (desde tercer año a quinto año) a fin de seguir de mejor manera su inserción profesional y la demanda de formación de postgrado.</p>		

7.2	Describa brevemente las áreas de mayor desempeño laboral de los egresados, el tiempo que demoran en ocuparse y los niveles de renta aproximada que perciben				
<p>En base a los resultados de la Encuesta aplicada a 105 egresados (egresados del 2007 al 2012) para este proceso de acreditación, estos son los resultados claves del desempeño laboral de los profesionales de la carrera de Sociología de la UFRO:</p>					
	<b>Menos de 2 meses</b>	<b>Entre 2 y 6 meses</b>	<b>Entre 6 meses y 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>No ha encontrado</b>
¿Cuánto tiempo se demoran en encontrar el primer trabajo	38,8%	23,3%	15,5%	9,7%	12,6%
	<b>Menos de \$200.000</b>	<b>Entre \$200.001 y \$500.000</b>	<b>Entre \$500.001 y \$1.000.000</b>	<b>Entre \$1.000.001 y \$1.500.000</b>	<b>Más de \$1.500.001</b>
Renta promedio (líquida) mensual que está obteniendo los egresados	3,8%	26,9%	55,1%	14,1%	0,1%
	<b>Jefatura</b>	<b>Empleado(a)</b>	<b>Independiente</b>		
Roles que están cumpliendo en la organización donde trabajan los egresados	7,8%	67,5%	24,7%		
	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Otro</b>		
Los sectores en los cuales están actualmente empleados los egresados	53,8%	37,2%	9%		

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

<b>7.3</b>	Describa brevemente las áreas de continuidad de estudios de los egresados (en la Institución o en otras) estimando su cobertura e indicando si continúan estudios en instituciones nacionales o extranjeras				
		<b>Si</b>		<b>No</b>	
	Opción de estudios de posgrado de los egresados de la unidad	52,8%		47,2%	
		<b>Si</b>		<b>No</b>	
	Porcentaje de egresados que mientras estudian(ban) el posgrado trabajan(ron)	73,9%		26,1%	
		<b>Diplomado</b>	<b>Candidato a Magíster</b>	<b>Magíster o Maestría</b>	<b>Estudiante de Doctorado</b>
	Posgrado de los egresados de Sociología	45,7%	19,6%	26,1%	4,3%
		<b>Universidades Nacionales</b>	<b>Extranjeras (América Latina)</b>	<b>Extranjeras (Europa)</b>	
	Magíster o Doctorado que cursan(ron) egresados de la carrera en Chile y el extranjero	88,6%	6,4%	5%	
		<b>Universidades Públicas y Privadas</b>		<b>U de La Frontera</b>	
	Diplomados, Magíster o Doctorado que cursan(ron) egresados de la carrera en Chile	86,10%		13,90%	

### Vínculo con empleadores

<b>7.4</b>	¿Existe un sistema formal/informal de vínculos con eventuales empleadores?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
Indique en qué consiste y cómo opera			
Desde la innovación curricular se ha considerado un encargado de práctica, una de sus tareas centrales es la firma de los convenios con los centros de práctica. En este contexto, se ha venido consolidando un espacio de vinculación y colaboración entre la carrera y las instituciones receptoras de estudiantes en práctica.			

### Actividades de actualización de egresados

<b>7.5</b>	¿Es utilizada la vinculación con empleadores para perfeccionar los planes de estudio?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
Indique en qué consiste y cómo opera			
En el Comité de Carrera o de renovación curricular su participación es fundamental. Por otra parte, a través del desarrollo de las Prácticas en los lugares con Convenio, la unidad de seguimiento de egresados y el coordinador de prácticas obtienen retroalimentación respecto a los objetivos planteados y su correspondencia con las necesidades del campo laboral.			

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

7.6 ¿Cuáles son las competencias y habilidades de los egresados más apreciadas por el medio laboral? ¿Cuáles son las características distintivas de los egresados de la Institución en el mercado laboral?

Para los empleadores éstas son las competencias y habilidades de los egresados de la carrera de Sociología.

<b>Dimensión III: Estructura Extracurricular Prom. Criterio=3,25</b>		<b>% Encuestados</b>		
<b>N°</b>	<b>Pregunta (alfa 0,567)</b>	<b>Prom</b>	<b>Desc</b>	<b>Acuer</b>
7	Los contenidos que los egresados de esta carrera manejan son poco útiles y/o irrelevantes para el desempeño profesional en mi organización	1,86	86%	14%
8	Los egresados de la carrera pueden conciliar adecuadamente el conocimiento teórico y el práctico	3,27	5%	95%
9	Los egresados de la carrera muestran facilidad de expresión oral y escrita	3,41	5%	95%
10	Los egresados de la carrera están en condiciones de emitir su propia opinión fundamentada en base al conocimiento recibido	3,5	0%	100%
11	Los egresados de esta carrera pueden diagnosticar problemas y resolverlos	3,41	5%	95%
12	Los egresados de la carrera son capaces de trabajar en equipo	3,5	5%	100%
13	Los egresados de esta carrera muestran una alta motivación para investigar y profundizar sus conocimientos	3,38	0%	100%
14	Respetan la opinión de los otros incluso estando en desacuerdo	3,32		100%
15	Son capaces de comprender el mundo actual	3,45	9%	91%
16	A los egresados de esta carrera les interesan los problemas de su comunidad, ciudad y/o país y se sienten inclinados a resolverlos y discutirlos".	3,43	0%	100%
17	Tienen una formación completa que les permite comprender desde eventos históricos hasta expresiones artísticas	3,25	5%	95%

Respecto de la dimensión relacionada con algunos aspectos extracurriculares, como las relaciones interpersonales, la vinculación con el medio y el trabajo en equipo, el grado de acuerdo con aspectos positivos alcanza en 5 oportunidades un 100%, lo cual nos indica que al momento de entrar al mercado laboral, el Sociólogo de La Universidad de La Frontera, de acuerdo a lo señalado por entidades empleadoras externas, está capacitado para insertarse adecuadamente en equipos de trabajo y contextos heterogéneos.

<b>Dimensión IV: Evaluación de Competencias Prom. Criterio=6,14</b>		<b>% Encuestados</b>		
<b>N°</b>	<b>Pregunta (alfa 0,932)</b>	<b>Promedio</b>	<b>&lt;4</b>	<b>&gt;=4</b>
18	Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión	6,05	9%	91%
19	Pensamiento crítico: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados	6,14	0%	100%
20	Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos	6,09	0%	100%
21	Interacción social: Capacidad para formar parte de equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.	6,09	5%	95%
22	Autoaprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores	6,19	0%	100%
23	Formación y consistencia ética: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social	6,32	0%	100%

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

<b>24</b>	Pensamiento globalizado: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.	6,05	0%	100%
<b>25</b>	Formación ciudadana: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana	6,14	0%	100%
<b>26</b>	Sensibilidad estética: Capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen	6,26	0%	100%

En cuanto a las competencias, se puede apreciar desde la opinión de los empleadores, que estas se encuentran presentes en un alto grado en el perfil de profesional contratado, dado que en esta dimensión el puntaje promedio por criterio fue de 6,14, donde el máximo es de 7 puntos.

Se puede apreciar incluso que solo en las competencias comunicación e interacción social, son evaluados con un puntaje menor a >4.

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**VIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

Infraestructura e instalaciones

8.1	Identificación de los recintos que ocupa la Carrera		
	Nombre del recinto	Dirección	Teléfonos, administración
	Edificio E	Campus Andrés Bello	325178
	Edificio D	Campus Andrés Bello	325145
	Edificio R	Campus Andrés Bello	325248
	Edificio R-A	Campus Andrés Bello	325249
	Edificio T	Campus Andrés Bello	325641
	Computeca	Campus Andrés Bello	325515
	Laboratorio Multimedia, Facultad de Educación y Humanidades, Edificio O	Campus Andrés Bello	325385
	Biblioteca	Campus Andrés Bello	325186
	Coordinación Idiomas	Campus Andrés Bello	325914
	Centro de Innovación Profesional CIP	Campus Andrés Bello	734185
	Instituto de Medio Ambiente	Campus Andrés Bello	325555
	Instituto de Desarrollo Local y Regional. IDER	Campus Andrés Bello	325911
	Escuela de Pedagogía	Campus Andrés Bello	734197

8.2	Relación de los recintos con el desarrollo de la Carrera		
	Nombre del recinto	Señale los recursos y facilidades de apoyo al programa que dispone el recinto	% Actividad
	Edificio E	Salas de clases con recursos audiovisuales: E-101; E-102; E-108; E-202; E-205; E-206	100%
	Edificio D	Salas de clases con recursos audiovisuales: D100; D201; D103; D104; D107; D109; D110; D111; D201; D204; D205; D207; D208; D209; D210;	100%
	Edificio R	Salas de clases con recursos audiovisuales: R-101; R-102; R-103; R-104; R-105;	80%
	Edificio R-A	Salas de clases con recursos audiovisuales: RA-1004; RA-2001; RA-2002; RA-2003;	80%
	Edificio T	Auditorio	20%
	Computeca	Equipos computacionales e internet	20%
	Laboratorio Multimedia, Facultad de Educación y Humanidades, Edificio O	Equipos computacionales e internet	20%

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

Biblioteca	Recursos bibliográficos, infraestructura para lectura y logias	30%
Centro Coordinación Idiomas	Laboratorio de Inglés	20%
Centro de Innovación Profesional CIP	Auditorio)	10%
Instituto de Medio Ambiente	Auditorio)	5%
Instituto de Desarrollo Local y Regional. IDER	Sala multipropósito)	5%
Escuela de Pedagogía	Sala Taller	20%

8.3	Existencia de instalaciones en la Unidad (para cada caso informe brevemente)	
<b>Instalaciones de apoyo a la docencia</b>	<b>Existe</b>	<b>Breve descripción</b>
Salas de taller	<input checked="" type="checkbox"/>	Las salas tienen capacidad de 100 personas
Laboratorios o sala de computación	<input checked="" type="checkbox"/>	2 salas habilitadas con computadores (1 sala para tesistas y 1 sala para clases de software)
Salas multimedia	<input checked="" type="checkbox"/>	1 salas habilitadas
Biblioteca	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Biblioteca Central
Central de apuntes y fotocopiado	<input checked="" type="checkbox"/>	4 centrales de apuntes
Anfiteatro	<input checked="" type="checkbox"/>	1 auditorium con capacidad para 208 personas
<b>Servicio a los alumnos</b>		
Salas de estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	En Biblioteca: salas de lectura y logias
Enfermería de urgencias para estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención médica, dental, kinésica, enfermería y psicológica
Cafetería	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad para 300 personas
Casino	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad para 800 personas
Instalaciones deportivas	<input checked="" type="checkbox"/>	Dos gimnasios de 1.638 y 4.619 m <sup>2</sup> ; varias canchas
Instalaciones recreativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Multicanchas y gimnasios
Área específica para uso de las organizaciones estudiantiles	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficina de reuniones del Centro de Alumnos
<b>Otras instalaciones (especificar)</b>		
Residencia		Nueve módulos autogestionados de 190 m <sup>2</sup> y capacidad para 18 alumnos cada uno
Hogar		Hogar Femenino de 522 m <sup>2</sup> , para 30 alumnas
Hogar		Hogar Masculino

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

**Política y administración de los recursos para la enseñanza**

8.4	¿Existen los instrumentos legales que respalden el uso o propiedad de la infraestructura e instalaciones, en correspondencia con el plan estratégico?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
-----	---	--

8.5	Describa la política de desarrollo de recursos educacionales y los mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos planteados
<p>La política de desarrollo de recursos instruccionales busca fomentar el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la preparación de recursos de apoyo coherentes con los modelos docentes declarados en los planes de estudio y las metodologías descritas en los programas de asignatura. Las funciones de fomento y apoyo al desarrollo de recursos corresponden a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Académica de Pregrado. La evaluación del cumplimiento de los objetivos es de responsabilidad de las direcciones de departamentos y de carreras.</p>	

8.6	Indique cuál(es) es(son) las instancias responsables de administrar los procesos de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para la enseñanza
<p>La Vicerrectora Académica de la Universidad de La Frontera es la macro unidad que tiene a su cargo la coordinación y supervisión de todas las unidades que cumplen funciones y servicios académicos en la Universidad. A esta Vicerrectoría le corresponde proponer, en conjunto con las Direcciones que la integran, las políticas de docencia, tanto en el pregrado como en el postgrado; de investigación científica y tecnológica; de perfeccionamiento, de evaluación y jerarquización académica y de incentivo a la productividad académica.</p> <p>Por otra parte, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas es una macro unidad que tiene a su cargo la ejecución de la política universitaria en todo aquello que se refiere a procuración, programación, organización y control de los recursos financieros, administrativos y materiales de la Universidad.</p> <p>En el ámbito académico, las facultades están constituidas por departamentos académicos, que corresponden a las unidades que desarrollan una o más funciones básicas en una disciplina del área de conocimientos de cada facultad. Los departamentos son los encargados de proveer los recursos necesarios para el proceso de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para la enseñanza. La Dirección de Carrera colabora con los departamentos en el proceso mencionado.</p>	

8.7	Describa brevemente las políticas y mecanismos de adquisición de recursos que posee la Unidad
<p>El presupuesto histórico de la Facultad es asignado desde el nivel central de la Universidad, considerando además los requerimientos emergentes debidamente justificados por la Facultad, para la cual ha creado, desde el año 2000, una Comisión Económica encargada de priorizar las necesidades de cada Departamento, Carrera y Unidades de Apoyo, siendo la decisión final ratificada por el Consejo de Facultad.</p> <p>En lo referente al financiamiento de la Carrera, es semestral, indirecto y estable a través de los presupuestos asignados preferentemente a los departamentos que proveen servicios docentes a la Carrera y a algunos departamentos de otras facultades de la Universidad, que participan también en la formación de los alumnos. En relación a la captación de recursos externos, la Carrera no cuenta con mecanismos para ello, los que sí están implementados por la Institución y la Facultad.</p>	

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

8.8	Realice una estimación de los recursos monetarios invertidos durante los últimos tres años en recursos para la enseñanza y los principales rubros en que se han invertido
<p>Para efectos de esta respuesta, se considera como unidad la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. El costo para la enseñanza y principales rubros de pregrado de la Carrera, es asumido por la Universidad, la cual además asigna el presupuesto para los gastos en bienes y servicios corrientes en relación a la justificada solicitud de los Departamentos.</p>	

**Biblioteca y recursos bibliográficos**

8.9	Describa muy brevemente el sistema de bibliotecas de la Institución a la que pertenece la Unidad
<p>La Biblioteca Central del Campus Andrés Bello es el principal centro bibliográfico y de información administrado por la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información de la Universidad de La Frontera. El moderno edificio posee una superficie cercana a los 5.000 m<sup>2</sup>, acceso automatizado y una capacidad de 600 puestos de lectura.</p> <p>Sus dependencias incluyen amplios y confortables recintos, estantería abierta en todas sus secciones, logias de estudio, salas de lectura y puestos de multimedia en las secciones de hemeroteca y referencia. Además, una red dinámica y wifi, permiten el acceso a Internet desde distintos puntos del edificio.</p> <p>En cuanto a los recursos de información, se dispone de más de 100.000 registros, de los cuales más de 200 títulos corresponden a publicaciones periódicas. Los usuarios pueden acceder en línea a importantes y reconocidas base de datos. A partir del año 2008, los usuarios disponen, además, de la Biblioteca Electrónica de Investigación Científica (BEIC) que contiene alrededor de 6.000 publicaciones a texto completo.</p> <p>El catálogo automatizado contiene referencias del fondo bibliográfico y puede ser consultado en línea, a través del sitio web <a href="http://www.bib.ufro.cl">http://www.bib.ufro.cl</a></p> <p>Los servicios incluyen préstamo biométrico a domicilio con carné de usuario o tarjeta inteligente, búsquedas bibliográficas, cooperación y préstamo interbibliotecario, formación de usuarios y conmutación bibliográfica. El Auditorium Selva Saavedra, habilitado con tecnología de punta, complementa las prestaciones brindadas a los usuarios.</p> <p>Las bibliotecas que complementan el sistema están ubicadas en la Facultad de Medicina, Sede Malleco y Sede Pucón. Las dos últimas, concentran material bibliográfico especializado y su modalidad es de estantería cerrada.</p>	

8.10	Señale cómo dicho sistema se ajusta a las necesidades de docencia e investigación (si corresponde) de la Unidad
<p>El sistema de bibliotecas es fundamental como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y se ajusta a las distintas actividades orientadas tanto a la docencia como a la investigación. Esto, debido al incremento gradual de nueva bibliografía, acceso a variadas bases de datos y revistas en línea, tanto suscritas por el sistema, como aquellas de uso comunitario en Internet. Este sistema se ajusta a las necesidades de docencia e investigación de la Carrera a través de los programas de asignaturas que contemplan en su estructura una bibliografía básica y complementaria, que se elabora a partir de la disponibilidad de textos que hay en dicho sistema.</p> <p>Respecto de la investigación, tanto de estudiantes como de académicos, existe un acceso expedito a las fuentes de información ofrecidas por el sistema. Y en relación a la forma en que se monitorea la actualización de libros relacionados a las línea de formación de la carrera, se puede señalar que cada año, tanto a nivel de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información (DIBRI), como a nivel de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, se solicita a las direcciones de carrera que indiquen los requerimientos, por cada asignatura, de nuevos títulos y de adquisición de nuevos ejemplares de los títulos disponibles.</p>	

8.11	¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
------	--	--

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

8.12	Respecto de la biblioteca especialmente asignada a la Unidad, o aquella que presta servicios de forma prioritaria a los estudiantes y académicos de la Unidad, señale sus principales características (ubicación, dependencia, horarios de atención, de estantería abierta y/o cerrada, sistema de búsqueda, compartida o no con otras escuelas del área, con redes y/o convenios con otras bibliotecas, etc.)
------	--

Entre los servicios de Docencia se cuenta con el Catálogo Público; sistema automatizado que permite revisar rápidamente la bibliografía deseada en terminales dispuestos en las propias bibliotecas y en línea al interior de la Universidad. Por otro lado, la investigación se ve fortalecida por la colección de publicaciones periódicas y diferentes bases de datos. Como programas de extensión, la Biblioteca cuenta con una Biblioteca Móvil y un Bibliobús, en colaboración de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Biblioteca Central: se encuentra ubicada en el Campus Andrés Bello de nuestra Casa de Estudios y corresponde a una nueva construcción de aproximadamente 4.900 m<sup>2</sup>. La Biblioteca Central cuenta con:

- Cuatro salas de estudio, con capacidad para 400 usuarios, aproximadamente.
- Diez logias, con capacidad total para 44 alumnos.
- Nueve puestos multimedia en Sección Referencia y 48 puestos de lectura.
- Doce puestos multimedia en la Sección Hemeroteca y 48 puestos de lectura.
- Ciento noventa puestos de lectura en la Sección Circulación.
- Implementación de acceso libre a las estanterías.
- Nueve catálogos automatizados.

Aquí mismo se encuentra la Dirección del Sistema, la Sección Adquisiciones, la Sección Procesos Técnicos, la Administración de Sistema Horizonte, el Área de Informática y una Sala de lectura para Ciegos.

La Biblioteca Central está dividida en las Secciones Adquisiciones, Circulación, Hemeroteca, Proceso Técnicos y Referencia.

### Servicios

Entrenamiento de usuarios en recuperación de la información, en el uso de la biblioteca y de sus recursos.

- Préstamo a domicilio y en sala del material que compone la Colección General.
- Préstamo en sala del material de las Colecciones de Reserva Limitada, Colección de Publicaciones Periódicas, Colección de Referencia, Colección de Tesis y Material Audiovisual.
- Búsquedas directas al material bibliográfico a través del sistema de estanterías de libre acceso.
- Búsquedas de información en internet a través de puesto de multimedia en las salas de Hemeroteca y Referencia.
- Préstamo Ínter bibliotecario, préstamo de material bibliográfico con otras unidades de información pertenecientes al Consejo de Rectores y/o Instituciones afines con las que se mantiene convenio.
- Conmutación bibliográfica, es decir, recuperación de la información a través de una reproducción impresa o electrónica con universidades del Consejo de Rectores e instituciones afines, nacionales o extranjeras.
- Búsqueda de información bibliográfica o electrónica orientada a los usuarios, sobre determinados temas o áreas, enviadas en forma impresa o electrónica a cargo de la sección referencia de la biblioteca central.
- Búsqueda de información electrónica dirigida a investigadores y alumnos de cursos superiores en bases de datos especializados, enviadas en forma impresa o electrónica a cargo de la sección hemeroteca y biblioteca médica.
- Canje con universidades e instituciones nacionales y extranjeras.
- Servicios de información para usuarios con discapacidad, a cargo de la sección de Referencia de la Biblioteca Central.
- Implementación adecuada de logias para estudio grupal y conexión a Internet.
- Servicio automatizado de custodia y control de acceso.

### Horarios

Biblioteca Central

- Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>Sábado de 9:00 a 18:00 hrs.</li> </ul> <p>Sección Circulación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamo de 8:30 a 20:00 horas de lunes a viernes y el día sábado de 9:00 a 18:00 hrs.</li> <li>Devolución de 8:30 a 18:30 horas de lunes a viernes.</li> </ul> <p>Sección Hemeroteca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes a viernes de 8:30 a 18:45 horas.</li> </ul> <p>Sección Referencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes a viernes de 8:30 a 18:45 horas</li> </ul> <p>Sala de Lectura Nocturna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Abierta toda la noche de lunes a domingo</li> </ul> <p>Biblioteca Ciencias de la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs.</li> </ul> <p>Contenedor-Biblioteca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.</li> <li>Sábado de 10:00 a 15:00 horas.</li> </ul>
--

8.13	Datos de bibliografía mínima					
	Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Porcentaje de bibliografía mínima</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de bibliografía complementaria</td> <td style="text-align: center;">37%</td> </tr> </table>	Porcentaje de bibliografía mínima	100%	Porcentaje de bibliografía complementaria	37%
Porcentaje de bibliografía mínima	100%					
Porcentaje de bibliografía complementaria	37%					
	Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Ejemplares/Alumno</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">16,2</td> </tr> <tr> <td>¿Concuerda con los estándares establecidos por la escuela?</td> <td style="text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No         </td> </tr> </table>	Ejemplares/Alumno	16,2	¿Concuerda con los estándares establecidos por la escuela?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Ejemplares/Alumno	16,2					
¿Concuerda con los estándares establecidos por la escuela?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					

### Laboratorios de computación y recursos computacionales

8.14	Refiérase a la estructura responsable de la administración y/o adquisición de los recursos computacionales e informáticos	
<p>La Dirección de Informática de la Universidad, es la encargada de realizar un análisis de los requerimientos computacionales de la unidad de acuerdo a las necesidades de cada usuario final, junto con realizar las cotizaciones respectivas. Luego, es la unidad de Abastecimiento quien se encarga de realizar la adquisición según lo especificado.</p>		

8.15	¿Existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la escuela? Si su respuesta es afirmativa, descríballo brevemente	
<p>La Carrera se adscribe al plan que se desarrolla a nivel institucional, a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia con Tecnologías, dependiente de la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad. Más localmente, la Coordinación Académica de Recursos de Información, proporciona apoyo directo a los docentes de la Carrera. Para ello existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la unidad referido a evaluar los requerimientos de mantención, adquisición y renovación de equipos, de acuerdo a las necesidades de disponibilidad específica de docentes y estudiantes.</p>		

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

8.16	Señale las características de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la Unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca
<p>En los últimos años, y como parte de una política de optimización de los recursos para la docencia de pregrado, la Universidad ha construido y equipado cuatro computecas mayores. Estas computecas están diseñadas para atender las necesidades docentes y estudiantiles de cada Facultad. Se cuenta con las computecas de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Administración; Ciencias Agropecuarias y Forestales; Medicina; y una computeca para las carreras del área de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades. Además, existen 18 laboratorios computacionales menores para el uso de académicos y estudiantes.</p> <p>Adicionalmente, desde el año 2002 se implementó un programa de informatización para los estudiantes, que permite consultas y trámites académicos, financieros y conexión a Internet. Este programa consideró la instalación de 28 puntos de conexión denominados “Ufromáticos”, de acceso libre y ubicados en distintos espacios abiertos de la Universidad, que posteriormente se ampliaron a 46 estaciones de trabajo mediante un proyecto FDI-2006, que aportó 12 nuevas estaciones y otros seis de un proyecto de Ingeniería de Sistemas, lo que hace el total señalado.</p> <p>También, en numerosos recintos de la Universidad hay acceso a redes inalámbricas, que permiten un acceso expedito a estudiantes, académicos y funcionarios.</p> <p>Si bien la cobertura de servicios computacionales es amplia, la red ha entrado en su período de obsolescencia. Ello ha motivado que en el Convenio de Desempeño adjudicado por la Universidad se contemple su renovación completa, con una inversión del orden de los MM\$ 400, a los que se debe sumar la contraparte dispuesta por la Universidad para ampliar, mejorar y modernizar el data center. Dentro de este ámbito, la política declarada es “alumbrar” con wifi la totalidad de los recintos universitarios, más que construir nuevos espacios para computecas.</p>	

8.17	Respecto de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la Carrera, informe:
Nº total de computadores:	- Laboratorio de multimedia de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades: 80 - PC Biblioteca Central: 72 (incluye notebooks, PC’s trabajo, PC’s multimedia, PC’s libre acceso) - Total computadores disponibles: 152
Nº total de usuarios:	128
Nº impresoras disponibles:	01 (Federación de Estudiantes)
Computadores / usuarios:	152/128 = 1,18

8.18	Programas computacionales importantes disponibles al uso de los alumnos (procesadores de textos, planillas de cálculo, paquetes estadísticos, software de formación, redes de información, redes de búsqueda bibliográfica, Internet, casillas electrónicas, etc.)
<p>Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a Internet.</li> <li>• Acceso a Intranet Alumnos.</li> <li>• Correo electrónico para alumnos.</li> <li>• Licencia de Campus que incluye: Plataforma de Sistema Operativo Windows 2000, Milenio y XP; Software de Desarrollo Visual Estudio 6; Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint); Microsoft Project.</li> <li>• Compilador de Borland C/C++.</li> <li>• Compilador de Visual Basic.</li> <li>• Software de simulación ARENA</li> <li>• Software de simulación Promodel</li> <li>• CPLEX</li> </ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Matlab
- AutoCAD
- Ideas

### Facultad

- Atlas-Ti
- SPSS
- Otros

### Laboratorios y talleres

8.19 Señale los laboratorios y talleres con que cuenta o tiene acceso la Unidad

La unidad tiene acceso a dos laboratorios computacionales:

- Laboratorio Multimedia de la Facultad de Educación y Humanidades y Computeca.
- También, la Unidad utiliza el Laboratorio de Inglés ubicado en la Coordinación de Idiomas (CODI)

8.20 De ellos, describa aquellos destinados prioritariamente a la formación de los estudiantes. Detalle si cuentan con personal profesional o técnico dedicado, el número de unidades de trabajo y el número de alumnos y cursos a los que están destinados

Todos los espacios antes mencionados, están destinados prioritariamente a esta función. En el caso de los laboratorios computacionales, éstos cuentan con personal profesional y técnico, en el caso del Laboratorio de Inglés, es el profesor de la asignatura quien cumple con esta tarea.

- Unidades de trabajo laboratorio multimedia Facultad de Educación y Humanidades: [80] Este es un espacio muy importante para la formación de los estudiantes porque además de ser utilizado en las asignaturas de metodología de la investigación, es ocupado como lugar permanente de trabajo en asignaturas electivas de formación especializada referidas al uso de software útiles tanto para la investigación social como para el diseño y ejecución de procesos de gestión. Entre estos electivos mencionamos: “Visualización del Conocimiento Sociológico” impartido durante 2009 y “Herramientas para el análisis social asistido por Software” que se imparte durante el segundo semestre de 2012.
- Unidades de trabajo Computeca: 72
- Unidades de trabajo laboratorio de inglés:
  - Inglés principiante
  - Inglés básico
  - Inglés Pre-Intermedio
  - Inglés Pre-Intermedio

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

IX. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Investigación y/o Desarrollo Académico

Política

9.1	Describa las políticas definidas por la Unidad en materia de investigación y/o desarrollo académico
<p>A nivel institucional, la <b>Política de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de La Frontera</b> (Res. Ex. N°1992 de 2008) establece las siguientes orientaciones políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Estimulación de la generación de conocimiento, promoción y difusión efectiva a la comunidad científica regional, nacional e internacional.</i> Objetivo: Estimular la participación de los académicos en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; la difusión de los resultados de estas investigaciones; y la generación de programas de formación de postgrado vinculados a líneas de investigación consolidadas.</li><li>2. <i>Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano calificado.</i> Objetivo: Fortalecer y desarrollar recursos humanos de alta calificación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación como requisito para la contratación de nuevos académicos.</li><li>3. <i>Desarrollo de Centros de Excelencia.</i> Objetivo: Promover la formación, desarrollo y consolidación de Centros de Excelencia a través de su priorización por las Facultades, permitiendo a los académicos en Comisión de Servicio en ellos disponer del tiempo necesario para el desarrollo e implementación de las líneas de investigación, desarrollo e innovación.</li><li>4. <i>Investigación tecnológica en la relación universidad-empresa.</i> Objetivo: Promover la participación institucional en las diferentes convocatorias de investigación tecnológica con proyectos de calidad y en número creciente; apoyar la formulación y el análisis de proyectos en la perspectiva de innovación tecnológica, en conjunto con los Institutos y Centros de Excelencia en Investigación; asimismo, estimular la presentación de proyectos a través de otras modalidades vigentes, tales como la exención tributaria, el crédito con estímulo a la innovación, el contrato directo de investigación y las que puedan existir a futuro.</li><li>5. <i>La investigación en la perspectiva de la innovación y del desarrollo social.</i> Objetivo: Desarrollar proyectos de investigación aplicada con un alto contenido de integración, orientado a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.</li><li>6. <i>Investigación y docencia.</i> Objetivo: Promover la retroalimentación de la docencia con el conocimiento derivado de la investigación, desarrollo e innovación desarrollada por los académicos de la Universidad.</li><li>7. <i>Productos derivados del conocimiento: difusión de resultados, propiedad intelectual, empresarización del conocimiento.</i> Objetivo: Incrementar los productos derivados de la generación del conocimiento mediante la publicación de libros y artículos en revistas científicas, la generación de patentes, la presentación de resultados de investigación en eventos científicos y la empresarización del conocimiento.</li><li>8. <i>Responsabilidad social y ética de la investigación.</i> Objetivo: Desarrollar las actividades de investigación, desarrollo e innovación en un marco de responsabilidad social, cautelando los aspectos éticos, bioéticos y de bioseguridad cuando corresponda.</li></ol> <p>La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades ha promovido en los últimos años, la creación de Centros de Investigación, con el objetivo de vincular distintas áreas disciplinarias, así como temáticas. La línea de Sociología ha creado el Centro de Investigaciones Sociológicas CIS-UFRO, que incluye distintas líneas temáticas y de desarrollo, las cuales se encuentran vinculadas a las líneas de desarrollo docente de la Carrera. Este Centro es incipiente y se espera potenciar con el Convenio en Ciencias Sociales que la Universidad ha obtenido y que se prevé que opere desde el 2012, una vez que el Gobierno otorgue el financiamiento comprometido para la contratación de doctores.</p> <p>La Unidad de Sociología decidió a partir del 2010 que la forma más directa de desarrollar investigación y prestaciones de servicios profesionales es a través de las unidades que ya existen y están consolidadas en la Universidad, es así, como la mayoría de los académicos se han insertado en Institutos y Centros de Investigación que cuentan con equipos de investigación y capacidad de gestión y administración de proyectos y fondos, que muy difícilmente pueden desarrollarse en unidades docentes como es la Carrera de Sociología. Esta decisión ha incrementado notablemente la producción científica de los académicos, que va en paralelo a la renovación de la Planta Académica, en donde, las nuevas contrataciones, tienen tanto un perfil académico como investigativo.</p>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

9.2	Indique las principales áreas de investigación y/o desarrollo académico
<p>La Unidad de Sociología, a partir del Centro de Investigaciones Sociológicas considera 4 líneas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Ambiente y Riesgo Ecológico</li> <li>• Estado, Gobernanza y Sociedad Civil</li> <li>• Inclusión y Exclusión Social</li> <li>• Cultura, ciencias, Tecnología e Innovación</li> </ul> <p>Actualmente estas líneas están siendo revisadas en función de las capacidades investigativas e intereses de los investigadores, así como a las posibilidades de potenciar su desarrollo a partir de la vinculación con otros investigadores, centros de investigación, Institutos, otras Universidades, etc. Para el desarrollo actual de estas líneas de investigación se han generado convenios específicos de vinculación de los académicos con otras unidades de la Universidad, tal como Instituto del Medio Ambiente y Sustentabilidad, Instituto de Desarrollo Humano, Local y Regional, Centro de Innovación Profesional, Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento CISSOC.</p>	

9.3	Describa cuál es el vínculo entre las actividades de investigación y/o desarrollo académico y el quehacer docente y profesional
<p>La Carrera a partir del 2009 define líneas de investigación vinculadas a los ejes temáticos del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología. Los docentes/investigadores han ido desarrollando en específico las líneas investigativas e integrando en este desarrollo a investigadores de otras unidades o en convenios específicos con otros Centros de investigación de la propia Universidad o de otras universidades. Cabe decir que un punto central para el desarrollo de las líneas ha sido la incorporación en los distintos proyectos de estudiantes de pregrado de la Carrera de Sociología, en específico los estudiantes que cursan la asignaturas de Seminario de Investigación Aplicada I y II, eligen entre las distintas líneas investigativas que desarrollan los profesores y se integran en las investigaciones que se estén realizando o en ideas de proyectos que se quieran realizar, para ello se desarrolla una jornada de presentación de las líneas y proyectos, posteriormente los estudiantes postulan a cada línea fundamentando su postulación.</p> <p>Por otra parte, las asignaturas de formación especializada de la Carrera están estrechamente vinculados a las líneas de investigación, es en este espacio en donde los estudiantes a partir del tercer año reconocen el trabajo investigativo de los distintos profesores, orientando su selección temática y de trabajo investigativo.</p> <p>Actualmente, se considera generar grupos de estudios a partir de los primeros años de la Carrera en las distintas líneas investigativas a fin de que estos las conozcan, desarrollen procesos de aprendizaje directos.</p> <p>Los profesores/investigadores además, se encuentran vinculados a otros Centros, Institutos y Proyectos en sus áreas de investigación, posibilitando en la actualidad que parte importante de los estudiantes de cuarto año y de quinto se inserten en estos. Cabe destacar la incorporación de estudiantes de la Carrera en Institutos y Centros de Investigación: Instituto de Desarrollo Humano Regional IDER; Instituto del Medio Ambiente y Sustentabilidad IMAS; Instituto de Informática Educativa IIE; Centro de Formación Profesional CIP; Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento CISSOC, todos ellos de la Universidad de La Frontera y el Centro de Desarrollo Regional CEDER de la Universidad de Los Lagos.</p>	

### Investigación

9.4	Actuales proyectos de investigación en desarrollo
Número de proyectos de investigación actualmente en desarrollo	14
Número de académicos a tiempo completo de su facultad que participan como investigadores principales en dichos proyectos	3
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional?	28,6%

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

¿Qué porcentaje corresponde de los proyectos actualmente en desarrollo a proyectos con financiamiento principalmente externo?	71,4%
Monto total de los proyectos de investigación actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo)	\$ 473.771.148

9.5	De las actividades de investigación con financiamiento externo, mencione sus principales fuentes de recursos (considere los últimos 3 años)
<p>CONICYT; FONDECYT; FONDEF; CORFO; CONADI; GOBIERNO REGIONAL ARAUCANIA; International Development Research Centre; IDRC CANADA; Gobierno Regional de Magallanes SUBDERE.</p> <p><i>NOTA: No se ha considerado en el cálculo del financiamiento para la investigación los recursos que serán asignados vía Convenio de Desempeño para las Ciencias Sociales otorgado por el Gobierno pues este presupuesto aún no está operativo, pero si se prevé que tendrá un impacto directo en el número de investigadores, el número de investigaciones y publicaciones de la Unidad de Sociología.</i></p>	

### Extensión

#### Política

9.6	Describa las políticas definidas por la Unidad en materia de extensión e indique las principales áreas de extensión
<p>La Universidad cuenta con la Dirección Extensión y Formación Continua unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica cuya finalidad es fortalecer y desarrollar áreas de relevancia en la vinculación con el medio externo e interno, a través de sus diferentes áreas de trabajo. En dichas áreas, destacan la Extensión Académica, las coordinaciones de Formación Continua, Extensión Artístico Cultural y Ediciones Universidad de La Frontera, a las cuales se suman aquellas asociadas a Proyectos Especiales, orientadas a recoger y dar respuesta a las demandas los distintos actores tanto en el ámbito público como privado así como agrupaciones sociales de representación relevante.</p> <p>Dentro de la Visión de la Universidad, como desarrollo estratégico se definió “proporcionar espacios para el desarrollo de las personas y los grupos sociales a través de una oferta pertinente de Formación Continua; de actividades que permitan el cultivo y la difusión del arte y la cultura. Dentro de los servicios que están en proceso de desarrollo destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Extensión Académica</u>: Desarrollo de proyectos académicos con y sin financiamiento, así como acciones con alcance nacional e internacional de relevancia, que fortalezcan la difusión del conocimiento creado y la vinculación de los cuerpos académicos, con las necesidades del medio.</li> <li>- <u>Formación Continua</u>: Diseño, desarrollo, ejecución, cierre y seguimiento de una oferta pertinente de cursos y programas de Formación Continua de la Universidad de La Frontera, enfocada tanto a alumnos, técnicos y profesionales, sean estos últimos egresados de la Universidad o de otras casas de estudio, como también a diferentes instituciones públicas y privadas, basados en un modelo de calidad y soporte tecnológico que facilite y potencie las competencias necesarias que requiere los diferentes actores del medio.</li> <li>- <u>Artístico Cultural</u>: Definición y mantención de una oferta artística cultural que complemente e integre la formación profesional de sus alumnos y fortalezca los lazos con la comunidad externa. El rescate del patrimonio regional del arte, como un bien público de acceso equitativo y del desarrollo de las capacidades de artistas del medio, son sin duda pilares en este proceso de creación.</li> <li>- <u>Ediciones Universidad de La Frontera</u>: Fortalecimiento y divulgación del conocimiento creado por sus investigadores y académicos, así como también el desarrollo de líneas que potencien el formato electrónico, el fortalecimiento de la formación de pregrado y el rescate de las tradiciones y valores regionales.</li> <li>- <u>Proyectos especiales</u>: Fortalecimiento y desarrollo de alianzas tendientes a consolidar tanto las líneas de trabajo antes descritas, así como la generación de propuestas que demande el medio, articulando recursos y capacidades internas y externas necesarias para ello. Destaca a la fecha, el Preuniversitario, la Escuela del Adulto Mayor y la Escuela Artística,</li> </ul>	

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

generada por sus diferentes grupos artísticos, así como también, proyectos del área técnica y social, vinculando a las distintas Facultades, Institutos y Sedes de La Universidad con los requerimientos del entorno (mercado).

La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades durante el 2012 se encuentra desarrollando un Plan específico de Extensión que se espera que opere a partir del 2013.

La Carrera de Sociología cuenta con una estrategia específica que se desarrolla en dos áreas: i) actividades académicas y ii) vinculación con el medio. Actividades académicas, su realización tiene como objetivo principal la divulgación interna (Universidad) y externa (comunidad) las líneas de investigación desarrolladas, resultados de investigaciones y proyectos, así como el desarrollo de seminarios o cursos desarrollados por académicos o investigadores invitados de otras instituciones nacionales o extranjeras.

Respecto de Vinculación con el medio, se están desarrollando tres líneas de trabajo:

- a) Vinculación con instituciones u organizaciones regionales y/o nacionales para la inserción de estudiantes que deben cursar la práctica profesional, para ello existe un coordinador de prácticas profesionales, un reglamento de práctica, jornadas de inducción a práctica, jornada de presentación de solicitudes de prácticas profesionales por parte de las instituciones u organizaciones; jornada de cierre de prácticas y evaluación, entre otras actividades. Es en este marco que se están revisando y firmando convenios específicos y ajustados a los actuales requerimientos de práctica profesional, así como para la inserción temprana a espacios profesionales (pre- práctica) de alumnos de cuarto año que cursan los Seminarios de Investigación aplicada I y II.
- b) Vinculación y firma de convenios específicos de cooperación con Instituciones u Organizaciones regionales y del sur del país y; 3) promoción de la Carrera, desde hace tres años se vienen desarrollando actividades de promoción de la Carrera de Sociología desde la propia unidad. A partir del 2012 se está elaborando un Plan de Promoción, con actividades específicas y anuales para promover la Carrera en la región y el sur de Chile, a fin de mejorar la matrícula que ha disminuido en el 2012.

### 9.7 Informe sobre las actividades relevantes de extensión realizadas en los últimos 3 años

#### *Seminarios, Charlas y Conferencias:*

- Primer y Segundo Seminario sobre Sociología y Medio Ambiente en el Sur de Chile. Grupo de Estudio en Sociología Ambiental
- Seminario Conjunto entre la Carrera de Sociología y el Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER.
- Seminario organizado sobre Contaminación Ambiental en Temuco
- Seminario Permanente Departamento de Ciencias Sociales 2012
- Ciclo de Seminarios Celebración 20 años Carrera de Sociología.
- Seminario-Taller Transformaciones, desafíos y contradicciones en la ciudad contemporánea.
- Seminario: Sociología escenarios y debates actuales; “Estado y Democracia en Chile ¿Crisis Política y fin de la dominación neoliberal?”
- Conferencia: “Técnicas cualitativas participativas: oportunidades y desafíos”.

#### *Cooperación con Universidades e Instituciones Públicas:*

- Convenio de cooperación entre el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera.
- Convenio de Cooperación entre la Carrera de Sociología y el Instituto de Desarrollo Local y Regional.
- Convenio entre la Carrera de sociología y el Magister en Ciencias Sociales Aplicadas y el Magister en Desarrollo Humano Local y Regional

**GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

**Asistencia Técnica y Prestaciones de Servicios**

Política

<b>9.8</b>	<b>Describa las políticas definidas por la Unidad en materia de asistencia técnica y prestación de servicios</b>
<p>Si bien la Carrera no ha definido políticas específicas para el desarrollo de prestación de servicios, estas actividades se orientan de acuerdo a las fortalezas y experiencias profesionales de sus académicos, y se enmarcan en las regulaciones por la Institución, a través del Decreto Universitario N°288, de 1991.</p> <p>Particularmente la Carrera ha establecido como estrategia para desarrollar asistencia técnica y de servicios, su realización a través de la participación de sus académicos en los Institutos y Centros de Investigación de la Universidad, ello se debe a que la Carrera sólo concentra las actividades docentes y de investigación académica. Se espera que partir del 2013 y con el ingreso de otros profesionales se puedan prestar servicios directos y en la medida en que el Centro de Investigaciones Sociológicas se consolide como unidad prestadora de servicios y no solo una unidad de investigación académica.</p>	

<b>9.9</b>	<b>Informe sobre los proyectos de asistencia técnica y prestación de servicios realizados, usuarios de los servicios y recursos obtenidos. Señale el porcentaje de los recursos obtenidos, en relación de los ingresos asignados a la Unidad</b>				
<p>Las actividades de prestación de servicios no son remuneradas y se desarrollan, básicamente, en el contexto de convenios de cooperación con Universidades extranjeras o como actividades de extensión.</p> <p>A continuación se presentan las asistencias técnicas y prestaciones en las cuales participan los académicos de jornada completa y media jornada en la Carrera.</p>					
N°	Nombre Proyecto	Institución que Financia	Monto de la Inversión	Objetivo	Periodo de ejecución
1	Proyecto de Integración. Estrategia Ecosistémica Especializada de Intervención Diferenciada para Favorecer la Integración Psicosocial de Adolescentes Infractores de Ley. FONDEF D081-1205.	CONICYT. XVI Concurso Nacional de proyectos FONDEF.	\$ 431.000.000	El proyecto "Integración" tiene por finalidad desarrollar una estrategia territorial y ecosistémica integrada para la intervención especializada con adolescentes que presentan diversas formas de desadaptación social que derivan en infracciones a la ley de responsabilidad penal adolescente (LRPA), transformándose en sujetos de atención de los programas estatales destinados a interrumpir el desarrollo de la carrera delictual y favorecer su reinserción social	2009
2	Mecanismos sociales y disposiciones hacia la igualdad: factores explicativos de las percepciones sociales de justicia distributiva, e implicaciones para las políticas redistributivas.	Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), Plan Nacional de I+D+I, referencia CSO2009-09890/CPOL	€ 48.400	Generar explicaciones basadas en mecanismos sociales sobre las percepciones sociales hacia la justicia distributiva y sus implicaciones para el diseño e implementación de políticas redistributivas.	2009
3	Sistema de innovación regional y conocimiento empresarial de clústeres de empresas basadas en recursos naturales. SOC30. Financiamiento: CONICYT. Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología PBCT. II Concurso de Anillos en Ciencias Sociales modalidad abierta y modalidad en innovación de políticas públicas.	CONICYT. Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología PBCT. II Concurso de Anillos en Ciencias Sociales modalidad abierta y modalidad en innovación de políticas públicas.	\$195.000.000	Generar conocimiento relacionado con clusters regionales de industrias basadas en recursos naturales en Chile y Latinoamérica, a través de explorar el rol de las economías de aglomeración y la influencia del conocimiento empresarial en el desarrollo del nivel de la firma y de las externalidades regionales	2009
4	Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Gobierno Regional de Magallanes y		Elaborar desde una perspectiva participativa y prospectiva la Estrategia Regional de Desarrollo como instrumento de política para la promoción	2009

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

	Financiamiento: Servicio de Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena.	Antártica Chilena		del desarrollo territorial en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	
5	Estudio de percepción política y opinión pública. Ciudadanía, participación, y cultura cívica	Universidad de La Frontera	\$ 2.000.000	Explorar los elementos que construyen el marco en el cual se expresa la cultura política regional	2009
6	Una Región Pluricultural: Fortaleciendo las Identidades Regionales – Los Lagos para el Bicentenario	Gobierno Regional Los Lagos-SUBDERE	\$ 30.000.000	estimular la creatividad regional junto con la capacidad para generar proyectos productivos y sociales viables, inspirados y coherentes con la visión que la propia región y su gente tiene de sí misma y de su destino”	2009
7	“Evaluación socio-productiva de tierras adquiridas por el Fondo de Tierras y Agua de CONADI	CONADI	€ 120.000.000	Generar información socio-económica, cultural y productiva de las familias beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas y de las tierras adquiridas por dicho fondo, entre los años 1994 y 2009, en las regiones Biobío, Araucanía, Los Ros y Los Lagos.	2010
8	Las funciones y financiamiento del nivel regional y municipal. Un desafío para Chile del futuro	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	\$ 33.000.000	Visualizar los elementos constitutivos de la descentralización, como la institucionalidad de las formas de gobiernos territoriales (municipios y gobiernos regionales), descentralización fiscal y participación ciudadana, con el fin de obtener orientaciones para mejorar la función legislativa en relación al proceso chileno de descentralización	2010
9	Manejo sustentable del bosque y su vínculo con la salud del pueblo Mapuche en la Región de la Araucanía Chile	Fondo Mink'a del Grupo Chorlaví 2010	US 15.000 Fondo /UFRO US 11.000 TOTAL: US26.000.	Sistematizar la experiencia comunitaria de conservación del bosque a través de reservas naturales que no sólo buscan una recuperación de patrimonios naturales y ambientales, sino que también considera la recuperación importante de patrimonios culturales, identitarios, paisajísticos, alimentarios y medicinales asociados al bosque nativo en comunidades mapuche en la región de la Araucanía.	2011
10	Asesor Metodológico del estudio “Construcción de la política de ciencia, tecnología e innovación, Región de O’Higgins”	CONICYT-Gobierno Regional de O’Higgins	40.000.000	Construir la Política Regional de CTI Región de O’Higgins	2011
11	Estudio de Evaluación de Impacto y Resultados de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica”. Estudio efectuado para el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).	CONICYT-Programa Regional	29.886.000	Evaluar la productividad e impactos de 5 Centros Regionales de Ciencia y Tecnología	2011
12	Informe Final estudio Plataformas Científicas y Tecnológicas emergentes en sectores con potencial de crecimiento en Chile. Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad.	Consejo Nacional de Innovación para la competitividad	49.935.000	Identificar y analizar plataformas científicas y tecnológicas para potenciar los sectores productivos priorizados por la Estrategia Nacional de Innovación para la competitividad	2011
13	Estudio base de capacidades instaladas en regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación. Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio del Interior, CHILE.	Subsecretaría de Desarrollo Regional	30.000.000	Analizar las capacidades regionales de CTI y proponer un modelo para construir políticas regionales de CTI	2011
14	Brechas de Valor	Universidad de La Frontera	\$ 14.335.000	Generar información relevante que posibilite, Identificar y Caracterizar las brechas de valor percibidas en cada uno de los grupos definidos por su importancia en la vinculación e interacción que	2011

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

				establecen con la Universidad de La Frontera	
15	Construcción y validación de un instrumento para la medición de criterios interculturales en los programas que trabajan con infancia en la Región de la Araucanía	UNICEF	\$ 8.000.000	Construir y validar un instrumento de medición de criterios de interculturalidad en las prácticas institucionales de programas que trabajan con infancia, basado en estándares que otorgan pertinencia cultural.	2011
16	Consultoría FAO. Perfil de programa para la atención integral de familias de comunidades indígenas con predios adquiridos	FAO, Chile	2.000.000	Contribuir a la discusión institucional sobre la Política Nacional sobre Asuntos Indígenas en Comunidades con predios adquiridos y, a la Gestión e Inversión de los Gobiernos Locales del Bio Bio, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos	2012
17	Análisis de la dinámica de los sistemas regionales de innovación y su impacto en el sector productivo: el caso de Chile	BID	16.000.000	Comprender la dinámica de sistemas regionales de innovación en Chile y su impacto en sectores productivos	2012
18	Estudio para el fortalecimiento de la Identidad Regional y la Competitividad, Región de la Araucanía. GORE-ARAUCANIA/IDER-UFRO. Trabajo de Campo etnográfico sobre Activos Culturales en la Araucanía.	GORE ARAUCANIA-SUBDERE/BID	50.000.000	Realizar un estudio de caracterización de la identidad regional Araucanía	2012
19	Normas sociales, racionalidad y estrategias de diseño institucional: modelos formales y aplicaciones de política social. Ejecutor: Grupo de Sociología Analítica y Diseño Institucional (N+C27ORASID), Universidad Autónoma de Barcelona.	Ministerio de Educación y Ciencia y el FEDER. España. Plan Nacional de I+D+I. Referencia SEJ2006-00959/SOCI.	€ 47.190	Analizar las condiciones bajo las cuales un diseño institucional favorece estrategias de cooperación, cumplimiento de normas sociales y consecución de bienes públicos. Se utilizarán modelos formales para analizar problemas como las disposiciones al cumplimiento de normas y convenciones, la emergencia de las mismas, el papel de las motivaciones pro-sociales en la realización de ciertos principios de justicia distributiva en el Estado del bienestar, o los incentivos laborales asociados a las prestaciones universales y condicionadas.	2008-2009
20	Actualización de la estrategia regional de desarrollo, región de Los Lagos	Gobierno Regional Los Lagos-SUBDERE	\$ 80.000.000	Actualizar la Estrategia de Desarrollo Regional	2008-2009
21	Apoyo a proceso Estándar de Patrimonio Intangible. Analista Rafael Prieto Estudios Culturales y Patrimoniales EIRL para licitación 4841-37-L110. Servicios de Antropología para el apoyo de los registros etnográficos de patrimonio inmaterial en dos casos de estudio.	Consejo de Cultura/DIBAM	\$ 5.000.000		2009-2010
22	Estudio Patrones de Innovación en Sectores Económicos Dinámicos de la Macro región Norte, Chile. Subsecretaría de Economía.	División de Innovación, MINECOM	\$ 39.651.000	Identificar mecanismos que expliquen el surgimiento y desarrollo de sectores productivos emergentes en la macro región norte	2009-2010
23	Las funciones y financiamiento del nivel regional y municipal. Un desafío para Chile del futuro	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	\$ 33.000.000	Visualizar los elementos constitutivos de la descentralización, como la institucionalidad de las formas de gobiernos territoriales (municipios y gobiernos regionales), descentralización fiscal y participación ciudadana, con el fin de obtener orientaciones para mejorar la función legislativa en relación al proceso chileno de descentralización	2009-2010

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

24	Sistematización del Programa del Ministerio de Salud "Comunas Vulnerables" en las Regiones; de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.	MINSAL	\$ 9.000.000	Conocer la percepción y experiencia de actores claves sobre los aciertos y dificultades del programa.	2010-2011
25	Centro de Innovación y Emprendimiento Mapuche	CORFO- CONADI	\$ 567.357.000	Instalar y poner en marcha un Centro que impulse las capacidades de Innovación y Emprendimiento de las personas, organizaciones y comunidades mapuche de La Araucanía, para mejorar su calidad de vida.	2010-2013
26	Construcción Estrategia Regional de Desarrollo Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Gobierno Regional Magallanes- SUBDERE	148.000.000	Elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Magallanes y la Antártica Chilena	2011-2012
27	Construcción de Planes Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamentos de Arauca, Boyacá, Quindío y Casanare, Colombia	COLCIENCIAS / Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología	\$USD 400.000		2011-2012
28	Estado del Arte Nacional e Internacional en Políticas de Información Científica y Recomendación de Buenas Prácticas. Programa De Información Científica, Conicyt.	CONICYT	44.000.000	Construir un diagnóstico nacional de capacidades y un benchmarking internacional en materia de gestión de datos de investigación e información científica financiada con fondos públicos	2011-2012
29	Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Fortalecimiento Artesanal	CYTED	€ 120.000	Crear un marco de cooperación internacional de largo plazo entre los grupos de investigadores y entidades vinculadas a la red temática, con el propósito de desarrollar y fortalecer procesos sostenibles de innovación y transferencia de tecnología aplicados a las actividades artesanales	2011-2014
30	Estudio de desarrollo Línea Base de Población potencial y objetivo y de proyecto seleccionados por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (FONDART). ID: 1725-41-LE11	Consejo de Cultura- FONDART	20.000.000	Analizar los proyectos ganadores FONDART identificando líneas de producción artístico cultural	2011-2014
31	Desarrollo de un modelo de gobernanza sustentable del agua en condiciones de escasez en comunidades Mapuche de la Araucanía Chilena. Subvención N°: 106963-001 IDRC/CRDI	International Development Research Centre. IDRC CANADA	€ 225.908.500	Generar información sobre la situación actual de acceso, uso y distribución del agua de dos cuencas de La Araucanía, en condiciones de escasez, rivatización del recurso y cambio climático, con la finalidad de construir participativa y democráticamente un modelo de Gobernanza del agua, con pertinencia cultural	2012-2014

A continuación se presentan asistencias técnicas y prestaciones de servicio en los que han participado profesores por hora de la Carrera.

Año	Nombre del Proyecto	Demandante
2007	Plan Asociativo de Fortalecimiento Municipal para Mejorar Resultados Educativos.	AMRA - Asociación de Municipalidades de La región de la Araucanía
2008	Estudio Evaluación de impacto y resultados de centros regionales de desarrollo científico y Tecnológico. CONICYT / IDER - UFRO.	CONICYT
2008	Estudio de Caracterización de los Principales Aspectos de la Comunidad Educativa Local y Situaciones de Riesgo Escolar. Municipalidad de Purén / IDER – UFRO.	Municipalidad de Purén
2010	Estado del Arte Nacional e Internacional sobre manejo y políticas de acceso a datos de investigación e información científica y tecnológica con Fondos Públicos y Recomendaciones de Buenas Prácticas. CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT

## GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

2011	Proyecto Chile Descentralizado. Transformaciones Sistémicas que no requieren reformas legales. Etapa Diagnóstico y Pre-diseño. Universidad de La Frontera (IDER) – SUBDERE.	SUBDERE
2011	Construcción Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Temuco (2012 – 2017). Municipalidad de Temuco (IDER)	Municipalidad de Temuco (IDER)
2011	Actualización Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Puerto Natales (2011 – 2015). Municipalidad de Natales (IDER)	Municipalidad de Natales
2011	Programa de Capacitación: Talleres de Desarrollo de Competencias Tecnológicas, Técnicas y de Desarrollo Económico-Territorial. SERCOTEC Los Ríos – (IDER).	SERCOTEC
2007 – 2008	Bases para la instalación de la inteligencia competitiva regional en la Araucanía. Kawax - PBCyT- CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT
2008 - 2009	Estudio Plataformas científico-tecnológicas emergentes para aumentar la competitividad de los sectores productivos con potencial identificados en Chile. CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT
2009 – 2010	Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, Comuna de Angol (2011–2016). Municipalidad de Angol / IDER – UFRO.	Municipalidad de Angol
2008	Estudio: "Flujo turístico del territorio Araucanía Andina. Región de La Araucanía	INE - SERNATUR
	Estudio: Línea base acceso y uso de las TICs para la comunidad del territorio de Araucanía Andina	FOSIS
	Evaluación: Aplicaciones web 2.0 para el desarrollo de la comunicación	Enlaces - Ministerio de Educación
2009	Investigación: Impacto de la aplicación piloto de Modelos de informática educativa	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Metodología y diseño de instrumentos de recolección de datos del Primer Censo de Informática Educativa en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Diseño y construcción del Índice de Vulnerabilidad digital en escuelas básicas del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Coordinación a nivel nacional del Primer censo de informática educativa en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
2010	Diseño y construcción del Índice de Desarrollo Digital Escolar (IDDE) para establecimientos educacionales chilenos	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Análisis estadísticos de resultados del censo de informática educativa	Enlaces - Ministerio de Educación
	Evaluación del programa Rincones Tecnológicos en aulas iniciales de República Dominicana	Ministerio de Educación de República Dominicana
	Investigación: Estudio de caso, acerca de usos y prácticas escolares con TIC en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
2011	Investigación: Evaluación del impacto del LMC en establecimientos educacionales municipales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Investigación: Evaluación del Plan TEC en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Análisis estadísticos del uso de TIC en América latina y el Caribe	Unesco
	Estudio: Evaluación del programa Jardín Digital de Integra	Integra
2012	Asesoría: Metodología y diseño de instrumentos de recolección de datos del Censo de Informática Educativa 2012 en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Investigación: Evaluación de impacto de textos escolares digitales interactivos (TEDI)	Fondef

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

**Publicaciones**

9.11	¿Tiene la Unidad publicaciones institucionales?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
En caso de respuesta afirmativa, identifíquelas		

9.12	Indique el número de publicaciones de los académicos de la Unidad en los últimos 3 años. Considere independientemente publicaciones en revistas nacionales e internacionales, con comité editorial	
Número de publicaciones en revistas nacionales		13
Número de publicaciones en revistas internacionales		9
Número de participaciones en libros		9
Número de libros completos		0

GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA  
ACREDITACIÓN DE CARRERAS

## MALLA CURRICULAR CARRERA DE SOCIOLOGÍA

	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10
	Introducción a la Sociología (1) 3 (3-0)	Teoría Sociológica Clásica (7) 3 (3-0)	Teoría Sociológica II (13) 3 (3-0)	Teoría Sociológica III (19) 3 (3-0)	Teoría Sociológica IV (24) 3 (3-0)	Teoría Sociológica V (30) 3 (3-0)	Teoría Sociológica VI (36) 3 (3-0)			
	Introducción a la Investigación (2) 3 (2-1)	Epistemología de las Ciencias Sociales (8) 3 (3-0)	Seminario de Investigación I (14) 3 (1-2)	Seminario de Investigación II (20) 3 (1-2)	Análisis de las Políticas Públicas (25) 3 (1-2)	Formulación y Evaluación de Proyectos Soc. (31) 3 (1-2)	Seminario de Investigación Aplicada I (37) 3 (1-2)	Seminario de Investigación Aplicada II (42) 3 (1-2)		
	Estadística Social I (3) 3 (1-2)	Estadística Social II (9) 3 (1-2)	Metodología Cuantitativa I (15) 3 (1-2)	Metodología Cuantitativa II (21) 3 (1-2)	Metodología Avanzada (26) 3 (1-2)	Teoría Social, Cultura y Sociedad (32) 3 (3-0)	Seminario: Cultura y Sociedad (38) 3 (1-2)			Práctica Profesional (45) 602 (2-600)
	Filosofía Social (4) 3 (3-0)	Antropología Social (10) 3 (3-0)	Metodología Cualitativa I (16) 3 (1-2)	Metodología Cualitativa II (22) 3 (1-2)	Teoría Social, Economía y Sociedad (27) 3 (3-0)	Seminario: Economía y Sociedad (33) 3 (1-2)	Teoría Social, Sociedad y Naturaleza (39) 3 (3-0)	Seminario: Sociedad y Naturaleza (43) 3 (1-2)		
	Pensamiento Social Latinoamericano (5) 3 (3-0)	Análisis Social de Chile (11) 3 (3-0)	Introducción a la Economía (17) 3 (3-0)		Teoría Social y Política (28) 3 (3-0)	Seminario: Sociedad y Política (34) 3 (1-2)	Sociología de las Organizaciones (40) 3 (2-1)			
	Electivo Formación General 1 (6) 3 (1-2)	Electivo Formación General 2 (12) 3 (1-2)	Electivo Formación General 3 (18) 3 (1-2)	Electivo Formación General 4 (23) 3 (1-2)	Electivo Formación General 5 (29) 3 (1-2)	Electivo Formación Especializada 1 (35) 2 (1-1)	Electivo Formación Especializada 2 (41) 2 (1-1)	Electivo Formación Especializada 3 (44) 2 (1-1)		
Hrs. Teóricas	13	14	10	7	12	10	11	3		0
Hrs. Prácticas	5	4	8	8	6	7	6	5		2
Hrs. Intra-Aula	18	18	18	15	18	17	17	8		2
Hrs. Extra-Aula	18	18	19	16	18	19	20	16		600
Dedicación	36	36	37	31	36	36	37	24		602
<b>GRADO ACADÉMICO: LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA</b>										
<b>TÍTULO PROFESIONAL: SOCIOLOGO</b>										
Asignaturas Formación Básica	Aprobar NIVEL BÁSICO de INGLÉS antes de Ingresar al V Nivel de la Carrera									
Asignaturas Formación Especializada	Aprobar NIVEL INTERMEDIO de INGLÉS antes de Ingresar al VIII Nivel de la Carrera									
Asignaturas Formación General										
							Total horas teóricas= 80 Total horas prácticas= 51 Total horas intra-aula = 131 Total horas extra-aula = 144 Sin Hrs. Práct. Profesional Práctica Profesional= 600 hrs. (V Año)			

## Guía de Formularios para la Acreditación de Carreras

### Sección B.

### *Información de Opinión*

# GUÍA DE FORMULARIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS

## Información de opinión

Formulario: metodología de recolección de la información de opinión.

Para la recolección de información de cada uno de los actores considerados, deberá describirse la metodología e instrumentos utilizados, señalando su pertinencia. En este sentido, describa, a lo menos, los siguientes antecedentes: tipo de instrumento(s) utilizado(s), cobertura (si se utiliza una muestra, describir los criterios para seleccionar la muestra y la cobertura efectiva o nivel de respuesta), metodología para el análisis de la información. Finalmente, respecto de los Instrumentos utilizados, indique las escalas o rangos utilizados. (Adjunte, en el anexo X los instrumentos utilizados)

**Instrumento aplicado.** Para la consulta de la opinión de los académicos, estudiantes, egresados y empleadores de la Carrera, en el contexto del proceso de autoevaluación, se utilizó el cuestionario diseñado por la Comisión Nacional de Acreditación.

**Metodología de análisis.** Las respuestas fueron puntuadas en una escala de 1 a 4 según las opciones de la encuesta: *Muy en desacuerdo* = 1, *En desacuerdo* = 2, *De acuerdo* = 3, *Muy de acuerdo* = 4. Las preguntas que presentaban opciones distintas (por ejemplo, "Sí/No" o una escala de 1 a 7), fueron estandarizadas a esta misma escala de 1 a 4, sólo para efectos comparativos al calcular el promedio global por criterio; en la presentación de resultados por ítem, se conserva la escala original. En aquellas preguntas que medían en forma inversa un atributo (en forma *negativa*), se invirtieron los puntajes, a fin de poder promediarlos, y compararlos, con el resto de las respuestas del criterio.

Para el análisis de los resultados, considerar el porcentaje de respuestas por ítem, presentado en el detalle por dimensión y criterio.

Formulario: opinión de los académicos y directivos.

Señale las principales opiniones recabadas entre los académicos y directivos, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda

Se presenta reporte detallado en Anexo.

Formulario: opinión de los estudiantes

Señale las principales opiniones recabadas entre los estudiantes de la carrera, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda

Se presenta reporte detallado en Anexo.

Formulario: opinión de los egresados

Señale las principales opiniones recabadas entre los egresados de la carrera, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda

Se presenta reporte detallado en Anexo.

Formulario: opinión de los empleadores

Señale las principales opiniones recabadas entre empleadores relevantes, teniendo presente, al menos, aquellos aspectos definidos en el cuadro anterior. Cuantifique las opiniones, indicando los promedios, desviaciones y/o porcentajes, si es que son significativos y cuando corresponda

Se presenta reporte detallado en Anexo.

Guía de Formularios para la Acreditación de Carreras

Sección C.

*Información Cuantitativa*